

**INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO**

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por la nevada que se presentó el día 16 de enero en 4 municipios del Estado de Chihuahua

Declaratoria de Emergencia por lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamientos por acumulación de lluvia, durante los periodos del 8 al 10 y del 16 al 19 de enero, en 13 municipios del Estado de Tabasco

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo por el que se emiten los lineamientos generales a que se sujetarán los organismos integradores para realizar las funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural

Resolución mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Raúl Henry Vera

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0147/2007)

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0112/2007)

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mass Geosciences, S.A. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Probain de Occidente, S. R.L. de C.V.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Círculo y Medio, S.A.

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Adriana Karina Sánchez Peredía

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Aviso por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; así como el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta los procedimientos de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial

Lista de las personas admitidas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 63/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

Lista de las personas admitidas al Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario 483/97, relativo a la creación de dos nuevos centros de población ejidal que de constituirse se denominarán, el primero Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume, y el segundo Sibaluame, ambos en el Municipio de Hermosillo, Son.

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana

Tasa de interés interbancaria de equilibrio

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2007

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)

AVISOS

Judiciales y generales



PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECLARATORIA de Emergencia por la nevada que se presentó el día 16 de enero en 4 municipios del Estado de Chihuahua.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 2, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio P.C. 07/017 recibido el 18 de enero de 2007 el Gobernador del Estado de Chihuahua, solicitó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Chinipas y Morelos por la presencia del fenómeno natural denominado helada atípica y los municipios de Chihuahua, Aldama, Ojinaga y Manuel Benavides por el fenómeno de nevada.

Que mediante oficio número CGPC/103/2007 de fecha 18 de enero de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respecto de la procedencia de la misma.

Que mediante oficio BOO.- 75 de fecha 23 de enero de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: De acuerdo al análisis de la información y a la normatividad vigente, es procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios de: Chihuahua, Aldama, Ojinaga y Manuel Benavides por la presencia del fenómeno natural denominado nevada, que se presentó el día 16 de enero de 2007.

Que con fecha 23 de enero de 2007, se emitió Boletín de Prensa número 017/07, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo que antecede, afectados por la nevada que se registró el pasado 16 de enero, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LA NEVADA QUE SE PRESENTO EL DIA 16 DE ENERO, EN 4 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Chihuahua, Aldama, Ojinaga y Manuel Benavides del Estado de Chihuahua.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Chihuahua pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintitrés de enero de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

DECLARATORIA de Emergencia por lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamientos por acumulación de lluvia, durante los periodos del 8 al 10 y del 16 al 19 de enero, en 13 municipios del Estado de Tabasco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Gobernación.

LAURA GURZA JAIDAR, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12, fracción IX y 29, 30, 33 y 37 de la Ley General de Protección Civil; 10, fracciones XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación; numeral 2, fracción I del Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN); y el artículo 9 del Acuerdo que establece los Lineamientos para emitir las declaratorias de emergencia y la utilización del Fondo Revolvente (LINEAMIENTOS), y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio número DG/0002/2007 de fecha 19 de enero de 2007 el Gobernador del Estado de Tabasco, solicitó a la Secretaría de Gobernación, a través de la Coordinación General de Protección Civil, la emisión de la Declaratoria de Emergencia para los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa, por los eventos naturales ocurridos durante los días 8 a 10 y 16 a 19 de enero del 2007 derivados de la presencia de los frentes fríos 30 y 31 respectivamente.

Que mediante oficio número CGPC/108/2007 de fecha 19 de enero de 2007, la Coordinación General de Protección Civil, con el objeto de emitir la Declaratoria de Emergencia respectiva solicitó la opinión a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), respecto de la procedencia de la misma.

Que mediante oficio BOO.- 71 de fecha 22 de enero de 2007, la CONAGUA emitió su opinión técnica respecto de dicho evento, mismo que en su parte conducente dispone lo siguiente: De acuerdo al análisis de la información y a la normatividad vigente, es procedente emitir la Declaratoria de Emergencia para los municipios de: Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa del Estado de Tabasco, con motivo de las lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamiento por acumulación de lluvia.

Que con fecha 22 de enero de 2007, se emitió Boletín de Prensa número 016/07, mediante el cual la Coordinación General de Protección Civil declara en emergencia a los municipios citados en el párrafo que antecede, afectados por lluvias extremas e inundaciones atípicas, estas últimas provocadas por el desbordamiento de ríos y encharcamientos por acumulación de lluvia durante los periodos del 8 al 10 y del 16 al 19 de enero, con lo que se activan los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN para dar atención inmediata a la población damnificada.

Con base en lo anterior se procede en este acto a emitir la siguiente:

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR LLUVIAS EXTREMAS E INUNDACIONES ATIPICAS, ESTAS ULTIMAS PROVOCADAS POR EL DESBORDAMIENTO DE RIOS Y ENCHARCAMIENTOS POR ACUMULACION DE LLUVIA DURANTE LOS PERIODOS DEL 8 AL 10 Y DEL 16 AL 19 DE ENERO, EN 13 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo 1o.- Se declara en emergencia a los municipios de Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa y Teapa del Estado de Tabasco.

Artículo 2o.- La presente se expide para que el Estado de Tabasco pueda acceder a los recursos del Fondo Revolvente del FONDEN de la Secretaría de Gobernación.

Artículo 3o.- La determinación de los apoyos a otorgar se hará en los términos de los LINEAMIENTOS y con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población para salvaguardar su vida y su salud.

Artículo 4o.- La presente Declaratoria se publicará en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con el artículo 37 de la Ley General de Protección Civil y en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 9, fracción IV de los LINEAMIENTOS.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a veintidós de enero de dos mil siete.- La Coordinadora General, **Laura Gurza Jaidar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO por el que se emiten los lineamientos generales a que se sujetarán los organismos integradores para realizar las funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES A QUE SE SUJETARAN LOS ORGANISMOS INTEGRADORES PARA REALIZAR LAS FUNCIONES DE SEGUIMIENTO DE OPERACIONES DE LOS FONDOS DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO Y RURAL.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fundamento en los artículos 31, fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 47, fracción I, 52 y 85, de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, y en ejercicio de las atribuciones que a su titular confiere el artículo 60, fracción XXXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y

CONSIDERANDO

Que, por decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de mayo del 2005, se expidió la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, la cual, en sus artículos 47, fracción I y 85 establece que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, oyendo la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, emitirá los lineamientos generales a que se sujetarán los organismos integradores a que se refiere dicha ley para llevar a cabo las funciones de seguimiento de las operaciones de los fondos de aseguramiento agropecuario y rural, regulados por la misma.

En virtud de lo expuesto y después de oír la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, expide el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se emiten los lineamientos a que, de conformidad con la Ley de Fondos de Aseguramiento, se deben ajustar los Organismos Integradores para realizar las funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Para efectos de estos lineamientos, se entenderá por "Ley" a la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural y los términos utilizados en estos lineamientos tendrán las mismas definiciones que las señaladas en el artículo 2o. de la Ley.

SEGUNDO.- La Secretaría, en ejercicio de las atribuciones legales que le corresponden, podrá interpretar para efectos administrativos, lo relacionado con los presentes lineamientos.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 47, penúltimo párrafo, y 85, cuarto párrafo, de la Ley, las funciones de seguimiento de las operaciones de los Fondos de Aseguramiento que corresponden al Organismo Integrador Nacional podrán ser delegadas por éste, bajo su supervisión y coordinación, a los Organismos Integradores Estatales y Locales, mediante el convenio respectivo que celebren al afecto y en atención a los niveles de desarrollo y consolidación de estos últimos. En dichos convenios se deberán precisar las bases para llevar a cabo la referida supervisión y coordinación y para justificar la delegación de las citadas funciones de seguimiento de operaciones. El Organismo Integrador Nacional entregará a la Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones, una copia certificada por fedatario público del convenio a que se refiere este párrafo.

Los Organismos Integradores Estatales y Locales deberán informar por escrito al Organismo Integrador Nacional, a más tardar el último día hábil de enero y de julio de cada año, las actividades que hayan realizado durante el semestre que concluya al final del mes anterior al de ese día, así como los resultados obtenidos con motivo del ejercicio de las facultades que, conforme a lo previsto en los artículos 47, penúltimo párrafo, y 85, cuarto párrafo, de la Ley, se les hubieren delegado.

CUARTO.- Para prestar el servicio de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento, los Organismos Integradores deberán sujetarse a lo dispuesto por la Ley, los presentes lineamientos y el contrato de prestación de servicios de seguimiento de operaciones que celebren al efecto con los propios los Fondos de Aseguramiento.

El contrato de prestación de servicios de seguimiento de operaciones que celebren al efecto los Organismos Integradores con los Fondos de Aseguramiento respectivos, deberá prever, cuando menos, lo siguiente:

I. Los términos y condiciones que permitan asegurar el cumplimiento de los servicios de seguimiento de operaciones contratados;

II. Los términos y condiciones bajo las cuales se mantendrá la confidencialidad de la información proporcionada;

III. Los términos y condiciones para verificar el cumplimiento de los servicios de seguimiento de operaciones contratados;

IV. Los términos y condiciones bajo los cuales los Fondos de Aseguramiento proporcionarán a los Organismos Integradores la información y documentación que les requieran para efectos del cumplimiento de los servicios de seguimiento de operaciones, y

V. En su caso, los términos y condiciones bajo los cuales el Organismo Integrador podrá subcontratar con otras personas la realización de servicios relacionados con el seguimiento de las operaciones de los Fondos de Aseguramiento.

QUINTO.- Para el cumplimiento de sus funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento, los Organismos Integradores contarán con personal técnico especializado o podrán contratar a terceros que presten servicios relacionados con ese propósito, de acuerdo con lo previsto en el sexto y séptimo de los presentes lineamientos, según sea el caso.

SEXTO.- Para efectos de lo previsto en el lineamiento anterior, quienes formen parte del personal que los Organismos Integradores utilicen en la prestación de los servicios de seguimiento de operaciones, deberán cumplir con los requisitos siguientes:

1. Estar en pleno ejercicio de sus derechos;
2. Tener experiencia no menor a dos años en las actividades y operaciones a que se refiere la Ley, así como conocimiento de las mismas;
3. Conocer la regulación sobre la organización y operación de los Fondos de Aseguramiento;
4. No ser consejero, funcionario o empleado, con excepción del director general o su equivalente, o socio del Fondo de Aseguramiento al que se le preste el servicio de seguimiento de operaciones;
5. No ser parte o tener interés directo o indirecto en un procedimiento administrativo o judicial en el que sea parte un Fondo de Aseguramiento u Organismo Integrador;
6. No desempeñar algún empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en algún partido político, ocupar algún cargo de elección popular, o ser ministro de algún culto religioso;
7. No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso de carácter patrimonial, y
8. No ser agente de seguros o intermediario de reaseguro, ni empleado, funcionario o consejero de alguna institución de crédito, de seguros, de organización auxiliar del crédito o de entidades dedicadas al otorgamiento de crédito.

El cumplimiento de los requisitos anteriores deberá ser verificado por el comisario del Organismo Integrador correspondiente.

SEPTIMO.- Los Organismos Integradores que contraten a terceros para la prestación de servicios relacionados con el seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento deberán observar lo siguiente:

a) Verificar que el tercero de que se trate cuente con experiencia y capacidad técnica, financiera, administrativa y legal adecuadas para realizar los servicios de seguimiento de operaciones;

b) Contar con normas para prevenir y evitar conflictos de intereses entre **(i)** el tercero de que se trate, así como sus empleados y quienes los dirijan o controlen, y **(ii)** los Fondos de Aseguramiento, las empresas con los que éstos contraten reaseguros y los funcionarios o consejeros del Organismo Integrador, de conformidad con las políticas que, al afecto, determine el respectivo consejo de administración de este último;

c) Contar con programas de contingencia para hacer frente a las eventualidades que pudieran derivar del incumplimiento por parte de los terceros de que se trate de los servicios de seguimiento de operaciones que los Organismos Integradores hayan contratado con ellos, de conformidad con las políticas que al efecto determine el respectivo consejo de administración de dichos Organismos;

d) Verificar que el tercero de que se trate no sea parte o tenga cualquier tipo de interés, directo o indirecto, en un procedimiento administrativo o judicial en el que sea parte un Fondo de Aseguramiento u Organismo Integrador, y

e) Establecer los términos y condiciones sobre la propiedad, salvaguarda y confidencialidad de la información y recursos que maneje el tercero de que se trate, con motivo de los servicios que haya contratado con el Organismo Integrador correspondiente, para el seguimiento de operación de los Fondos de Aseguramiento que este último tenga que realizar.

OCTAVO.- Los Organismos Integradores, mediante el servicio de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento con los que tengan celebrado contrato para ello verificarán, cuando menos, que: **i)** la organización, **ii)** la admisión, separación, suspensión y exclusión de socios, **iii)** el funcionamiento y operación, **iv)** la suscripción de riesgos, **v)** el reaseguro, **vi)** ajuste y pago de siniestros; **vii)** la constitución e inversión de reservas, **viii)** los límites de retención de riesgos, **ix)** la contabilidad, y **x)** los estados financieros de los Fondos de Aseguramiento, se ajusten a lo previsto en la Ley y demás normativa aplicable. El Organismo Integrador informará al consejo de vigilancia del Fondo de Aseguramiento respectivo, sobre las desviaciones que se detecten.

Para tal efecto, los Organismos Integradores deberán revisar la información y documentación de los Fondos de Aseguramiento, relativa a los conceptos que se establecen en los criterios incluidos en el anexo que forma parte de estos lineamientos.

Los Organismos Integradores podrán determinar en su programa anual o, en su defecto, cuando se requiera una revisión extraordinaria, la temporalidad, amplitud y profundidad que la prestación de servicios de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento requiera en cada caso, con base en criterios de relevancia e importancia.

NOVENO.- Los Fondos de Aseguramiento estarán obligados a proporcionar al Organismo Integrador con el que tengan contratado los servicios de seguimiento de operaciones, la información, registros, constancias y demás documentos que este último les requiera y que se relacionen con sus operaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 51, fracciones II y III, de la Ley y en los criterios incluidos en el anexo que forma parte de estos lineamientos.

DECIMO.- En caso de que los Organismos Integradores detecten irregularidades con motivo del servicio de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento, deberán informarlo a la mayor brevedad a la Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones.

DECIMO PRIMERO.- El Organismo Integrador Nacional y los Organismos Integradores Estatales y Locales, por conducto del primero, entregarán a la Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones, a más tardar el 31 de marzo de cada año, un informe del cumplimiento de sus funciones en materia del servicio de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento, que hayan realizado durante el ejercicio anterior.

Sin perjuicio de lo anterior, los Organismos Integradores deberán proporcionar a la Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones, dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha en la que reciban el requerimiento correspondiente, toda la información y documentación que ésta les requiera, conforme al programa de trabajo respectivo presentado por el Organismo Integrador de que se trate, a fin de verificar el adecuado cumplimiento del servicio de seguimiento de operaciones a los Fondos de Aseguramiento.

DECIMO SEGUNDO.- El comisario de cada Organismo Integrador Estatal y Local, deberá presentar al consejo de administración y a la asamblea general que corresponda a dicho organismo, a más tardar el 30 de abril de cada año, un informe sobre el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades a cargo del propio organismo, así como de los hallazgos e irregularidades de que tenga conocimiento en el ejercicio que haya llevado a cabo dicho organismo de las funciones de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento.

Asimismo, cada comisario de los señalados en el párrafo anterior deberá hacer llegar dicho informe al comisario del Organismo Integrador Nacional y, una vez que éste los reciba, deberá turnarlo, junto con su propio informe a la Secretaría, a través de la Unidad de Seguros, Valores y Pensiones.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Los Organismos Integradores Estatales y Locales podrán prestar el servicio de seguimiento de operaciones a los Fondos de Aseguramiento, a partir de la fecha en que obtengan el registro de la Secretaría y celebren con el Organismo Integrador Nacional el convenio a que se refiere el cuarto de estos lineamientos.

El presente acuerdo se emite en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de enero de dos mil siete.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

ANEXO

Para el otorgamiento del servicio de seguimiento de operaciones de los Fondos de Aseguramiento, los Organismos Integradores revisarán la documentación correspondiente; verificarán el cumplimiento a lo establecido en la Ley, los estatutos y el reglamento interior de cada Fondo de Aseguramiento y demás normativa aplicable; y, podrán determinar la temporalidad, amplitud y profundidad del seguimiento de operaciones con base en los criterios que a continuación se indican:

I. Organización

1. Asamblea General de Socios:

a) Convocatorias.- Revisar y verificar:

- Facultades de las personas que hayan convocado.
- Requisitos (fecha, hora y lugar de la Asamblea; denominación del Fondo de Aseguramiento; orden del día, y nombre, cargo y firma de las personas que hayan convocado).
- Forma y documentos en los que conste la notificación o publicación, y constancia de que la convocatoria se colocó en lugar visible de las oficinas del Fondo de Aseguramiento.
- Cumplimiento del término que debe mediar entre la notificación o publicación y la fecha de la Asamblea.

b) Actas de Asambleas.- Revisar y verificar:

- Designación y firma de Presidente, Secretario y escrutadores.
- Asistencia del Presidente del Consejo de Vigilancia.
- Asuntos discutidos correspondan a los señalados en la convocatoria.

- Lista de asistencia (socios registrados en el padrón y firma de todos socios o representantes que hayan asistido y de los escrutadores).
- Requisitos, facultades y limitaciones establecidas en las cartas poder otorgadas a los representantes de los socios.
- Requisitos y facultades de los representantes y número de socios representados por cada uno.
- Documentos que se deben anexar a cada acta.
- c)** Aprobación y modificación de escritura constitutiva, estatutos y reglamento interior.- Revisar y verificar:
 - Dictamen del Organismo Integrador correspondiente, en su caso.
 - Número de convocatorias.
 - Número de asistentes para la legal instalación de la Asamblea.
 - Número de votos para la legal aprobación de cada resolución.
 - Contenido de las resoluciones aprobadas.
 - Protocolización de las actas.
 - Inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Plazo y constancia de notificación al Organismo Integrador correspondiente.
 - Plazo y constancia de aviso a la Secretaría, en su caso.
- d)** Presupuestos y programas del seguro, reaseguro y coaseguro; aportaciones al Fondo de Protección y al Fondo de Retención Común de Riesgos; aportaciones extraordinarias, y pago de cuotas a los Organismos Integradores.- Revisar y verificar:
 - Propuesta, modificaciones y términos del presupuesto y programas de seguro, reaseguro y coaseguro aprobados.
 - Notificación del Organismo Integrador correspondiente en cuanto al monto de las aportaciones al Fondo de Protección y de la cuota de afiliación, e identidad con las cantidades autorizadas por la Asamblea.
 - Propuesta, modificación y monto de la aportación al Fondo de Retención Común de Riesgos aprobada por la Asamblea.
- e)** Aprobación, en su caso, de la evaluación de resultados, balances y estados financieros y el programa de aplicación de los remanentes en términos de la Ley.- Revisar y verificar:
 - Observaciones del Consejo de Vigilancia y términos de las resoluciones relativas a la evaluación de resultados, balances y estados financieros.
 - Propuesta, modificaciones y términos del programa de aplicación de remanentes aprobado.
 - Monto, términos y condiciones aprobadas para la Asamblea para la entrega de remanentes a los socios.
- f)** Autorización de la admisión, separación, suspensión o exclusión de socios o, en su caso, que ratifique la resolución del Consejo de Administración.- Revisar y verificar:
 - En su caso, oportunidad de la Asamblea y términos de la resolución correspondiente a la solicitud de separación.
 - Hechos, fundamento y efectos de la resolución de suspensión o exclusión.
 - Inscripción de la exclusión en el padrón de socios.
 - Notificación de la exclusión al Organismo Integrador correspondiente.

g) Reuniones de la Asamblea General de Socios.- Revisar y verificar:

- Número de reuniones de la Asamblea General Ordinaria y de la Extraordinaria en el ejercicio inmediato anterior y en el que esté transcurriendo.
- Remoción y nombramiento, en su caso, de los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia y del gerente.
- Afiliación o desafiliación a un Organismo Integrador, o incorporación al régimen de no afiliado.
- Adición o reducción de la zona de influencia.
- Resoluciones relativas a la integración e inversión en organizaciones económicas.
- Delegación de facultades al Consejo de Administración.
- Otorgamiento de poderes.
- Resoluciones relevantes.

2. Consejo de Administración:**a) Requisitos para ser nombrado miembro del Consejo de Administración.- Revisar y verificar:**

- Fecha de cada nombramiento.
- Fecha de entrega y requisitos de la documentación requerida en los estatutos y en el reglamento interior.
- Notificación de cada nombramiento al Organismo Integrador correspondiente.
- Requisitos y desempeño del cargo por el miembro nombrado por la minoría de socios.

b) Convocatorias.- Revisar y verificar:

- Facultades de la persona que haya convocado.
- Requisitos (fecha, hora y lugar de la sesión; denominación del fondo de aseguramiento; orden del día; y, nombre, cargo y firma de la persona que haya convocado).
- Notificación a los miembros de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
- Forma y documentos en los que conste la notificación o publicación, y constancia de que la convocatoria se colocó en lugar visible de las oficinas del Fondo de Aseguramiento.
- Cumplimiento del término que debe mediar entre la notificación o publicación y la fecha de la sesión.

c) Actas de sesión.- Revisar y verificar:

- Asistentes a cada reunión.
- Asuntos tratados correspondan a los señalados en la convocatoria.
- Miembros del Consejo de Vigilancia que hayan asistido.

d) Sesiones del Consejo de Administración.- Revisar y verificar:

- Requisitos de las actas de sesión del Consejo de Administración.
- Número de sesiones en el ejercicio inmediato anterior y en el que esté transcurriendo.
- Resoluciones de admisión y separación de socios, en su caso.
- Remoción y nombramiento del gerente.
- Otorgamiento de poderes.
- Resoluciones relevantes.

- e) Informes del Consejo de Administración a la Asamblea General de Socios.- Revisar y verificar:
 - Correspondientes a su gestión y los resultados operativos y financieros de los ciclos o ejercicios operativos y ejercicio fiscal correspondientes al año inmediato anterior y al año que esté transcurriendo.
 - Relativos a la integración e inversión en organizaciones económicas.

3. Director o Gerente:

- a) Requisitos para ocupar el cargo.- Revisar y verificar:
 - Fecha de cada nombramiento.
 - Fecha de entrega y requisitos de la documentación requerida en los estatutos y en el reglamento interior.
- b) Cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en los estatutos y en el reglamento interior.- Revisar y verificar:
 - Información y actualización del padrón de socios.
 - Integración de los expedientes operativos.
 - Informes al Consejo de Administración.
 - Contratos celebrados.
 - Sistemas, métodos y mecanismos implementados para la operación y administración del Fondo de Aseguramiento.

4. Consejo de Vigilancia:

- a) Requisitos para ser nombrado miembro del Consejo de Vigilancia.- Revisar y verificar:
 - Fecha de cada nombramiento.
 - Fecha de entrega y requisitos de la documentación requerida en los estatutos y en el reglamento interior.
 - Requisitos y desempeño del cargo por el miembro nombrado por la minoría de socios.
- b) Informes a la Asamblea General sobre su gestión y sobre el desempeño del Consejo de Administración y del Director o Gerente.- Revisar y verificar:
 - Informes sobre su gestión y desempeño del Consejo de Administración y del Director o Gerente en ejercicio fiscal inmediato anterior y en el año que esté transcurriendo.
- c) Convocatoria a la Asamblea General de Socios.- Revisar y verificar:
 - Requisitos de las convocatorias emitidas por el Consejo de Vigilancia.
 - Razones y justificación de las convocatorias emitidas y resoluciones aprobadas en las Asambleas respectivas.
- d) Observaciones a la operación del Fondo de Aseguramiento.- Revisar y verificar:
 - Irregularidades, deficiencias y omisiones detectadas por el Consejo de Vigilancia.
 - Informes rendidos a la Asamblea General de Socios y al Organismo Integrador correspondiente.
 - Seguimiento y resultado de los informes rendidos y de las observaciones realizadas.
- e) Asistencia a las sesiones del Consejo de Administración.- Revisar y verificar:
 - Sesiones del Consejo de Administración a las que fueron convocados y asistieron los miembros del Consejo de Vigilancia en el ejercicio inmediato anterior y en el que esté transcurriendo.
 - Razones o motivos por los cuales los miembros del Consejo de Vigilancia no asistieron a alguna sesión del Consejo de Administración.

f) Reuniones del Consejo de Vigilancia y la atención de los asuntos establecidos en la Ley y en los estatutos sociales.- Revisar y verificar:

- Requisitos de las actas de reunión del Consejo de Vigilancia.
- Número de reuniones en el ejercicio inmediato anterior y en el que esté transcurriendo.
- Acuerdos relevantes.

II. Admisión, separación, suspensión y exclusión de socios

1. Admisión de socios.- Revisar y verificar:

- Cumplimiento de los requisitos para la solicitud y admisión de socios.
- Admisión por la Asamblea General de Socios o el Consejo de Administración, en caso de que así lo prevean los estatutos. En caso de ser admitido por dicho Consejo, que la resolución correspondiente esté aprobada por la Asamblea General de Socios.
- Integración del expediente de cada socio con la documentación requerida para su admisión.

2. Separación de socios.- Revisar y verificar:

- Solicitud expresa, clara y por escrito de ser separado como socio.
- Resolución oportuna de las solicitudes de separación por la Asamblea General de Socios o, en su caso, por el Consejo de Administración.

3. Suspensión y exclusión de socios.- Revisar y verificar:

- Resolución por la Asamblea General de Socios, o el Consejo de Administración, en caso de que así lo prevean los estatutos, de los casos en que los socios se encuentren en alguna de las causales de suspensión o exclusión del artículo 28 de la Ley, y se determine lo conducente.
- Hechos y fundamentos de cada resolución de suspensión o exclusión.

III. Límites de retención de riesgos.- Revisar y verificar:

- Que los Fondos de Aseguramiento sólo retengan riesgos hasta por un monto equivalente a su reserva de riesgos en curso, más la reserva especial de contingencia que comprometan al pago de indemnizaciones.
- Contratos, lineamientos, acuerdos, estados de cuenta y la documentación correspondiente al reaseguro, coaseguro o Fondo de Retención Común de Riesgos, mediante los cuales los Fondos de Aseguramiento respalden sus operaciones que no cubran con las reservas técnicas.

IV. Funcionamiento y operación

Revisar la documentación e información correspondiente a la operación y funcionamiento del Fondo de Aseguramiento, respecto de cada una de las etapas que a continuación se describen:

1. Programación.- Revisar y verificar:

- Existencia de programas de aseguramiento específicos que sustente la operación de cada una de las coberturas otorgadas.
- Autorización oportuna del programa de aseguramiento.

2. Suscripción.- Revisar y verificar en campo y/o gabinete:

- Registro de solicitudes de aseguramiento.
- Requisitos y presentación oportuna de las solicitudes de aseguramiento.
- Información contenida en las actas de inspección relativas a la existencia y requisitos de los bienes asegurados, en su caso.
- Cumplimiento de requisitos para la aceptación de riesgos.

- Requisitos, emisión y entrega de las constancias, endosos, condiciones generales y, en su caso, cláusulas adicionales y especiales de cada aseguramiento.
 - Tarifa de cuota autorizada por el reasegurador y, en su caso, el coasegurador.
 - Pago y depósito oportuno de cuotas en la cuenta a nombre del Fondo de Aseguramiento.
 - Existencia e integración completa del expediente operativo de cada constancia de aseguramiento.
- 3.** Evaluación y ajuste de siniestros.- Revisar y verificar en campo y/o gabinete:
- Existencia y registro de avisos relativos a agravantes, magnitud de daños y, en su caso, valoración de salvamento.
 - Información contenida en las actas de inspección relativas a la existencia y magnitud de los daños, agravantes y siniestros, en su caso.
 - Causas del siniestro, evaluación de daños y, en su caso, cálculo de la indemnización.
 - Procedencia, pago y constancia de entrega de indemnizaciones.

V. Constitución e inversión de reservas técnicas, fondo social, Fondo de Protección y Fondo de Retención Común de Riesgos

1. Reserva de riesgos en curso

a) Seguros agrícola y ganadero.- Revisar y verificar:

Importe que resulte del total de los recursos provenientes de las cuotas cobradas por ciclo agrícola o ejercicio ganadero, una vez descontados los pagos de reaseguro y coaseguro y los gastos de administración, más los productos de su inversión, y que corresponda al monto registrado en la contabilidad y a los estados de cuenta de la inversión correspondiente.

b) Seguros de vida y accidentes y enfermedades.- Revisar y verificar:

Importe que resulte de la aplicación de las disposiciones que al efecto emita la Secretaría, para cada línea de operación, y que corresponda a los asientos contables y a los estados de cuenta de la inversión correspondiente.

2. Reserva especial de contingencia.- Revisar y verificar:

Importe que corresponda al 25% de los remanentes del ciclo agrícola o ejercicio ganadero anterior, más el importe acumulado para esta reserva y los productos de su inversión, y que corresponda al monto registrado en la contabilidad y a los estados de cuenta de la inversión correspondiente.

3. Fondo social.- Revisar y verificar:

- Constitución con el 70% de los remanentes obtenidos al final de cada ciclo agrícola o ejercicio ganadero; los bienes y valores que los socios acuerden para su constitución; con las aportaciones adicionales que realicen los socios; y, en su caso, con las donaciones y/o aportaciones públicas o privadas que se obtengan.
- Importes que correspondan al 70% de los remanentes de cada ciclo agrícola o ejercicio ganadero más los productos de su inversión, correspondan a los asientos contables y a los estados de cuenta correspondientes. El fondo social es acumulativo, por lo que en la revisión se deberá considerar el saldo anterior.

4. Fondo de Protección.- Revisar y verificar:

Importe que equivale al 5% de los remanentes corresponde a los montos amparados en los comprobantes de las aportaciones realizadas.

5. Fondo de Retención Común de Riesgos.- Revisar y verificar:

Importe que ampare los comprobantes de las aportaciones realizadas equivale a la cantidad o porcentaje autorizado por la Asamblea General de Socios, cuyo acuerdo deberá consignarse en el acta correspondiente.

VI. Contabilidad

Con base en los estados financieros, balanza de comprobación, estado de resultados, estados de cuenta de inversiones y reportes de registros contables como son: deudores por primas, primas en depósito, conciliaciones operativo-contables, conciliaciones bancarias e integración de reservas, revisar y verificar:

- Razonabilidad de saldos que reporten las conciliaciones bancarias en la cuenta de caja y bancos en forma mensual respecto de cada cuenta bancaria, y que no existan partidas en conciliación con una antigüedad superior a 2 meses.
- En deudores por primas.- El reporte de saldos por ramo contra saldos contables; la cancelación de constancias por falta de pago oportuno de cuotas; la razonabilidad de los saldos de más de treinta días, y que las derivaciones automáticas de emisión y cobranza se realicen oportunamente.
- En deudores diversos.- La integración analítica de saldos; que no existan partidas con antigüedad superior a un año; justificación de partidas con antigüedad mayor a un año; oportunidad y eficacia de las gestiones de cobro, y que no existan saldos a cargo de ex-empleados.
- En la cuenta de pagos anticipados.- La integración analítica de saldos; que no existan partidas con antigüedad superior a un año; justificación de partidas con antigüedad mayor a un año, y razonabilidad de los saldos reportados.
- En la cuenta de primas en depósito.- La integración analítica de saldos; que no existan partidas con una antigüedad mayor a treinta días; justificación de partidas con antigüedad mayor a treinta días, y oportunidad y eficacia de las gestiones de cobro.
- Acreedores por constancias canceladas.- La integración analítica de saldos; que no existan partidas con antigüedad superior a dos meses, y justificación de partidas con antigüedad mayor a dos meses y que no se han realizado las devoluciones correspondientes a los socios.
- En la cuenta de reserva para obligaciones pendientes de cumplir.- La integración analítica de saldos, verificando que no existan partidas con antigüedad superior a dos años y, en su caso, la justificación de la omisión de la cancelación.
- En las cuentas de resultados.- Avances operativos de emisión de cuotas estén registrados en la contabilidad; conciliaciones periódicas operativo-contables de la emisión de cuotas; avances operativos de siniestros estén registrados en la contabilidad; conciliaciones periódicas operativo-contables de siniestros; registro de operaciones conforme al concepto que la origina, y razonabilidad de las cifras que reporten las cuentas de: otros gastos de adquisición, gastos de ajuste de siniestros, remuneraciones al personal, otros gastos de operación e intereses.
- Elaboración, dictamen y aprobación oportuna de los estados financieros del Fondo de Aseguramiento, y entrega de las constancias respectivas al Organismo Integrador correspondiente.

VII. Medidas y Procedimientos previstos en el artículo 95 de la Ley

Verificar que los Fondos de Aseguramiento establezcan las medidas y procedimientos previstos en la fracción I del artículo 95 de la Ley.

RESOLUCION mediante la cual se modifican los artículos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Unidad de Banca y Ahorro.

RESOLUCION UBA/180/2006

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 27, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Que "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." es una Sociedad Controladora Filial constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, cuya autorización para constituirse y operar como tal fue modificada por última ocasión mediante Resolución UBA/206/2005 del 18 de noviembre de 2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de enero de 2006;

2. Que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Banca y Ahorro, por oficio UBA/DGABM/1094/2006 del 25 de julio de 2006, resolvió aprobar la reforma al último párrafo del artículo segundo de los estatutos sociales de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V." a efecto de reflejar la modificación al objeto social de "BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V.", con la finalidad de que esta última le preste servicios de manera preponderante a la sociedad controladora filial y los demás integrantes del grupo financiero, servicios complementarios o auxiliares;

CONSIDERANDO

1. Que el sector financiero debe contribuir de manera fundamental al financiamiento del crecimiento económico en México;

2. Que, en razón de lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se busca, por un lado, la consolidación del sistema financiero mexicano y su contribución al desarrollo y, por el otro lado, como parte de un crecimiento sostenido y dinámico, la promoción del fortalecimiento del círculo ahorro-inversión;

3. Que, conforme a las premisas del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2002-2006, un sistema financiero sólido y eficiente es imprescindible para alcanzar tasas de crecimiento económico vigorosas y sostenidas en el mediano plazo;

4. Que en virtud de la modificación al último párrafo del artículo segundo de los estatutos sociales de "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", referida en el Antecedente 2, es necesario modificar la autorización otorgada a "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", para constituirse y operar como tal, y

5. Que después de analizar la información y documentación presentada, así como de haber determinado la procedencia de su otorgamiento, emite la siguiente:

RESOLUCION

UNICO.- Se modifican los artículos primero, tercero, quinto, sexto, séptimo y décimo primero de la autorización otorgada a Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. para constituirse y operar como tal, para quedar dicha autorización, íntegramente, en los siguientes términos:

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal, por conducto de esta Secretaría, le confiere el artículo 27-D de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, se autoriza la constitución y funcionamiento de una sociedad controladora filial denominada "Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.", y la operación del respectivo grupo financiero integrado de acuerdo con lo señalado en el punto sexto de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La denominación de la Sociedad Controladora Filial del grupo financiero será Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

TERCERO.- La sociedad controladora filial a que se refiere la presente Resolución tendrá por objeto adquirir y administrar acciones emitidas por los integrantes del grupo financiero.

CUARTO.- BBVA Internacional Investment Corporation será propietaria, en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V.

QUINTO.- La sociedad controladora filial será propietaria, en todo tiempo, de acciones que representen, por lo menos, el cincuenta y uno por ciento del capital pagado de cada uno de los integrantes del grupo financiero.

SEXTO.- El grupo financiero estará integrado por la sociedad controladora filial a que se refiere la presente Resolución y por las siguientes entidades financieras filiales:

1. BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
2. BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
3. Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
4. Seguros BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
5. Pensiones BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer.
6. Preventis, S.A. de C.V. Grupo Financiero BBVA Bancomer.
7. BBVA Bancomer Gestión, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero BBVA Bancomer, e
8. Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Asimismo, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., participará mayoritariamente en el capital social de GFB Servicios, S.A. de C.V. y de BBVA Bancomer Servicios Administrativos, S.A. de C.V., las cuales prestarán servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante, a dicha sociedad controladora filial y a los demás integrantes del grupo financiero.

SEPTIMO.- El capital social de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. es variable.

El capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., ascenderá a la cantidad de cuatrocientos cincuenta y ocho millones ochocientos quince mil treinta y un pesos, 07/100, moneda nacional.

OCTAVO.- El domicilio de la sociedad controladora filial será la Ciudad de México, Distrito Federal.

NOVENO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

DECIMO.- La sociedad controladora filial estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

DECIMO PRIMERO.- En lo no señalado expresamente por esta Resolución, Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., se sujetará, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a las disposiciones del capítulo XIV, Servicios Financieros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, a las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, a las Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros y a las demás normas que, por su propia naturaleza, le resulten aplicables, así como toda aquella legislación y regulación vigente aplicable a la materia, o la que se emita en el futuro.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución se publicará en el Diario Oficial de la Federación y en dos periódicos de amplia circulación del domicilio social de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V., a su costa.

Atentamente

México, D.F., a 15 de diciembre de 2006.- El Titular de la Unidad, **Guillermo Zamarripa Escamilla**.- Rúbrica.

(R.- 243291)

EXTRACTO de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal de quien en vida llevó el nombre de Raúl Henry Vera.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- 326-SAT-5099.

EXTRACTO DE LA DECLARACION DE EXTINCION DEL DERECHO DE EJERCER LA PATENTE DE AGENTE ADUANAL DE QUIEN EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE RAUL HENRY VERA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 9, penúltimo párrafo, y 10, fracción V, y párrafos siguientes a la fracción XC, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, reformado mediante Decretos publicados el 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006 en el mencionado órgano oficial, en relación con los diversos 159 y 166, párrafo segundo de la Ley Aduanera, esta Administración General de Aduanas ordena publicar un extracto de la Declaración de Extinción del Derecho de Ejercer la Patente de Agente Aduanal contenida en el oficio 326-SAT-59438 del 13 de noviembre de 2006, dictada en el expediente 02/166/AGA/3378/RHV/2006, abierto a nombre de Raúl Henry Vera, que en su parte conducente señala:

“...toda vez que, en el Acta de defunción con fecha de registro 08 de marzo de 2006, emitida por el Juzgado Décimo Octavo del Registro Civil, en la Ciudad de México, Distrito Federal, con número de folio 888985, hace constar que el **C. Raúl Henry Vera**, falleció a la 21:00 horas del día 06 de marzo del presente año, en la Carretera México-Acapulco kilómetro 43, Parres el Guarda, Delegación Tlalpan, México, Distrito Federal.

...

Aunado a lo anterior, del oficio número 326-SAT-I-212 de fecha 02 de junio de 2006, ... se desprende que ... no hay escrito de **designación** de agente aduanal sustituto, por lo que se estima que no existe persona alguna que sustituya a dicho agente aduanal en el ejercicio de sus funciones.

....

En atención a lo expuesto, ... se emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO Se declara extinguido el derecho de ejercer la patente de agente aduanal número 652 y autorización 3378 con adscripción a la Aduana de Lázaro Cárdenas, otorgada al fallecido **Raúl Henry Vera**.

SEGUNDO Se declara que el fallecido **Raúl Henry Vera**, no designó agente aduanal sustituto en los términos previstos por el artículo 163, fracción VII de la Ley Aduanera...

TERCERO Fíjese en los estrados de la Aduana de Lázaro Cárdenas la presente declaración de extinción, durante un término de 30 días consecutivos.

CUARTO Publíquese un extracto de la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación...”

Atentamente

México, D.F., a 25 de enero de 2007.- Por el Administrador General de Aduanas y por ausencia de éste, con fundamento en los artículos 2 y 8, segundo párrafo, 9, penúltimo párrafo, 10, fracción V, y párrafos siguientes a la fracción XC, y 11 apartado A, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005, reformado mediante Decretos publicados el 12 de mayo y 28 de noviembre de 2006, en el mencionado órgano oficial, firma en suplencia la Administradora Central de Operación Aduanera, **Fanny Angélica Eurán Graham**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0147/2007)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0147/2007.- Expediente RS/0339/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ALUMOCLAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV, 60, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0146/2007, de dieciocho de enero de dos mil siete, que se dictó en el expediente RS/0339/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Alumoclad de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha proveedora de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 18 de enero de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Alumoclad de México, S.A. de C.V. (Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0112/2007)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0112/2007.- Expediente RS/0332/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ALUMOCLAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV, 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0111/2007, de dieciocho de enero de dos mil siete, que se dictó en el expediente RS/0332/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Alumoclad de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha proveedora de manera directa o por interposición persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 18 de enero de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Mass Geosciences, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Universidad Pedagógica Nacional.- Área de Responsabilidades.- Expediente SANC-0005-2006.

CIRCULAR 11/030/SR.020/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA MASS GEOSCIENCES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8o. y 9o., primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto y considerando cuarto, de la resolución del veintidós de enero de dos mil siete, dictada en el expediente número SANC-0005-2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo incoado a la empresa Mass Geosciences, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, por un plazo de tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando realicen procedimientos de contratación de adquisiciones, arrendamientos y servicios, con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo antes señalado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de enero de 2007.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Juan Carlos Vega García**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el contribuyente Probain de Occidente, S. R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Área de Responsabilidades.- SAN/013/2006.

CIRCULAR 001/2007

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL CONTRIBUYENTE PROBAIN DE OCCIDENTE, S. R.L. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas
Presentes.

Con fundamento en los artículos 1o. fracción II, 5 y 7 segundo párrafo, 59, 60, fracción IV, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9, primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, ordenamiento jurídico que rige el procedimiento de sanción a proveedores, licitantes y contratistas, en términos del último párrafo del artículo 61 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero de la resolución del veinticinco de enero de dos mil siete, que se dictó dentro del expediente SAN/013/2006, en la que se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al proveedor Probain de Occidente, S. R.L. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicho proveedor de manera directa o por interpósita persona, por el término de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, siempre y cuando la empresa Probain de Occidente, S. R.L. de C.V., haya cubierto la multa que le fuera impuesta a través de la resolución de fecha veinticinco de enero del dos mil siete; ya que de lo contrario la referida inhabilitación subsistirá, en términos de lo que establece el artículo 60, penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de enero de 2007.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Dora Alicia Rodríguez López**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Círculo y Medio, S.A.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Área de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0142/2007.- Expediente RS/0207/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON CIRCULO Y MEDIO, S.A.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV y 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0141/2007, del dieciocho de enero de dos mil siete, que se dictó en el expediente RS/0207/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Círculo y Medio, S.A., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha proveedora de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 18 de enero 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con Adriana Karina Sánchez Peredía.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Comisión Federal de Electricidad.- Area de Responsabilidades.- Oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0181/2007.- Expediente RS/0322/2006.

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON ADRIANA KARINA SANCHEZ PEREDIA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República y
equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 50, fracción IV y 60, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9, primer párrafo, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; y 67, fracción I, punto 5, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto del oficio 18/164/CFE/CI/AR-S/0180/2007, del dieciocho de enero de dos mil siete, que se dictó en el expediente RS/0322/2006, mediante el cual se resolvió el procedimiento administrativo de sanción incoado a Adriana Karina Sánchez Peredía, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Circular en el Diario Oficial de la Federación, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público; obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha proveedora de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como la obra pública y servicios relacionados con las mismas que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

El plazo de inhabilitación antes mencionado quedará sujeto a lo dispuesto por el penúltimo párrafo del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, sin que sea necesaria la publicación de algún otro comunicado.

México, D.F., a 18 de enero de 2007.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Salvador Alberto Nassri Valverde**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

Con fundamento en los artículos 10, 208, 209, 210 y 211 de la Ley Federal de Derecho de Autor; 103, fracciones XV y XXI, 105 y 106 de su Reglamento; 45 y 46, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 7o., fracción XI, del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor; primero, fracciones II y III del Acuerdo Número 370 por el que se delegan facultades en el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor; 4o. y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

PRIMERO.- El Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá los servicios de atención al público durante el año 2007, además de los sábados y domingos, los días que a continuación se señalan:

- 19 de marzo;
- 2 al 13 de abril;
- 1 de mayo;
- 2 y 19 de noviembre, y
- 12 de diciembre.

SEGUNDO.- Los días señalados en el artículo anterior se computarán como inhábiles para todos los efectos a que haya lugar, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El presente Aviso no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Nacional del Derecho de Autor. Dicha suspensión se regirá de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

CUARTO.- En el transcurso del año 2007, el Instituto Nacional del Derecho de Autor podrá emitir, con fundamento en las disposiciones legales y administrativas aplicables, avisos adicionales mediante los cuales dé a conocer la suspensión de servicios de atención al público.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 19 de enero de 2007.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, **Adolfo Eduardo Montoya Jarquín.**- Rúbrica.

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2007 son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,244.00
2/8	de plana	\$ 2,488.00
3/8	de plana	\$ 3,732.00
4/8	de plana	\$ 4,976.00
6/8	de plana	\$ 7,464.00
1	plana	\$ 9,952.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se reforma el diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; así como el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta los procedimientos de responsabilidad administrativa y el seguimiento de la situación patrimonial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL PROPIO CONSEJO; ASI COMO EL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y EL SEGUIMIENTO DE LA SITUACION PATRIMONIAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, y 100, párrafos primero y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial de los tribunales de circuito y juzgados de distrito, con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, asimismo está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

SEGUNDO.- El Consejo de la Judicatura Federal ha expedido diversos acuerdos generales que constituyen el marco normativo para quienes se desempeñan en él como servidores públicos. De entre esas diversas normas o acuerdos generales destacan, por un lado, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Consejo de la Judicatura Federal, y el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial, publicados en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil seis, vigentes a partir del dieciséis del mismo mes y año, en los que se regula la atribución del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal para determinar sobre la imposición de multas a aquellas personas que falten el respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación en las promociones que presenten con motivo de denuncias o quejas administrativas, o bien, a quienes promuevan sin motivo procedimientos administrativos de responsabilidad;

TERCERO.- Al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal corresponde sancionar a sus servidores públicos, siendo la multa una de las medidas disciplinarias que se pueden imponer; sin embargo, tratándose de la imposición de multas a personas ajenas al Poder Judicial de la Federación, porque le falten al respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación, ya sea en las promociones que presenten con motivo de denuncias o quejas administrativas, o bien, porque promuevan sin motivo procedimientos administrativos de responsabilidad, debe ser la Comisión de Disciplina del Consejo de la Judicatura Federal quien resuelva al respecto.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el 81, fracciones I y XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se reforma la fracción IV del artículo 55 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del propio Consejo, para quedar como sigue:

“Artículo 55.- La Comisión de Disciplina tiene las siguientes atribuciones:

I a III...

IV Resolver lo relativo a la imposición de multas a aquellas personas que falten al respeto a algún órgano o miembro del Poder Judicial de la Federación en las promociones que presenten con motivo de denuncias o quejas administrativas, así como a quienes promuevan sin motivo procedimientos administrativos de responsabilidad;

...”

SEGUNDO.- Se reforman los artículos 84, primer párrafo, 85 y 126-B del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial, para quedar como sigue:

“**Artículo 84.-** El Pleno es competente para resolver las quejas administrativas que deban declararse fundadas; las denuncias en las que se encuentre acreditada alguna causa de responsabilidad; de aquellos procedimientos administrativos de responsabilidad trascendentales; o bien, en los que no se haya llegado a un consenso en la Comisión de Disciplina, o la decisión mayoritaria sea contraria al proyecto presentado por el ponente.

...

Artículo 85.- La Comisión de Disciplina emitirá la resolución que corresponda en las quejas administrativas que deban declararse improcedentes o infundadas, en las denuncias en las que no se acredite alguna causa de responsabilidad, en los procedimientos disciplinarios en que deba declararse prescrita la facultad sancionadora o sin materia, o deban ser sobreseídos, y en aquellos procedimientos administrativos de responsabilidad en los que se imponga multa al promovente, a su representante o a ambos.

...

Artículo 126-B.- Si el Pleno o la Comisión de Disciplina estiman que la queja fue interpuesta sin motivo, se impondrá al querellante, a su representante o abogado, o a ambos, una multa de diez a ciento veinte días de salario mínimo tomando como base el vigente en el Distrito Federal al momento de interponerse la queja, de conformidad con el artículo 139 de la Ley. La imposición de la multa deberá estar debidamente fundada y motivada en la resolución correspondiente, así como en la orden de ejecución.”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

TERCERO.- El texto de esta reforma deberá integrarse de inmediato al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo y al Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial, según corresponda.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se Reforma el Diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Propio Consejo; así como el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Reglamenta los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa y el Seguimiento de la Situación Patrimonial, fue aprobado en sesión de veinticuatro de enero de dos mil siete por el Pleno del propio Consejo, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Luis María Aguilar Morales**, **Elvia Díaz de León D'Hers**, **María Teresa Herrera Tello**, **Miguel A. Quirós Pérez** y **Oscar Vázquez Marín**.- México, Distrito Federal, a veinticuatro de enero de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de las personas admitidas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 63/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL DECIMOCUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 63/2006 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de veinte de septiembre de dos mil seis, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 63/2006, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Internos de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 3 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en el artículo 3 del acuerdo general en mención, la convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones, y para su mayor difusión en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, dicho Instituto llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de las personas que cumplieron los requisitos exigidos para participar en el referido concurso, la cual puso a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial, según lo ordenado por el artículo 14 del acuerdo general de referencia;

CUARTO.- En sesión de treinta de enero de dos mil siete, con apoyo en el citado artículo 14 del Acuerdo General 63/2006, la Comisión de Carrera Judicial, hecho el análisis correspondiente autorizó dicha lista, y dispuso someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las personas que exhibieron la documentación relativa para participar en el decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito;

QUINTO.- En sesión de treinta y uno de enero de este año, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista a que se hace referencia en el considerando inmediato anterior y determinó a las personas que podrán participar en el concurso interno de oposición de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción X del artículo 13 del Acuerdo General 63/2006, la lista de las personas admitidas al decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

**LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL DECIMOCUARTO CONCURSO INTERNO DE OPOSICION
PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADA POR EL ACUERDO
GENERAL 63/2006 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

PRIMERO.- Las personas admitidas al decimocuarto concurso interno de oposición para la designación de magistrados de Circuito, son:

1	Aguilar Rosete Felipe Eduardo	17	Dueñas Calderón José Rigoberto
2	Alquicira Sánchez Gabriela Esperanza	18	Estrever Escamilla Silvia
3	Alvarado Esquivel Miguel de Jesús	19	Figuroa Salmorán Jacinto
4	Araujo Aguilar Francisco Javier	20	Flores Jiménez Víctor Manuel
5	Archundia Ortiz Agustín	21	Gallegos Escobar Justino
6	Avilés Beltrán Javier	22	García Baeza Edwin Noé.
7	Baca López Rigoberto	23	García Lanz Alfonso Gabriel
8	Bolaños Valadez Octavio	24	González Chávez Francisco
9	Campos Saucedá Ramona Manuela	25	Guevara Jiménez Ricardo
10	Cardoso Hermosillo David Próspero	26	Hernández Granados Edna Lorena
11	Carrillo de León Gonzalo Higinio	27	Jesús Hidalgo Leonel
12	Castañeda Bonfil Arturo	28	Larios Velázquez Iván Benigno
13	Castillo Garrido Roberto	29	Larumbe Radilla Livia Lizbeth
14	Celis Fuentes Freddy Gabriel	30	Lozano Mendoza María de Lourdes
15	Cifuentes Bazán Lourdes Minerva	31	Maldonado Trenado Adalberto
16	Díaz Pérez Angélica Marina	32	Méndez Cortés Víctor Manuel

33	Mora Dorantes Josefina del Carmen	49	Rodríguez González María Soledad
34	Morales Ramírez Arturo César	50	Rodríguez Huevo Francisco Javier
35	Muñoz Padilla Moisés	51	Rosas López María Elena
36	Ochoa Pacheco Anastacio	52	Ruiz Pérez Rubén Paulo
37	Olmos Avilez Francisco	53	Salcedo María Jesús
38	Ortega Aguilar María Silvia	54	Sánchez Alonso Martha Gabriela
39	Ortega Marín J. Refugio	55	Sánchez Montalvo Daniel
40	Ortiz Brena Martha Llamile	56	Soto Bueno Mónica Alejandra
41	Padilla Gómez Francisco Miguel	57	Torres Martínez Mauricio
42	Pérez Alvarado Silvia Rocío	58	Torres Miranda Erico
43	Priego Enríquez Ana Luisa Hortensia	59	Valdivia Hernández Antonio
44	Quiñones Rodríguez Pablo	60	Valencia Peña Jesús
45	Ramírez González Miguel Angel	61	Vega Ramírez Luis
46	Ramos Castillejos Jacinto	62	Velarde Ramírez Miguel Angel
47	Rivera Anaya Alfredo	63	Villalpando Bravo Jorge
48	Rodríguez Díaz Pedro Antonio		

SEGUNDO.- Las personas enlistadas deberán presentarse el doce de febrero de este año a las nueve horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, debiendo, para identificarse, presentar cualquiera de los documentos a que se refiere el punto Sexto de la convocatoria.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas Admitidas al Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la Designación de Magistrados de Circuito, Ordenada por el Acuerdo General 63/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada en sesión de treinta y uno de enero de dos mil siete por el Pleno del propio Consejo, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Guillermo I. Ortiz Mayagoitia**, **Luis María Aguilar Morales**, **Elvia Díaz de León D'Hers**, **María Teresa Herrera Tello**, **Miguel A. Quirós Pérez** y **Oscar Vázquez Marín**.- México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

LISTA de las personas admitidas al Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, ordenada por el Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL TERCER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL 64/2006 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En sesión de veintisiete de septiembre de dos mil seis, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 64/2006, que reglamenta el Capítulo I del Título Séptimo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, por el que se establecen los Lineamientos Generales para la Celebración de Concursos Libres de Oposición para la Designación de Jueces de Distrito y Magistrados de Circuito;

SEGUNDO.- En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 3 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a las personas que estuvieran interesadas en participar en el referido concurso y cumplieran con los requisitos establecidos para ello;

TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y en el artículo 3 del acuerdo general en mención, la convocatoria se publicó en el Diario Oficial de la Federación y por dos veces en uno de los diarios de mayor circulación nacional, con un intervalo de cinco días hábiles entre cada una de estas últimas publicaciones, y para su mayor difusión en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal; por lo que una vez recibidas las solicitudes de los aspirantes con la documentación respectiva, dicho Instituto llevó a cabo el análisis correspondiente y elaboró la lista de las personas que cumplieron los requisitos exigidos para participar en el referido concurso, la cual puso a la consideración de la Comisión de Carrera Judicial, según lo ordenado por el artículo 14 del acuerdo general de referencia;

CUARTO.- En sesión de treinta de enero de dos mil siete, con apoyo en el citado artículo 14 del Acuerdo General 64/2006, la Comisión de Carrera Judicial, hecho el análisis correspondiente autorizó dicha lista, y dispuso someter a consideración del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la lista de las personas que exhibieron la documentación relativa para participar en el tercer concurso de oposición libre para la designación de magistrados de Circuito;

QUINTO.- En sesión de treinta y uno de enero de este año, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal recibió la lista a que se hace referencia en el considerando inmediato anterior y determinó a las personas que podrán participar en el concurso de oposición libre de que se trata;

SEXTO.- De conformidad con lo que se establece en la fracción X del artículo 13 del Acuerdo General 64/2006, la lista de las personas admitidas al tercer concurso de oposición libre para la designación de magistrados de circuito, debe publicarse en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordena publicar la:

**LISTA DE LAS PERSONAS ADMITIDAS AL TERCER CONCURSO DE OPOSICION LIBRE PARA LA
DESIGNACION DE MAGISTRADOS DE CIRCUITO, ORDENADA POR EL ACUERDO GENERAL
64/2006 DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

PRIMERO.- Las personas admitidas al tercer concurso de oposición libre para la designación de magistrados de Circuito, son:

- 1 Herrera Esquivel Félix
- 2 Segovia Cázares Martha
- 3 Villanueva Mendoza Armando

SEGUNDO.- Las personas enlistadas deberán presentarse el doce de febrero de este año a las nueve horas con treinta minutos, en la sede central del Instituto de la Judicatura Federal, ubicada en calle Sidar y Rovirosa 236, colonia Del Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15960, México, Distrito Federal, para resolver el cuestionario correspondiente a la primera etapa del concurso, debiendo, para identificarse, presentar cualquiera de los documentos a que se refiere el punto Sexto de la convocatoria.

TRANSITORIO

UNICO.- Publíquese la presente lista en el Diario Oficial de la Federación y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el diario de circulación nacional que sirvió como medio de publicación de la convocatoria, así como en la página de Internet del Instituto de la Judicatura Federal, dándose a la publicación señalada en primer término el carácter de notificación para todos los participantes.

EL LICENCIADO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que esta Lista de las Personas Admitidas al Tercer Concurso de Oposición Libre para la Designación de Magistrados de Circuito, Ordenada por el Acuerdo General 64/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, fue aprobada en sesión de treinta y uno de enero de dos mil siete por el Pleno del propio Consejo, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: **Presidente Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Luis María Aguilar Morales, Elvia Díaz de León D'Hers, María Teresa Herrera Tello, Miguel A. Quirós Pérez y Oscar Vázquez Marín.**- México, Distrito Federal, a treinta y uno de enero de dos mil siete.- Conste.- Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario 483/97, relativo a la creación de dos nuevos centros de población ejidal que de constituirse se denominarán, el primero Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume, y el segundo Sibalaume, ambos en el Municipio de Hermosillo, Son.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario 483/97, que corresponde a los expedientes números 4573 y 4591, relativo a la creación de dos Nuevos Centros de Población Ejidal que de constituirse se denominaría "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume" del Municipio Hermosillo, Estado de Sonora, y el segundo "Sibalaume", del mismo Municipio y Estado, en cumplimiento de la sentencia ejecutoria dictada el veintiocho de febrero de dos mil seis, por el Juzgado Décimo de Distrito, en Hermosillo, Sonora, en el juicio de garantías 614/2005; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Mediante escritos de veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y tres, y once de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, dos grupos de campesinos radicados y vecinos del poblado "San José de Guaymas", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, solicitaron al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la creación de nuevos centros de población ejidal que de constituirse se denominarían, el primero "Lic. Alfredo V. Bonfil", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, señalando como terrenos de probable afectación "los latifundios y terrenos nacionales que se localizan al Oeste de los ejidos ganaderos denominados: "Adolfo de la Huerta", "Francisco Urbalejo" y "5 de Marzo", y el segundo grupo, que de constituirse se denominaría "Sibalaume", del mismo Municipio y Estado, señaló como predios susceptibles de afectación los denominados: "San Carlos", "La Poza de San Miguel", "El Valle del Tezal"; así como los terrenos ubicados al Oeste de los del primer grupo de solicitantes señalado. Ambos poblados manifestaron su conformidad para trasladarse al lugar en donde hubiese tierras disponibles.

La instauración de ambas solicitudes tuvo lugar, la primera, el siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro, registrándose con el número 4573; la segunda, se efectuó el veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco bajo el número 4591.

La publicación de ambas solicitudes tuvo lugar, la primera, en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y cuatro y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora el veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cinco; en cuanto a la segunda solicitud de referencia "Sibalaume", ésta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de abril de mil novecientos setenta y cinco y en el Periódico Oficial del Estado de Sonora el veintiuno de abril de mil novecientos setenta y cinco.

Por cuanto a la integración de los miembros de ambos comités particulares ejecutivos, previo cumplimiento de los requisitos de ley, quedó formado el primero por Humberto Gastelum Rodríguez, José Francisco Méndez López y Francisco Duarte Aguirre como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente. El segundo grupo, quedó integrado por Waldo Herrera Canales, Jesús González Caudillo y Canuto Villa Rascón como Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente.

Este último grupo solicitó a la Dirección General de Nuevo Centro de Población Ejidal fusionarse al expediente "Lic. Alfredo V. Bonfil", fusión que se efectuó mediante acta de conformidad el seis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.

Habiéndose realizado los trabajos censales, resultaron cincuenta y ocho campesinos con capacidad agraria individual.

SEGUNDO.- El Gobernador del Estado emitió su opinión el ocho de enero de mil novecientos setenta y seis en sentido negativo.

TERCERO.- La Comisión Agraria Mixta mediante oficio número 2744 del siete de noviembre de mil novecientos setenta y seis, emitió opinión en sentido negativo.

CUARTO.- Una vez que se llevaron a cabo los trabajos técnicos e informativos, el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión celebrada el doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, aprobó dictamen en sentido positivo, proponiendo que se declarara procedente la solicitud de nuevo centro de población ejidal que nos ocupa, al considerar la existencia de un predio susceptible de afectación, constituido por terrenos baldíos propiedad de la Nación.

QUINTO.- Por auto de veintitrés de mayo de mil novecientos noventa y siete, se tuvo por radicado el presente juicio en este Tribunal Superior Agrario, en el que quedó registrado bajo el número 483/97, y pronunció sentencia el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en la que resolvió conceder al grupo solicitante, por concepto de nuevo centro de población ejidal, una superficie total de 5,470-00-00 (cinco mil cuatrocientas setenta hectáreas) de agostadero en terrenos áridos, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, que se tomarían de terrenos baldíos propiedad de la Nación, afectables conforme a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se localizaría de conformidad con el plano proyecto que obra en autos, en favor de 58 (cincuenta y ocho) capacitados.

SEXTO.- Que mediante escrito presentado el veintisiete de julio de dos mil cinco, ante la Oficialía de Partes Común a los Juzgados de Distrito en Hermosillo, Estado de Sonora, Jesús Campos Salcido, por conducto de su apoderado legal, solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, en contra de este Tribunal Superior Agrario y autoridades ejecutoras, con motivo de la sentencia pronunciada el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, mediante la cual dotó al nuevo centro de población ejidal de referencia, entre otros predios, con la fracción Sur del predio "San Francisco del Sahuaral", de su propiedad y posesión, con extensión de 2,389-30-64 (dos mil trescientas ochenta y nueve hectáreas, treinta áreas, sesenta y cuatro centiáreas) de agostadero, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Sonora; así como sus consecuencias, tales como la inminente desposesión del predio, las órdenes giradas a las autoridades ejecutoras para consumar la privación, acta y plano de ejecución y su inscripción como terrenos propiedad del poblado y demás consecuencia de hecho y de derecho de la sentencia que se impugna, del que correspondió conocer al Juzgado Décimo de Distrito, en el Estado de Sonora, en donde se registró el juicio de garantías 614/2005, y pronunció sentencia el veintiocho de febrero de dos mil seis, en la que se concedió al quejoso el amparo y protección solicitados "...para que la autoridad responsable Tribunal Superior Agrario declare insubsistente la sentencia de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete: el acta y plano de ejecución de la sentencia de mérito llevadas a cabo por el Actuario Ejecutor y Perito Topógrafo ambos adscritos al Tribunal Unitario Agrario, dentro del juicio agrario 483/97; y ordene la cancelación de su inscripción en el Registro Agrario Nacional, así como las consecuencias legales de dichos actos, únicamente por lo que se refiere a los actos que afectan a los bienes y posesiones del quejoso, concediéndole la garantía de audiencia; previos los trámites legales y en plenitud de jurisdicción deberá dictar una nueva resolución, debiendo resolver conforme a derecho las cuestiones puestas bajo su potestad, la cual deberá estar debidamente fundada y motivada".

Las consideraciones de derecho que sustentan el fallo de amparo, son sustancialmente las siguientes:

"...con la prueba pericial topográfica a cargo del Ingeniero VALENTIN GAMBOA VALENZUELA... se acreditó que el predio denominado "San Francisco el Sahuaral" en su Fracción Sur cuenta con una superficie de 2,389-30-64 hectáreas, la cual se encuentra inmersa en una extensión de 2,312-69-24-198 hectáreas dentro del área que ocupa la parte norte de los terrenos dotados al Nuevo Centro de Población "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume", en el Municipio de Hermosillo, en el Estado de Sonora el cual cuenta con una superficie total de 5,126-48-43 hectáreas de terrenos. De lo expuesto se concluye que en principio existe un derecho jurídicamente tutelado a favor del quejoso contra terceros sobre el bien inmueble, precisamente porque la compraventa celebrada ante el Notario Público, cumpliendo con las formalidades de ley —escritura pública e inscripción en el Registro Público de la Propiedad—, adquirió firmeza jurídica y por ende, surte efectos contra terceros al no haber sido desvirtuada con medio de prueba alguno. Asimismo, que ese derecho fue perturbado material y jurídicamente con la ejecución de la sentencia de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, dictada por el Tribunal Superior Agrario, por lo cual se creó el Nuevo Centro de Población "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume", al haberse afectado la Fracción Sur del predio "San Francisco el Sahuaral" propiedad del quejoso, como se advierte del acta y del plano de ejecución de dicha resolución instrumentada en el mes de junio de mil novecientos noventa y ocho, por el Actuario Ejecutor y Perito Topógrafo adscritos al Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Veintiocho... por último se invoca de manera analógica la tesis emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, por coincidir con el criterio sostenido, mismos que es visible en la página 836, del Tomo V, Marzo de 1997, del Semanario Judicial de la federación y su Gaceta, bajo la voz: PROPIEDAD. ALCANCE DE SU PROTECCION MEDIANTE JUICIO DE AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR TERCERO EXTRAÑO. Cuando la litis a resolver en el amparo no tiene por objeto dirimir una disputa de propiedad fincada en la exhibición de títulos de dominio contradictorios, sino únicamente establecer si se transgredió o no la garantía de audiencia del quejoso, quien se dice propietario del inmueble correspondiente y tercero extraño al procedimiento de donde emana el acto reclamado, para lo cual exhibe un título apto tendiente a demostrar ese derecho, es incuestionable la procedencia del amparo indirecto, precisamente porque el artículo 14 constitucional prevé la falta de audiencia como una violación directa a la Carta Magna. En esas circunstancias, la concesión del amparo sólo tiene el efecto de que se mantenga al quejoso en el goce del derecho que dice tener, mientras se resuelve en el juicio civil correspondiente si tal derecho debe o no subsistir, lo que implica que en el juicio de amparo no se prejuzga sobre los vicios legales que pudiera tener el mencionado título."

SEPTIMO.- Que en principio de cumplimiento, por auto de dos de junio de dos mil seis, este Tribunal Superior Agrario, determinó:

“PRIMERO.- Se deja parcialmente insubsistente la sentencia de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, pronunciada por el Tribunal Superior Agrario en el expediente de juicio agrario 483/97, que corresponde a los administrativos 4573 y 4591, relativos a Nuevo Centro de Población Ejidal al poblado “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume”, Municipio Hermosillo, Estado de Sonora, únicamente por la superficie que defiende el quejoso.

“SEGUNDO.- Se deja parcialmente insubsistente el acta de ejecución iniciada el dos de junio de mil novecientos noventa y ocho y concluida el doce siguiente, llevada a cabo en cumplimiento a la sentencia pronunciada el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, en el juicio agrario 483/97, relativo a la creación del Nuevo Centro de Población Ejidal al poblado “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume”, Municipio Hermosillo, Estado de Sonora; el plano de ejecución; la resolución pronunciada el trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho, que la declaró ejecutada en todos sus términos y sus demás consecuencias jurídicas, como son las inscripciones que se hubieran realizado en el Registro Agrario Nacional, únicamente por la superficie que defiende el quejoso, debiéndose girar para tal efecto el oficio correspondiente”.

En el mismo auto, se ordenó turnar el expediente relativo al Magistrado Ponente, para que proveyera lo conducente al cabal cumplimiento de la sentencia ejecutoria en cuestión.

OCTAVO.- Posteriormente, en la misma línea de dar cumplimiento a la sentencia ejecutoria que nos ocupa, este Tribunal Superior Agrario, por acuerdo de seis de junio de dos mil seis, ordenó:

“PRIMERO.- Notifíquese el auto de radicación y llámese a juicio a Jesús Campos Salcido, que en el juicio agrario 483/97, correspondiente a los administrativos 4573 y 4591, relativos a Nuevo Centro de Población Ejidal al poblado “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume”, Municipio Hermosillo, Estado de Sonora, se ha considerado al predio sobre el que alega derechos de propiedad, como susceptible de ser afectado como terreno baldío propiedad de la Nación, para satisfacer las necesidades agrarias del Nuevo Centro de Población Ejidal antes citado, de conformidad con el artículo 204, de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria, lo que se hace de su conocimiento para el efecto de que pruebe y alegue lo que a su derecho convenga, para lo que se le concede un término de cuarenta y cinco días naturales, que se amplia por quince días más, por razón de la distancia, con fundamento en el artículo 275 y 329 del mismo ordenamiento legal, en relación con el 304 y 476 de la ley en cita, y quedan a su vista los autos del expediente en que se actúa, en la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal Superior Agrario, sito en la Calle de Orizaba número 16, Colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, 06700 México, Distrito Federal.

“SEGUNDO.- Puesto que el amparista Jesús Campos Salcido, no tiene domicilio acreditado en este Tribunal Superior Agrario, deberá ser notificada del presente auto en el domicilio y con el o los autorizados que acreditó al promover el juicio de amparo indirecto 614/2005, del que conoció el Juzgado Décimo de Distrito, en el Estado de Sonora, que culminó con la sentencia ejecutoria que pronunció el veintiocho de febrero de dos mil seis, cuyo cumplimiento nos ocupa. Asimismo, deberán señalar domicilio para recibir las notificaciones que deban ser personales, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, de conformidad con el artículo 173 de la Ley Agraria, previniéndola, que de no hacerlo, éstas se harán en los estrados del Tribunal Superior Agrario.

“TERCERO.- Gírese despacho, con los insertos necesarios, al Tribunal de Distrito 28, con sede en Hermosillo, Sonora, para que en auxilio de este Tribunal Superior lleve a cabo la notificación del presente auto, así como el auto de radicación al amparista Jesús Campos Salcido, y sólo el primero al Comisariado Ejidal y Comité Particular Ejecutivo del Nuevo Centro de Población Ejidal “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume”.

“CUARTO.- Con testimonio del presente auto, dése cuenta al Juzgado Décimo de Distrito, en el Estado de Sonora, para su conocimiento en relación a la sentencia ejecutoria que pronunció en el juicio de garantías 614/2005”.

NOVENO.- Mediante despacho DA/17/06, de doce de junio de dos mil seis, se requirió al magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35, con sede en Ciudad Obregón, Sonora, a efecto de que en auxilio de este Tribunal Superior Agrario, diera cumplimiento a lo ordenado en el auto de seis de los mismos mes y año.

DECIMO.- Por auto de veintisiete de junio de dos mil seis, el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 35 tuvo por recibido el despacho DA/17/06, de doce de los mismos mes y año, y por exhorto de veintisiete de junio de dos mil seis, solicitó al magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a efecto de que en su auxilio llevara a cabo las diligencias necesarias al cumplimiento de lo ordenado en auto de seis de junio de dos mil seis, por este Tribunal Superior Agrario.

DECIMO PRIMERO.- El Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 28 llevó a cabo las diligencias notificatorias correspondientes y remitió las constancias de lo actuado a su homólogo del Distrito 35, quien por oficio de cuatro de agosto de dos mil seis, las remitió a su vez a este órgano jurisdiccional, en el que se tuvieron por recibidas según acuerdo de diecisiete de los mismos mes y año.

De las actuaciones de referencia, se llega al conocimiento de que el amparista Jesús Campos Salcido fue notificado del auto de seis de junio de dos mil seis, así como del auto de radicación del expediente que nos ocupa, en cumplimiento a la sentencia ejecutoria pronunciada el veintiocho de febrero de dos mil seis, por el Juzgado Décimo de Distrito, en Hermosillo, Sonora, en el juicio de amparo indirecto 614/2005, el cinco de julio de dos mil seis, por lo que de acuerdo con el cómputo realizado el diecisiete de agosto del mismo año, el término concedido a dicho amparista en el auto de referencia, corrió del siete de julio al cuatro de septiembre de dos mil seis.

DECIMO SEGUNDO.- Por escrito presentado el cuatro de septiembre de dos mil seis, compareció a juicio el amparista Jesús Campos Salcido, representado por su apoderado para pleitos y cobranzas y actos de administración, debidamente acreditado, ofreciendo pruebas y alegando lo que a su derecho convino, en defensa del predio rústico de su propiedad, acompañando las pruebas documentales que en el referido escrito señala, escrito y anexos que fueron agregados a sus autos, por acuerdo de cinco de septiembre de dos mil seis; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Esta sentencia se dicta en cumplimiento de la sentencia ejecutoria pronunciada el veintiocho de febrero de dos mil seis, por el Juzgado Décimo de Distrito, en Hermosillo, Sonora, en el juicio de amparo indirecto 614/2005, a fin de restituir al quejoso Jesús Campos Salcido, en el goce de las garantías constitucionales violadas.

SEGUNDO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o., fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

TERCERO.- De las constancias de autos se advierte que los solicitantes de nuevo centro de población ejidal cumplieron con el requisito de procedibilidad consistente en la conformidad para trasladarse al lugar donde fuera posible establecer el nuevo centro de población ejidal, misma que expresaron oportunamente.

En cuanto al otro de los requisitos de procedibilidad de la acción, que establece el artículo 198 de la Ley Federal de Reforma Agraria, de aplicación transitoria, que prescribe: "Tienen derecho a solicitar dotación de tierras, bosques y aguas, por la vía de creación de un Nuevo Centro de Población, los grupos de veinte o más individuos que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 200,..." de los autos del juicio que nos ocupa, se puede advertir que de los trabajos censales de los dos grupos fusionados de solicitantes, resultaron 58 (cincuenta y ocho) campesinos con capacidad agraria individual.

CUARTO.- Ahora bien, el predio que defiende el amparista Jesús Campos Salcido, cuya fracción Sur consta de una superficie de 2,389-30-64 (dos mil trescientas ochenta y nueve hectáreas, treinta áreas, sesenta y cuatro centiáreas), de agostadero de mala calidad, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, fue afectado en una superficie de 2,312-69-24 (dos mil trescientas doce hectáreas, sesenta y nueve áreas, veinticuatro centiáreas), fueron incluidas en la parte Norte de los terrenos concedidos al nuevo centro de población ejidal "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume", en razón de que fueron considerados como terrenos baldíos propiedad de la Nación, que resultaban afectables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria de aplicación transitoria.

En su escrito presentado el cuatro de septiembre de dos mil seis, el amparista Jesús Campos Salcido, por conducto de su apoderado legal, manifiesta que la fracción Sur del predio denominado "San Francisco del Sahuaral", con la superficie y localización ya señaladas antes, "...lo compró junto con una superficie mayor a la señorita Ana Eduwiges Mendoza Mendoza, con fecha 24 de julio de 1996, según se desprende de la copia fotostática certificada de la escritura pública número 49,049, volumen 1,349, de la Notaría a cargo del Lic. Carlos Cabrero Muñoz, Notario Público número 11 suplente, con ejercicio en Hermosillo, Sonora; e inscrita bajo número 228,257, del volumen 1,611, del Libro Uno, del Registro Inmobiliario, del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora.

"La fracción Sur del predio "San Francisco del Sahuaral", junto con la fracción Norte de extensión mayor conforman una unidad topográfica y esta en explotación ganadera, cuenta con casa, corrales, trampa para el ganado, balanza, baño garrapaticida, pozos para riego de forrajes, etc. Con estas instalaciones que dedica los terrenos defendidos a la cría, y engorda y comercialización de ganado vacuno, cuenta con Fierro de Herrar y Señal de Sangre a su nombre.

“El total de la superficie de la que es dueño no rebasa los límites de la pequeña propiedad ganadera, toda vez que sumadas las dos fracciones ((Norte y Sur) hacen un total de 5,351-52-39 hectáreas de agostadero, con índice o “Coeficiente de Aridez Agostadero, superior a 30 hectáreas por unidad o cabeza de ganado mayor; POR LO QUE ES UNA PEQUEÑA PROPIEDAD EN EXPLOTACION”.

“Desde que adquirió el predio estaba dividido físicamente por cerco de alambre de púas, la fracción Norte y Sur de “San Francisco del Sahuaral”. Unas personas que él desconocía levantaban el cerco intermedio que divide las dos fracciones la Norte y la Sur, al ser cuestionados por el vaquero le dijeron: Que eran ejidatarios del Poblado “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume” que la tierra era de ellos que por eso movían el cerco hasta el lugar donde llega el Ejido”... Recabe en las dependencias correspondientes la información narrada y que le transmití el día 20 de julio del presente año al expresado Campos Salcido; aclarando que la causa de la afectación Agraria fue, porque según la Sentencia, el terreno no estaba inscrito a nombre de persona alguna, lo cual es falso; es decir, se afectó bajo la premisa inexacta que los terrenos eran propiedad de la Nación”.

Como pruebas ofreció las siguientes:

“I.- DOCUMENTAL PUBLICA.- Consistente, en copia fotostática certificada de la Demanda de Amparo Indirecto número 614/2005, promovido por el suscrito con motivo de la sentencia dictada por este Tribunal, afectando los terrenos defendidos, entre los cuales se encuentran agregados los siguientes documentos:

“A).- Escrito de Demanda y su Ampliación;

“B).- Copia certificada de la escritura pública número 49,049, de fecha 24 de julio de 1996, inscrita bajo el número 228,257, volumen 1611, de fecha 9 de octubre de 1997, mediante el cual Enrique Mendoza Pino y María del Socorro Mendoza Acuña de Mendoza en su carácter de apoderados legales de Ana Eduwiges Mendoza Mendoza, venden, ceden y traspasan a favor de Jesús Campos Salcido, dos fracciones de terreno de agostadero, entre las cuales se encuentra la defendida con superficie de 2389-30-64 hectáreas, que conforman una unidad topográfica. Y a su vez los vendedores adquirieron mediante escritura pública el día 29 de septiembre de 1986 el terreno que nos ocupa.

“Dicho bien inmueble, contrariamente a lo que se sostiene, se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Sonora, bajo el número 228,257, del volumen 1,611, de fecha 9 de octubre de 1997.

“C).- Copia del poder para Pleitos y Cobranzas y Acto de Administración de Dominio, otorgado al suscrito por Jesús Campos Salcido, que consta en escritura pública número 12,547, volumen CCCXLVI, de fecha 9 de septiembre de 2003; y

“D).- Copia fotostática del Plano Informativo relativo al Dictamen pericial rendido por el Ingeniero Valentín Gamboa Valenzuela.

“II.- DOCUMENTAL PUBLICA.- Consistente en Certificado de Inscripción del Inmueble a que hago referencia, otorgada por el encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad de Hermosillo, en el cual consta la fecha de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, con fecha 9 de octubre de 1997.

“III.- DOCUMENTAL PUBLICA.- Consistente en copia fotostática certificada del Juicio de Amparo número 614/2005, promovido por el suscrito, en cuyos términos se otorgó a Jesús Campos Salcido el amparo y protección de la justicia federal.

“A).- De la diligencia de fecha 26 de enero del 2006, agregada a las constancias, y relativa a la declaración testimonial de Guillermo Garciglia Higuera, Roberto Valenzuela Mendoza y Juventino Ochoa Amavizca, se desprende que mi representado: a).- es propietario y legal poseedor del predio en cuestión; b).- que se encuentra en explotación agrícola y ganadero con aproximadamente 120 cabezas de ganado; c).- que adquirió los terrenos por compra venta. A fojas 140 a la 142 se encuentra el interrogatorio formulado a los testigos.

“B).- De la sentencia de amparo, el Juez de Distrito sostuvo el siguiente criterio: “Asimismo, de las pruebas enunciadas en los puntos precedentes y valoradas todas ellas conforme a derecho, se advierte que el inmueble denominado “San Francisco del Sahuaral” con medidas y colindancias precisadas en el escrito inicial de demanda, fue objeto de compraventa por parte del quejoso Jesús Campos Salcido como comprador, y Enrique Mendoza Pino y María del Socorro Mendoza Acuña de Mendoza en su carácter de apoderados legales de Ana Eduwiges Mendoza Mendoza como vendedora, al haber sido la legítima propietaria del inmueble, como se desprende de la escritura pública a que se ha hecho referencia en el inciso a)”...

“...”Con las pruebas testimoniales y documentales a que se refieren los incisos d) y e), se demostró la posesión que ejerce el quejoso sobre el predio en cuestión” ... “De lo expuesto, se concluye que en principio existe un derecho jurídicamente tutelado a favor del quejoso contra terceros sobre el bien inmueble, precisamente porque la compraventa celebrada ante Notario Público, cumpliendo con las formalidades de ley –escritura pública en inscripción en el Registro Público de la Propiedad-, adquirió firmeza jurídica y por ende, surte efectos contra terceros al no haber sido desvirtuada con medio de prueba alguno”...

“Sin que sea obstáculo a lo anterior que la autoridad responsable haya sostenido en su informe que el quejoso no resintió afectación alguna en sus bienes y posesiones porque los terrenos con los cuales se dotó de tierras al Nuevo Centro de Población “Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume” en una extensión de 5,470-00-00 eran terrenos baldíos propiedad de la nación y que en todo caso es la Federación quien resultaba afectada con los actos que en todo caso es la Federación quien resultaba afectada con los actos reclamados; sin embargo, como quedó precisado, el quejoso demostró ser el legítimo propietario del inmueble denominado “San Francisco el Sahuaral” con una superficie de 2,389-30-64 hectáreas, que fue afectado en su Fracción Sur en una extensión de 2,312-69-24.198 hectáreas, al quedar inmersas en la superficie que comprenden los terrenos del centro de población, aunado a que de la documental consistente en el certificado expedido por el Titular de la Oficina Jurisdiccional de Servicios Registrales, se advierte que existen antecedentes del traslado de dominio respecto del inmueble del quejoso desde el dos de febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, con número de registro 3784, Sección I, (foja 439), lo cual acredita una debida sucesión de los anteriores propietarios del inmueble, y por ende, que no se trató de terrenos baldíos propiedad de la nación”.

“C).- Obran agregadas a las constancias, documentales privadas para acreditar la explotación del predio consistentes en facturas de consumo de energía eléctrica, relacionadas, con el predio en cuestión.

“D).- Existen como parte de documental de mérito, diversas constancias provenientes de autoridad, consistentes en guías de tránsito de ganado, concernientes al terreno defendido.

“E).- Títulos de Concesión para explotar aguas del subsuelo, expedido a Jesús Campos Salcido, relacionados con el predio a que se viene haciendo mérito; y

“F).- Dictamen pericial Topográfico, rendido por Valentín Gamboa Valenzuela, mediante el cual se demuestra que los terrenos a los que se refiere la escritura de propiedad número 49,049, es el mismo que afectó la sentencia motivo del amparo, con el cual se dotó al Ejido Alfredo V. Bonail y su Anexo Sibalaume.

“IV. DOCUMENTAL PUBLICA.- Consistente en los Informes Reglamentarios, determinando en la zona los coeficientes de agostadero que obran en expediente en que se actúa.

El compareciente formuló los siguientes alegatos:

“I.- Los terrenos de mi defendido constituyen una pequeña propiedad ganadera en explotación; y por lo tanto inafectable en término de lo dispuesto por el artículo 249 fracción IV de la extinta Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable al caso concreto, de acuerdo con lo ordenado en el Transitorio TERCERO de la Ley Agraria, según pasa a demostrarse.

“En efecto, se trata de una pequeña propiedad ganadera, la superficie de 2,389-30-64 hectáreas de agostadero, de acuerdo con la disposición legal invocada; toda vez, que el índice de agostadero en el lugar, de conformidad a los informes Reglamentarios a que se refiere la Sentencia que obra en los autos, es superior a las 30 hectáreas por unidad animal; o sea, si en términos de lo previsto por el artículo 249 fracción IV son inafectables las superficies que no excedan de las necesarias para mantener hasta 500 cabezas de ganado de acuerdo con el artículo 259 de la ley invocada, es evidente que se trata de una pequeña propiedad ganadera.

“De la recta aplicación de la disposición legal citada, la pequeña propiedad ganadera en la zona es de 15,000 hectáreas, que resulta de multiplicar el índice de 30 hectáreas por unidad animal, por quinientas cabezas; luego entonces es claro que la superficie que detenta mi representado es inferior al límite máximo autorizado por la ley.

“No se pase por alto, que ya está determinado en la sentencia que se recurrió en amparo el índice de agostadero; por lo que es incuestionable, que aun sumando la totalidad de los terrenos propiedad de Jesús Campos Salcido se encuentra por abajo del límite de la pequeña propiedad ganadera, con fundamento en las disposiciones legales a que se hace referencia.

“Cabe agregar que este concepto aunado a la explotación a que está destinado el inmueble con más de cien cabezas de ganado, según se desprende de la declaración testimonial rendida en el Juicio de Amparo, por los testigos de la quejosa, sin que exista prueba en contrario, permite concluir en la inafectabilidad del inmueble defendido; y no puede contribuir a satisfacer necesidades agrarias del nuevo centro de población Alfredo V. Bonfil y su anexo Sibalaume; de lo contrario, se violarían garantías individuales, previstas en los artículos 14 y 16 de la Constitución.

“II.- Por otra parte, cabe señalar que no es verdad que los terrenos defendidos sean “Nacionales”; pues este supuesto contradice de lleno las garantías de seguridad y legalidad jurídica prevista en los artículos 14 y 16 de la Constitución General de la República; en el sentido de que nadie puede ser privado de sus propiedades, posesiones o derechos sin que se cumplan las formalidades esenciales del procedimiento conforme a la Ley del Acto.

“Explico:

“Para que los terrenos pudieran ser considerados Nacionales, sería necesario que previamente a la emisión del acto de privación; se cumplan con las formalidades de la Ley de Acto; en este caso, que previamente a la sentencia que dicte este H. Tribunal, exista una Declamatoria emitida por parte de la Secretaría de la Reforma Agraria, declarando Nacionales los terrenos objeto de la afectación, para que conforme a la misma fuese aplicable el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

“Los terrenos no son Nacionales porque no han sido medidos ni deslindados como lo prevé el artículo 5 de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y demasías, tampoco provienen de Demasías, de poseedores que ya adquirieron terrenos de la Nación, y tampoco son de aquellos que haya recobrado la Nación en el supuesto de la fracción III del numeral acabado de mencionar.

“Es más, nunca se ha deslindado, que es la forma de determinar la propiedad de la Nación, en términos del artículo 53 de la ley acabada de invocar; tampoco se ha formulado aviso de deslinde; ni se ha notificado a mi representado la diligencia de deslinde, ni se ha levantado Acta alguna de declaración de presunta propiedad Nacional, como lo establecen los artículos 55, 58 y 59 de la Ley que se viene citando; o sea no se ha cumplido con las formalidades esenciales del procedimiento vigente en el tiempo que se sustancio el procedimiento del nuevo centro de población que se pretende dotar.

“Es más el artículo 158 semejante de la Ley Agraria en vigor, parecido en parte al artículo 5 acabado de analizar, exige que se realice el deslinde y se midan los terrenos que se vayan a declarar nacionales a petición de parte interesada, conforme lo establece el artículo 160, consecuente con ello, es claro que no se cumple el presupuesto para aplicar el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria; ya que se contraponen a los artículos 14 y 16 en el caso concreto.

“En las apuntadas condiciones por este diverso motivo, es inafectable los terrenos para satisfacer necesidades agrarias.

“III.- En lo tocante a que los terrenos no están inscritos en el Registro Público de la Propiedad; según certificación expedida por la Encargada del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Hermosillo, del Estado de Sonora, esta en abierta contradicción, con pruebas de eficacia plena, consistentes en la Escritura de Propiedad de los terrenos, y al certificado expedido por la misma Dependencia, documentos estos con eficacia de prueba plena, de conformidad a lo establecido por el artículo 202 del Código Civil Federal, de aplicación supletoria a la Ley Agraria; ya que de tales documentos se desprende que la escritura de propiedad se registro con fecha 9 de octubre de 1997.

“Aún en el supuesto no admitido que los terrenos no se hubiesen registrado, no es suficiente para fincar la afectación agraria, dado que para que procediera sería necesario, como ya se dijo, exista la consiguiente Declaratoria de Terreno Nacional, que en la especie, no existe; consecuentemente, debe desestimarse el argumento de la no inscripción como fundamento para aplicar el artículo 204, tanto más, para que arribar a tal determinación, se requiere que exista una ley que prevea que esta hipótesis, la no inscripción, sea motivo de afectación agraria, que como este Tribunal sabe: No existe semejante hipótesis.

“En las anteriores condiciones como le será posible apreciar a este alto Tribunal Agrario, no existe motivo legal para afectar los terrenos de mi representado; por tanto, debe de dictarse sentencia declarando improcedente la acción intentada, y negar la afectación de las tierras a los solicitantes del Grupo Promovente”.

Con las documentales públicas, valoradas de conformidad con los artículos 129, 197 y 202, del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se prueban plenamente los siguientes hechos:

Que Jesús Campos Salcida promovió y obtuvo el amparo y protección de la Justicia Federal, en contra de la sentencia pronunciada el veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, por este Tribunal Superior Agrario, en el juicio agrario 483/97, en la que se afectó una superficie de su propiedad, considerándola como terrenos baldíos propiedad de la Nación; que es propietario de dos fracciones de terreno de agostadero, entre las

que se encuentran la que tiene una superficie de 2,389-30-64 (dos mil trescientas ochenta y nueve hectáreas, treinta áreas, sesenta y cuatro centiáreas), cuya mayor parte fue afectada por la sentencia antes indicada; que la escritura pública 49049, de veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis, mediante la que el amparista adquirió el inmueble que defiende, se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Hermosillo, Estado de Sonora; que en el referido juicio de amparo, probó ser propietario y legal poseedor del predio en cuestión; que Jesús Campos Salcido es titular de un título de concesión expedido por la Comisión Nacional del Agua para explotar, usar o aprovechar aguas nacionales del subsuelo, en el predio de su propiedad; que el terreno que defiende es de agostadero de mala calidad, toda vez que la superficie necesaria para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor, excede la superficie de 10-00-00 (diez hectáreas).

Con las documentales privadas que aportó, de conformidad con los artículos 133, en relación con el 129 y 203, del Código Federal de Procedimientos Civiles, confrontados con las documentales públicas, se prueba que el amparista desarrolla una explotación pecuaria en el predio que defiende el amparista.

Como podrá advertirse, Jesús Campos Salcido probó en el juicio de garantías, a cuya sentencia ejecutoria se da cumplimiento, que la superficie de 2,312-69-24 (dos mil trescientas doce hectáreas, sesenta y nueve áreas, veinticuatro centiáreas), de las 5,470-00-00 (cinco mil cuatrocientas setenta hectáreas) de agostadero en terrenos áridos, ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, que fueron concedidos al Nuevo Centro de Población "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume", por sentencia de veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, y que se tomarían de terrenos baldíos propiedad de la Nación, afectables conforme a lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, no eran baldíos propiedad de la Nación, sino de su propiedad particular, y habiendo sido legalmente desvirtuada la causal de afectación invocada por este Tribunal Superior Agrario en la referida sentencia, sobre la superficie de 2,312-69-24 (dos mil trescientas doce hectáreas, sesenta y nueve áreas, veinticuatro centiáreas), en debido cumplimiento de la sentencia ejecutoria pronunciada el veintiocho de febrero de dos mil seis, por el Juzgado Décimo de Distrito, en Hermosillo, Sonora, en el juicio de amparo indirecto 614/2005, se deberá declarar improcedente la afectación de la superficie de mérito y negar la dotación de la misma al nuevo centro de población ejidal "Lic. Alfredo V. Bonfil y su Anexo Sibalaume", sin necesidad de examinar ninguna otra cuestión, en consideración a que tal fue la única causal de afectación invocada por este Tribunal Superior Agrario, para afectar la superficie defendida por Jesús Campos Salcido.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., y Cuarto Transitorio, fracción II, de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es improcedente la afectación de la superficie de 2,312-69-24 (dos mil trescientas doce hectáreas, sesenta y nueve áreas, veinticuatro centiáreas), del predio "San Francisco del Sahuaral", ubicado en el Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora, propiedad de Jesús Campos Salcido, por lo que se niega su afectación para la creación del nuevo centro de población ejidal "Lic. Alfredo V. Bonil y su Anexo Sibalaume", Municipio de Hermosillo, Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, así como sus resolutivos en el Boletín Judicial Agrario. Notifíquese al comité particular ejecutivo del grupo solicitante y por oficio a la Procuraduría Agraria, para los efectos legales procedentes y archívese el expediente como asunto concluido.

TERCERO.- Con testimonio de esta sentencia dése cuenta al Juzgado Décimo de Distrito, en Hermosillo, Estado de Sonora, para conocimiento del cumplimiento que se da a la sentencia ejecutoria que pronunció el veintiocho de febrero de dos mil seis, en el amparo indirecto 614/2005.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, ante el Secretario General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a diecinueve de septiembre de dos mil seis.- El Magistrado Presidente, **Ricardo García Villalobos Gálvez**.- Rúbrica.- Magistrados: **Luis Octavio Porte Petit Moreno, Rodolfo Veloz Bañuelos, Marco Vinicio Martínez Guerrero, Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Humberto Jesús Quintana Miranda**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.9921 M.N. (DIEZ PESOS CON NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIUN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 2 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla.**- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza.**- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.4550 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., HSBC México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco S.A., Bank of America México S. A., Banco J.P. Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 2 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla.**- Rúbrica.- El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Rafael Helú Carranza.**- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de enero de 2007.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

EQUIVALENCIA DE LAS MONEDAS DE DIVERSOS PAISES CON EL DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2007.

Con fundamento en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer para efectos fiscales, la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales al cierre del mes de enero de 2007.

País (1)	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.
Africa Central	Franco	0.00198
Albania	Lek	0.01041
Antillas Holandesas	Florín	0.55866
Arabia Saudita	Riyal	0.26662
Argelia	Dinar	0.01397
Argentina	Peso	0.32188
Australia	Dólar	0.77400
Bahamas	Dólar	1.00000
Bahrain	Dinar	2.65217
Barbados	Dólar	0.50000
Belice	Dólar	0.50505
Bermuda	Dólar	1.00000
Bolivia	Boliviano	0.12508
Brasil	Real	0.46924
Bulgaria	Lev	0.66247
Canadá	Dólar	0.84703
Chile	Peso	0.00184
China	Yuan	0.12862
Colombia	Peso (2)	0.44342
Corea del Norte	Won	0.45455
Corea del Sur	Won (2)	1.06106
Costa Rica	Colón	0.00193
Cuba	Peso	1.00000
Dinamarca	Corona	0.17387
Ecuador	Dólar	1.00000
Egipto	Libra	0.17554
El Salvador	Colón	0.11426
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27227
Eslovaquia	Corona	0.03677
Estonia	Corona	0.08283
Etiopía	Birr	0.11257
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Federación Rusa	Rublo	0.03768
Fidji	Dólar	0.59280
Filipinas	Peso	0.02042
Ghana	Cedi (2)	0.10810
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.95780
Guatemala	Quetzal	0.12987
Guyana	Dólar	0.00496
Haití	Gourde	0.02604
Honduras	Lempira	0.05292
Hong Kong	Dólar	0.12804
Hungría	Forint	0.00503
India	Rupia	0.02263
Indonesia	Rupia (2)	0.10987
Irak	Dinar	0.00077
Islandia	Corona	0.01464
Israel	Shekel	0.23480
Jamaica	Dólar	0.01482

Japón	Yen	0.00827
Jordania	Dinar	1.41163
Kenya	Chelín	0.01417
Kuwait	Dinar	3.45722
Líbano	Libra (2)	0.66094
Libia	Dinar	0.77294
Lituania	Litas	0.37535
Malasia	Ringgit	0.28549
Malta	Lira	3.01930
Marruecos	Dirham	0.11666
Nicaragua	Córdoba	0.05532
Nigeria	Naira	0.00780
Noruega	Corona	0.15917
Nueva Zelanda	Dólar	0.68910
Pakistán	Rupia	0.01647
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní (2)	0.19084
Perú	Nuevo Sol	0.31284
Polonia	Zloty	0.32960
Puerto Rico	Dólar	1.00000
Rep. Checa	Corona	0.04585
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.13695
Rep. De Yemen	Rial	0.00504
Rep. Democrática del Congo	Franco	0.00189
Rep. Dominicana	Peso	0.02976
Rep. Islámica de Irán	Rial (2)	0.10834
Rumania	Leu (2)	0.03800
Serbia	Dinar	0.01643
Singapur	Dólar	0.65036
Siria	Libra	0.01915
Sri-Lanka	Rupia	0.00920
Suecia	Corona	0.14326
Suiza	Franco	0.80225
Surinam	Dólar	0.36430
Tailandia	Baht	0.02901
Taiwan	Nuevo Dólar	0.03033
Tanzania	Chelín	0.00077
Trinidad y Tobago	Dólar	0.15835
Turquía	Lira	0.69967
Ucrania	Hryvna	0.19822
Uruguay	Peso	0.04119
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.29980
Venezuela	Bolívar (2)	0.46570
Vietnam	Dong (2)	0.06233

- 1) Los nombres utilizados no necesariamente coinciden con los nombres oficiales y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan al Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Países Bajos, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal.

México, D.F., a 1 de febrero de 2007.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Aurelio Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Operaciones, **Francisco Javier Duclaud González de Castilla**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE SENADORES

SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L001/2007, contratación del seguro de gastos médicos mayores para los Senadores de la República, Servidores Públicos Superiores y Mandos Medios de la Cámara de Senadores y contratación del seguro de vida o incapacidad total y permanente y de seguro de separación o retiro para los Senadores de la República y trabajadores al servicio de la Cámara de Senadores.

Costos de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, Prop. técnicas y económicas	Dictamen técnico y apertura de Prop. económicas	Fallo
\$1,095.00	Febrero 12 de 2007	Febrero 20 de 2007; 10:30 horas	Febrero 26 de 2007; 10:30 horas	Marzo 5 de 2007; 11:00 horas	Marzo 9 de 2007; 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad
1	Seguro de gastos médicos mayores para los Senadores de la República y dependientes económicos	479
	Seguro de gastos médicos mayores para los servidores públicos superiores y mandos medios	435
2	Seguro de vida o incapacidad total y permanente para los Senadores de la República	1022
	Seguro de vida o incapacidad total y permanente para los trabajadores al servicio del Senado de la República	
	Seguro de separación o retiro para los Senadores de la República	413
	Seguro de separación o retiro para los trabajadores al servicio del Senado de la República	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y entrega en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 6, 7, 8, 9, 10 y 12 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del Banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid 62, planta baja, colonia Tabacalera de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. Piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se prestarán los servicios: la contratación de pólizas será por el periodo de 00:00 horas del 1 de abril de 2007 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2008, entrega de pólizas 26 de marzo de 2007.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma, original o copia certificada de la autorización emitida por la SHCP para operar los Seguros de Vida y Accidentes y enfermedades.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 243579)

CAMARA DE SENADORES
SECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L003/2007, adquisición de bienes de papelería y artículos de oficina para el periodo abril 2007-diciembre 2008.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas	Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo	
\$1,095.00	Febrero 12 de 2007	Febrero 16 de 2007; 10:30 Hrs.	Febrero 22 de 2007; 10:30 Hrs.	Marzo 1 de 2007; 11:00 Hrs.	Marzo 8 de 2007; 11:00 Hrs.	
Partida	Descripción		Monto mínimo 2007	Monto máximo 2007	Monto mínimo 2008	Monto máximo 2008
60	Hoja bond carta		794,211.46	1,985,528.65	794,211.46	1,985,528.65
70	Lápiz adhesivo Pritt 10 gr		66,852.86	167,132.16	66,852.86	167,132.16
92	Pila "AA" (paquete c/4)		83,260.36	208,166.27	83,260.36	208,166.27

Y otras partidas similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y entrega en Madrid número 62, 1er. piso colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 6, 7, 8, 9 y 12 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; La forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid 62, planta baja, colonia Tabacalera de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes: en el tiempo y lugar establecidos por la Cámara de Senadores.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 243578)

CAMARA DE SENADORESSECRETARIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en lo establecido por el Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas de la Cámara de Senadores, la Secretaría General de Servicios Administrativos convoca a los interesados a participar en la siguiente licitación pública nacional, de conformidad con lo que a continuación se señala:

Licitación pública nacional número SEN/DGRMSG/L004/2007,
Adquisición de bienes de consumo de cafetería para la Cámara de Senadores, por el periodo abril 2007-diciembre 2008

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Recepción de documentación legal y contable, propuestas técnicas y económicas y apertura documentación legal y contable y propuestas técnicas		Dictamen técnico y apertura de propuestas económicas	Fallo
\$1,095.00	Febrero 12, 2007	Febrero 15 de 2007; 10:30 Hrs.	Febrero 23 de 2007; 10:30 Hrs.		Marzo 6 de 2007; 11:00 Hrs.	Marzo 14 de 2007; 11:00 Hrs.
Partida	Descripción	Monto mínimo 2007		Monto máximo 2007	Monto mínimo 2008	Monto máximo 2008
2	Café gourmet	141,821.28		354,553.20	141,821.28	354,553.20
3	Caja de agua (caja c/24 botellas de 500 ml.	166,320.00		415,800.00	166,320.00	415,800.00
9	Sustituto de crema	61,668.42		154,158.55	61,668.42	154,158.55

Y otras partidas similares.

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en la página www.senado.gob.mx; para consulta y entrega en Madrid número 62, 1er. piso colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, los días 6, 7, 8, 9 y 12 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas; la forma de pago de las bases es mediante depósito en efectivo o cheque certificado o de caja en cualquier sucursal del banco Banorte a la cuenta 669-006667 a nombre de Cámara de Senadores, la comprobación del pago se hará en Madrid 62, planta baja, colonia Tabacalera de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, en días hábiles, presentando la ficha de depósito correspondiente, en caso de cheque certificado, se anexará copia de comprobante de certificación del mismo.
- Los actos correspondientes a la licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en Madrid número 62, 1er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, México, D.F., en los días y horarios señalados anteriormente.
- Lugar y plazo donde se entregarán los bienes: en el tiempo y lugar establecidos por la Cámara de Senadores.
- Los interesados deberán presentar: el testimonio notarial del acta constitutiva que acredite la existencia legal de la empresa, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y Comercio, así como las modificaciones que se hayan realizado a la misma (si es persona física presentará acta de nacimiento certificada).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: 25 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente.
- La Cámara de Senadores se abstendrá de recibir propuestas de las personas físicas o morales, que se encuentren en el supuesto de la Norma 24 del Manual de Normas para Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obras Públicas, que rige a esta Cámara.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTORA DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS

LIC. ANA LORENA MENDOZA HINOJOSA
RUBRICA.

(R.- 243576)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
DIRECCION DE CONTRATACION DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los servicios de "una compañía aseguradora para el Programa Integral de Seguros de los Bienes Patrimoniales de la SHCP", "telefonía local digital y analógica" y de "Suministro de gas LP en recipientes fijos para el Club Deportivo Hacienda", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-002-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	21/02/2007	21/02/2007 9:00 horas	15/02/2007 9:00 horas	27/02/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de "una compañía aseguradora para el Programa Integral de Seguros de los Bienes Patrimoniales de la SHCP"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La junta de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

La visita a instalaciones es opcional y se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la Subdirección de Seguros, ubicada en Calzada de la Virgen 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 27 de febrero de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Dirección de Control Técnico de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y en todos los lugares donde la dependencia lo requiera, los 365 días del año, en el horario de entrega: las 24 horas.

Plazo de entrega: de las 12:00 horas del 31 de marzo de 2007 a las 12:00 horas del 30 de septiembre de 2008.

El pago se realizará: en dos exhibiciones a los 20 días naturales, posteriores a la presentación de las facturas y/o recibos correspondientes, la primera exhibición por el 50 por ciento del monto total contratado durante el mes de abril de 2007 y la segunda por el 50 por ciento restante durante el mes de marzo de 2008.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-003-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	16/02/2007	16/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Troncal digital (renta mensual)	Servicio	440	1,100
2	C810800000	DID (renta mensual)	Servicio	1,800	4,500
3	C810800000	Servicio medido mensual (llamada)	Servicio	280,000	700,000
4	C810800000	Llamada a celular mensual (minuto)	Servicio	200,000	500,000
5	C810800000	Línea directa (renta mensual)	Servicio	36	90

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto de pago de bases de la licitación (anotar el número de la licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 10:30 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Unidad de medida: servicio.

Lugar de entrega: diversos inmuebles de la SHCP, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día, los 365 días del año.

Plazo de entrega: del 1 de abril de 2007 al 31 de diciembre de 2009.

El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios devengados, de acuerdo a los suministros reales efectuados semanalmente, en un plazo que no podrá exceder de los 30 días naturales, posteriores a la presentación, entrega y aceptación de las facturas debidamente firmadas y selladas a entera satisfacción de la Coordinación General de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00006004-004-07	\$830.00 Costo en compraNET: \$830.00	14/02/2007	14/02/2007 9:30 horas	13/02/2007 10:00 horas	20/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de "suministro de gas LP en recipientes fijos para el Club Deportivo Hacienda"	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 91-58-45-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, mediante depósito bancario a través del formato denominado "Declaración General de Pago de Productos y Aprovechamientos" (SAT 16) por concepto del pago de bases de la presente licitación (anotar el número de licitación) con número de clave 600017 para dicho concepto.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 9:30 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, ubicada en Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

La visita a instalaciones es opcional y se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en Club Deportivo Hacienda, ubicado en la calle Jalapa 321, colonia Roma, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 5 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratación de Servicios, Calzada de la Virgen número 2799, edificio "C", 2o. piso, colonia Unidad CTM Culhuacán, código postal 04480, Coyoacán, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: Club Deportivo Hacienda, ubicado en la calle Jalapa 321, colonia Roma, código postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes de cada semana, en el horario de entrega de 10:00 a 12:00 horas.

Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

El pago se realizará: mediante pagos mensuales por servicios devengados, en un plazo que no podrá exceder de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de las facturas, debiendo presentar las facturas debidamente firmadas y selladas, así como el soporte documental que compruebe la prestación de los servicios.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
ENCARGADO DE LOS ASUNTOS DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA
DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
ING. EDGAR ROSAS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 243556)

**SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para el "servicio de limpieza" y "mantenimiento a las instalaciones eléctricas plantas de emergencia, subestaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias y equipos de aire acondicionado", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
00016057-007-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	9/02/2007	12/02/2007 10:00 horas	9/02/2007 13:00 horas	16/02/2007 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de limpieza		1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--------------------	----------------------------------	------------------------	------------------------------	--

00016057-008-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/02/2007	16/02/2007 10:00 horas	14/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	0000000000	Mantenimiento a las instalaciones eléctricas plantas de emergencia, subestaciones eléctricas e instalaciones hidrosanitarias		\$1'600,000.00	\$3'000,000.00
2	0000000000	Mantenimiento a equipos de aire acondicionado		\$700,000.00	\$1'400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, en el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- La forma de pago es, en la dependencia, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Para la licitación número 00016057-007-07 referente al "servicio de limpieza" será con reducción de plazos autorizados por el Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.
- Las juntas de aclaración de bases se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- Las visitas a las instalaciones serán en el lugar indicado en el numeral 1.4 de las bases de licitación.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, primer piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El lugar y tiempo de entrega: será conforme a lo señalado en el numeral 7 inciso "A" de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a lo señalado en el numeral 12.2 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos que se establecen en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgarán anticipos.
- Se indica que cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
ING. EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 243559)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA CAMPECHE

CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del servicio de vigilancia, mantenimiento integral de limpieza y tramitación de pasajes aéreos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00008005-001-07	convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	15/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	13/02/2007 9:00 horas	21/02/2007 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00008005-002-07	convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	15/02/2007	15/02/2007 12:00 horas	13/02/2007 9:00 horas	21/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00008005-003-07	convocante: \$497.60 compraNET: \$497.60	15/02/2007	15/02/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005002	Transporte aéreo	Servicio	\$160,000.00	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, Campeche, Campeche, teléfonos 01(981) 8162133 y 8163073, extensión 8034, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, ubicada en avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, código postal 24020, Campeche, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de prestación de los servicios: avenida Gobernadores número 291, colonia Santa Lucía, San Francisco de Campeche, Campeche.
- Vigencia de los servicios: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- Plazo de entrega: 1 de marzo de 2007.
- El pago se realizará: para las licitaciones 001-07 y 002-07, de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para la licitación 003-07 de conformidad con el artículo 47 de la misma Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CAMPECHE, CAMP., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

EDGAR ESTEBAN RICHAUD LARA

RUBRICA.

(R.- 243424)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "MICHOACAN"

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009066-020-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	15/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	14/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:01 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Construcción de trabajos faltantes de terracerías, obras de drenaje, estructuras, obras complementarias, pavimentos y señalamiento, carretera: Morelia-Salamanca, tramo: del km 26+000 al 58+300 en los estados de Michoacán y Guanajuato	6/03/2007	60 días naturales	\$5'000,000.00
---	---	-----------	-------------------	----------------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Centro SCT Michoacán ubicado en libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán, teléfono 01 (443) 3-22-21-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheques foráneos de Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los planos del proyecto se entregarán en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Michoacán, una vez realizado el pago de las bases de la licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas de la Subdirección de Obras del Centro SCT Michoacán edificio "C", ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Michoacán edificio "A", ubicada en libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observador; sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva. Punto de concentración de los interesados para asistir a la misma, edificio "C" planta baja en las oficinas de la Residencia General de Carreteras Federales del Centro SCT Michoacán, ubicado en libramiento Poniente kilómetro 20+300 lado izquierdo sin número, colonia Fraccionamiento Infonavit Justo Mendoza, código postal 58146, Morelia, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de: 30% en dos exhibiciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en trabajos similares a los de esta licitación mediante curriculum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.
- Relación de los contratos en trabajos similares que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.
- Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar las más actualizadas a la fecha de presentación de propuestas.
- La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MORELIA, MICH., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL CENTRO SCT MICHOACAN
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 243445)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT "GUANAJUATO"
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de conservación periódica, reconstrucción de puentes, conservación rutinaria de puentes y señalamiento en la red carretera federal libre de peaje en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/02/2007	16/02/2007 14:00 horas	16/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta, del km 87+000 al 110+500, del tramo Lím. Edos. Mich./Gto.-Acámbaro, de la carretera San Juan del Río-Acámbaro, con una longitud de 23.5 km, en el Estado de Guanajuato	20/03/2007	243 días	\$6'000,000.00

Licitación pública nacional 00009054-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	16/02/2007	16/02/2007 14:00 horas	16/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica mediante recuperación de pavimento y carpeta, del km 38+000 al 67+000, del tramo Cuerámbaro-Lím. Edos. Gto./Jal., de la carretera Irapuato-Tepatitlán, con una longitud de 29.0 km, en el Estado de Guanajuato	20/03/2007	243 días	\$7'500,000.00

Licitación pública nacional 00009054-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/02/2007	20/02/2007 14:00 horas	20/02/2007 10:00 horas	26/02/2007 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de mantenimiento integral en 199.38 km, consistentes en conservación rutinaria, conservación periódica y servicios de vialidad, del km 36+723 al 124+739, del tramo: Lím. Edos. Qro./Gto.-Lím. Edos. Gto./S.L.P. y del km 7+915 al 31+500 del tramo: Lím. Edos. Qro./Gto.-San Miguel de Allende, de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, en el Estado de Guanajuato		20/03/2007	286 días	\$3'750,000.00

Licitación pública nacional 00009054-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	20/02/2007	20/02/2007 14:00 horas	20/02/2007 10:00 horas	26/02/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de reconstrucción del puente "Los Organos", ubicado en el km 58+900, del tramo Cuerámara-Lím. Edos. Gto./Jal., de la carretera Irapuato-Tepatitlán, en el Estado de Guanajuato		20/03/2007	144 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional 00009054-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/02/2007	21/02/2007 14:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	27/02/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria de puentes, zona Oriente en 19 estructuras de corredores, 42 estructuras en red básica y 57 estructuras en red secundaria, en el Estado de Guanajuato		20/03/2007	287 días	\$450,000.00

Licitación pública nacional 00009054-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/02/2007	21/02/2007 14:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	27/02/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación rutinaria de puentes, zona poniente en 46 estructuras de corredores, 33 estructuras en red básica y 23 estructuras en red secundaria, en el Estado de Guanajuato	20/03/2007	287 días	\$400,000.00

Licitación pública nacional 00009054-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/02/2007	27/02/2007 14:00 horas	27/02/2007 10:00 horas	5/03/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical, preventivo, restrictivo e informativo en 229.71 km de corredores, 95.60 km de red básica y 622.92 km de red secundaria, en el Estado de Guanajuato	1/04/2007	213 días	\$750,000.00

Licitación pública nacional 00009054-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	27/02/2007	27/02/2007 14:00 horas	27/02/2007 10:00 horas	5/03/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal, en 229.71 km de corredores, 95.60 km de red básica y 622.92 km de red secundaria, en el Estado de Guanajuato	20/03/2007	256 días	\$1'800,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en Guanajuato, Gto., código postal 36250, teléfono 01 473 7331300, con el siguiente horario: de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009054-001-07 En la Residencia de Conservación de Carreteras en Celaya, sita en avenida Tecnológico número 709, colonia Industrial "El Trébol", en Celaya, Guanajuato, código postal 38010, teléfono 014616117627.

00009054-002-07 En la Residencia de Conservación de Carreteras en Irapuato, sita en el kilómetro 107+750 D/I del tramo Salamanca-Irapuato, de la carretera
00009054-007-07 Querétaro-León, en Irapuato, Guanajuato, código postal 36501, teléfono 014626225447.
00009054-008-07
00009054-003-07 En la Residencia General de Conservación de Carreteras en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en
00009054-004-07 Guanajuato, Gto., código postal 36000, teléfono 014737331292.
00009054-005-07
00009054-006-07

Los licitantes a su elección podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su proposición. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala Walter "C" Buchanan del Centro SCT, Guanajuato, sita en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas, colonia Marfil, en Guanajuato, Gto., código postal 36250.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 15%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y normatividad vigente en la materia, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en la evaluación de las propuestas recibidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, que pretendan contratarse, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 243399)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "SINALOA" CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de reparación de daños ocasionados por el ciclón tropical "Paul" con cargo a recursos autorizados del FONDEN, en el Estado de Sinaloa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009045-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/02/2007	12/02/2007 17:00 horas	12/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de elevación de rasante, recargue de taludes, desazolve, reconstrucción de obras de drenaje, bacheo superficial, calafateo de grietas, recuperación de la superficie de rodamiento en un espesor de 15 cm y construcción de carpeta de concreto asfáltico de 6.0 cm de espesor promedio, elaborado con material pétreo de tamaño nominal de 3/4" y cemento asfáltico AC-20 modificado tipo I, con ubicación del km 45+000 al 64+000 del tramo Culiacán-Guamúchil, de la carretera Culiacán-Los Mochis, con una meta de 19.00 km, en el Estado de Sinaloa		16/03/2007	184 días	\$9'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/02/2007	13/02/2007 9:00 horas	12/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de desazolve, reconstrucción de obras de drenaje, bacheo superficial, bacheo profundo, calafateo de grietas, renivelaciones locales y construcción de carpeta de concreto asfáltico de 6.0 cm de espesor promedio, elaborado con material pétreo de tamaño nominal de 3/4" y cemento asfáltico AC-20 modificado tipo I, con ubicación del km 85+000 al 100+500 del tramo Culiacán-Guamúchil, de la carretera Culiacán-Los Mochis, con una meta de 15.5 km, en el Estado de Sinaloa		16/03/2007	153 días	\$3'300,000.00

Licitación pública nacional número 00009045-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura	
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16/02/2007	13/02/2007 17:00 horas	13/12/2007 11:00 horas	22/02/2007 13:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de recargue de taludes, zampeados, reconstrucción de bordillos y lavaderos, bacheo superficial, calafateo de grietas, bacheo profundo, construcción de microcarpeta de concreto asfáltico de 4.0 cm de espesor promedio, elaborado con material pétreo de tamaño nominal de 1/2" y cemento asfáltico AC-20 modificado tipo I y riego de sello premezclado, con ubicación del km 20+000 al 37+500 del tramo Pericos-Badiraguato, de la carretera Pericos-Parral, con una meta de 17.50 km, en el Estado de Sinaloa		16/03/2007	153 días	\$2'800,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin., teléfono (01667) 714-32-35, con el siguiente horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas, o en compraNET, en la dirección electrónica:

<http://www.compranet.gob.mx>. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo efectuar el pago en el periodo establecido en la convocatoria.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.

El licitante deberá elegir uno de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para el efecto la Secretaría de la Función Pública en compraNET, de acuerdo con lo señalado en las bases de licitación.

El acto de presentación de proposiciones y apertura se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT "Sinaloa", ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin.

Las propuestas tanto técnica como económica se presentarán en un solo sobre cerrado.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Federalismo número 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100, Culiacán, Sin., para de allí partir al lugar de ejecución de los trabajos.

No se podrán subcontratar partes de las obras.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 30%, del monto del contrato.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la proposición solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y 78 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CULIACAN, SIN., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 243398)

SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de "servicio de síntesis y difusión informativa de medios impresos y electrónicos 2007", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00012001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones de la Secretaría	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/02/2007	12/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de síntesis y difusión informativa de medios impresos y electrónicos	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono 5063-8200 extensiones 2025 y 2034, los días del 6 al 15 de febrero de 2007; con el siguiente horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, les será entregada una copia de las bases una vez que presenten el original y copia legible del formulario SAT 16 debidamente sellado y requisitado por el banco correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de licitaciones número 2 de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones, Suministros y Servicios Generales, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 10, edificio Torre Caballito, 3er. piso, colonia Tabacalera, código postal 06030, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, plazo, días y horario de prestación del servicio: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA

RUBRICA.

(R.- 243477)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA 02

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas, conforme a lo siguiente:

Licitación pública nacional

“Contratación del Servicio de impresión de la revista mensual y diversas obras del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-004/2007	\$550.00	14 de febrero de 2007	14 de febrero de 2007 13:00 horas	20 de febrero de 2007 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio de impresión de la revista mensual y diversas obras del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	Servicio

Licitación pública nacional

“Adquisición de la licencia del Programa Cómputo de tipo Antivirus en su edición Corporativa para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-005/2007	\$550.00	14 de febrero de 2007	14 de febrero de 2007 17:00 horas	20 de febrero de 2007 17:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Licencia del Programa de cómputo tipo antivirus en su edición corporativa para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1	Licencia

Licitación pública nacional

“Adquisición de papelería y útiles de oficina para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en Area Central”

No. de licitación	Precio de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
TFJFA-OM-LPN-006/2007	\$550.00	14 de febrero de 2007	14 de febrero de 2007 10:30 horas	20 de febrero de 2007 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
17	Cartulina de 240 G/M ² tamaño oficio para expediente color ante	2,500	Millar
18	Cinta adhesiva de celofán transparente (diurex) de 2.4 cm. de ancho por 65 mts.	5,000	Rollo
33	Engrapadora estándar de golpe, para engrapado abierto o cerrado, se abre sin desarmar para engrapar en la pared (sobre yeso o madera) con base antiderrapante fabricada en acero troquelado de máxima resistencia y duración, capacidad de 210 grapas estándar, acabado en pintura electrostática	300	Pieza
69	Papel bond para fotocopiado tamaño carta de 21.6 x 28 cm. de 75 G/M ² (37 kg.) con una blancura de 94% mínimo y opacidad de 88%, caja con 5,000	2,200	Caja
70	Papel bond para fotocopiado tamaño oficio de 21.6 x 34 cm. de 75 g/M ² (50kg.) con una blancura de 94% mínimo y opacidad de 88%, caja con 5,000	1,600	Caja

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Insurgentes Sur número 881, piso 10, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal, de 10:00 a 15:00 horas.

- Las bases se encuentran a disposición de los interesados vía compraNET, con un costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.)
- La forma de pago es, en cualquier banco, mediante la forma oficial SAT 16 "Declaración general de pago de productos y aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación.
- La junta de aclaración de bases, la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas, ubicada en el primer piso, del edificio de avenida Insurgentes Sur número 881, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, código postal 03810, en México, Distrito Federal.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que se deberán presentarse las propuestas es: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas es: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- El pago se efectuará dentro de los 45 días posteriores a la presentación y aceptación de la factura.
- El plazo y lugar de prestación de los servicios será de acuerdo a lo estipulado en las bases.
- El plazo y lugar de entrega de los bienes será de conformidad con lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Ni las personas morales inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública en los términos del artículo 31 fracción XXIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Podrán asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 243571)

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
No. DE LICITACION TFJFA-OM-LPN-001/2007
CONVOCATORIA 01

"Servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de energía ininterrumpible a nivel nacional, plantas de emergencia en áreas centrales, al Centro de Cómputo y Sistemas Auxiliares del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa." (segunda convocatoria)

Dice:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
9 de febrero de 2006	9 de diciembre de 2006 17:00 horas	15 de febrero de 2006 13:00 horas

Debe decir:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración de bases	Presentación y apertura de propuestas
9 de febrero de 2007	9 de febrero de 2007 17:00 horas	15 de febrero de 2007 13:00 horas

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ARQ. LAURA ELENA REYNOSO TELLEZ
 RUBRICA.

(R.- 243567)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TEPJF/LPN/001/2007

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las Bases para las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública en el Tribunal, y al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los servicios de telefonía celular, radiocomunicación y acceso a Internet móvil para el periodo marzo-diciembre de 2007, en la modalidad de contrato abierto.

Venta de bases	Costo de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de documentos, propuestas técnicas y económicas y apertura de ofertas técnicas	Fallo técnico y apertura de ofertas económicas	Fallo
Del 6 al 12 de febrero de 2007	\$1,100.00	16 de febrero de 2007 10:30 horas	22 de febrero de 2007 10:30 horas	27 de febrero de 2007 10:30 horas	5 de marzo de 2007 10:30 horas

Partida	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
		Mínimo	Máximo	
1	Servicio de telefonía celular	55	130	Pza.
2	Servicio de radiocomunicación	30	90	Pza.
3	Servicio de Internet móvil	1	48	Pza.

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx> en el apartado de transparencia, o en la Dirección General de Recursos Materiales del Tribunal, sita en el segundo piso del edificio anexo ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 9:30 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 2249. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal (misma Dirección), de 9:30 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, en días hábiles mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- La junta de aclaraciones, la entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales del Tribunal, en las fechas y horas indicadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional, no se otorgará anticipo.
- Los servicios se prestarán a las líneas que le sean indicadas al o los participantes ganadores y de conformidad con los requisitos especificados en las bases.
- Las condiciones de pago se encuentran especificadas en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
ACT. DANIEL TAPIA IZQUIERDO

RUBRICA.

(R.- 243542)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del Programa Integral de Aseguramiento sobre Bienes Patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06810001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$1,094.00 Costo en compraNET: \$995.00	20/02/2007	19/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81000000	Programa Integral de Aseguramiento sobre Bienes Patrimoniales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1397, 11o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 82 00 00, extensión 20046, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es en efectivo o cheque certificado a favor de Pronósticos para la Asistencia Pública. Dicho pago deberá realizarse en el área de caja de pagos diversos, ubicada en la planta baja del domicilio de la Entidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones (apertura técnica y económica) se llevará a cabo los días y horarios establecidos en el cuadro anterior en el auditorio de la Entidad, ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1397, 4o. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega de conformidad a lo establecido en el anexo técnico de las bases de la licitación.
- Se realizará un pago único en moneda nacional, dentro de los quince días naturales, posteriores a aquél en el que se presente el comprobante fiscal en la Gerencia de Seguimiento y Control Presupuestal, una vez recibidas a entera satisfacción las pólizas por el Departamento de Fianzas e Inventarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos en los artículos 31 fracción XXIV, 50, 60 penúltimo párrafo de la Ley y 8 fracción XI y XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO
SERGIO TELLEZ PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 243562)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Alejandro Contreras Reding y C.P. Jorge Bustos Guzmán, con cargo de Coordinador de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales y Coordinador de Contabilidad, respectivamente, el día 25 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones		
06812002-002-07		\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	13/02/2007	9/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios para realizar las actividades contables, fiscales y Admvas.			1	Contrato		
2	C810000000	Servicio de fletes con maniobras			1	Contrato abierto	\$156,000.00	\$390,000.00
3	C810000000	Servicio de maniobras			1	Contrato abierto	\$350,000.00	\$744,000.00
4	C810000000	Servicio de mantenimiento equipo de transporte			1	Contrato abierto	\$212,000.00	\$530,000.00
5	C810000000	Servicio de mantenimiento de bienes			1	Contrato abierto	\$560,000.00	\$1,400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931-primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191832, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 19 de febrero de 2007 a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo con lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES
 RUBRICA.

(R.- 243564)

SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES
 DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por: Actuario Gerardo Aguirre Cobo, con cargo de encargado de la Dirección General Adjunta de Administración del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C. (en liquidación) el día 31 de enero de 2007.

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
06812002-003-07		\$1,258.93 Costo en compraNET: \$1,144.48	14/02/2007	13/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
2	C810000000	Servicio de limpieza integral de oficinas y bodegas		1	Contrato abierto	\$522,000.00	\$1'305,000.00
1	C810000000	Servicio de mantenimiento de bienes		1	Contrato abierto	\$292,000.00	\$730,000.00
3	C810000000	Servicio de mensajería, correspondencia y paquetería		1	Contrato abierto	\$275,200.00	\$688,000.00
4	C810800000	Servicio de fotocopiado		1	Contrato abierto	\$287,200.00	\$718,000.00
5	C811200000	Servicio de manto. a infraestructura informática		1	Contrato abierto	\$607,140.00	\$1'517,850.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Insurgentes Sur número 1931-primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 17191832, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 10:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 20 de febrero de 2007, a las 10:00 horas.
- Todos los actos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Adquisiciones de Recursos Materiales, avenida Insurgentes Sur número 1931, primer piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar, días, horario y plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en el anexo 4 de las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
GERARDO MIGUEL CHIN CAÑIZARES
RUBRICA.

(R.- 243563)

**COMISION PARA LA REGULARIZACION
DE LA TENENCIA DE LA TIERRA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la contratación del servicio de mensajería a nivel nacional y aseguramiento de personas de la Corett, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
2009500 1-001-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	14/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	26/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Mensajería a nivel nacional	1	Contrato abierto

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Acto de fallo
2009500 1-002-07	\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	14/02/2007	15/02/2007 12:00 horas	21/02/2007 12:00 horas	26/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81060001	Gastos médicos mayores	1	Precio fijo
2	C81060001	Seguro de vida o incapacidad total y permanente	1	Precio fijo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://web.compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 80, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, Distrito Federal, teléfono 50-80-96-63, los días de lunes a viernes, en un horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de la licitación son públicos y se llevarán a cabo en el aula de capacitación, ubicada en el 9o. piso, de Liverpool número 80, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, los días; según bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega; conforme a bases, los días; conforme a bases, horario de entrega; conforme a bases.
- Plazo de entrega; conforme a bases.
- El pago se realizará; conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar en la presente licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Conforme a lo estipulado en el artículo 29 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, cualquier persona puede asistir en

calidad de observadora, a los actos públicos de la presente licitación, sin necesidad de haber adquirido las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
LIC. CELEDONIO OLVERA HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 243507)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO CENTRO CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, se convoca a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales 18164034-001-07, 18164034-002-07, 18164034-003-07 y 18164034-004-07, y en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos 18164034-005-07, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-001-07 (LPN-DU000-001-07)	Impresas y en compraNET: \$607.70	15/02/07	15/02/07 9:00 horas	21/02/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Mínima	Máxima	Unidad
01	C750200052	Pantalón de trabajo que cumpla con la norma de referencia NRF-036-CFE-2004	5,667	11,334	Pza.
02	C750200018	Camisola de trabajo que cumpla con la norma de referencia NRF-036-CFE-2004	5,658	11,316	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-002-07 (LPN-DU000-002-07)	Impresas y en compraNET: \$607.70	16/02/07	16/02/07 9:00 horas	22/02/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Mínima	Máxima	Unidad
01	C030000194	Cable múltiple de aluminio (2+1) 1/0-2c, que cumpla con la Esp. CFE E0000-09	80,000	200,000	Mt
02	C030000194	Alambre CU 4 que cumpla con la Esp. CFE E0000-32	20,000	50,000	Kg.
03	C030000194	Alambre CU 4 que cumpla con la Esp. CFE E0000-32	10,000	25,000	Kg.
04	C030000194	Cable múltiple de aluminio (2+1) 1/0-2c, que cumpla con la Esp. CFE E0000-09	20,000	50,000	Mt
05	C030000194	Cable CU(750) XLP-15-133-B, que cumpla con la norma de referencia NRF-024-CFE-2003	450	1,125	Mt

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-003-07 (LPN-DU000-003-07)	Impresas y en compraNET: \$607.70	16/02/07	16/02/07 12:30 horas	23/02/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C691000054	Poste de madera PMP-9-3, que cumpla con la Esp. CFE J6200-01	150	Pza.

02	C691000054	Poste de madera PMP-12-4, que cumpla con la Esp. CFE J6200-01	200	Pza.
----	------------	---	-----	------

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-004-07 (LPN-DU000-004-07)	Impresas y en compraNET: \$607.70	20/02/07	19/02/07 9:00 horas	26/02/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I330000110	Suministro de sección de alimentador para tablero metálico blindado (Metal Clad), tipo EMC-15, en arreglo doble barra (principal y auxiliar), para acoplamiento a tablero Metal Clad existente con No. de serie 01/m-327-1-1/2, que cumpla con la norma de referencia NRF-030-CFE-2004	2	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164034-005-07 (LPI-DU000-005-07)	Impresas y en compraNET: \$607.70	20/02/07	20/02/07 9:00 horas	27/02/07 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Mínima	Máxima	Unidad
01	C030000006	Aislador soporte tipo columna de porcelana CP6-650-II, tensión nominal de 115 kV, tensión máxima de diseño de 123 kV y tensión de aguante al aislamiento al impulso por rayo (NBAI) 650, distancia mínima de fuga de 3813 mm, norma de referencia NRF-007-CFE-2005	57	142	Pza.

Las bases de la licitación y especificaciones detalladas de los bienes, están disponibles para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos situado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono (01-833) 241-33-46 de 8:00 a 13:30 horas; en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$607.70 incluido IVA y su pago se realizará en la caja divisional situada en el mismo domicilio. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$607.70 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.
 - Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio divisional ubicado en avenida Chairel 101, colonia Campbell, Tampico, Tamps., código postal 89260.
 - Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:
 - a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada;
 - b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma de origen de los bienes o servicios acompañados de una traducción simple al español;
 - c) Lugar de entrega de los bienes: licitación 18164034-001-07 en los almacenes Divisional Tampico, Zona Tampico, Zona Mante, Zona Victoria, Zona Matehuala, Zona San Luis Potosí, Zona Río Verde, Zona Valles y Zona Huejutla; licitación 18164034-002-07 en los almacenes Victoria y San Luis Potosí; licitación 18164034-003-07 almacén Zona San Luis Potosí y licitaciones 18164034-004-07 y 18164034-005-07 en el almacén Divisional Tampico;
 - d) Plazo de entrega: 60 días naturales, para la licitación 18164034-001-07; primera entrega a 60 días naturales, y última entrega a 90 días naturales, para las licitaciones 18164034-002-07 y 18164034-003-07; 120 días naturales, para la licitación 18164034-004-07; y 90 días naturales, para la licitación 18164034-005-07;
 - e) Condiciones de pago a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento que a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que

- podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor o prestador de servicio;
- f) No se considera anticipo para las licitaciones 18164034-001-07, 18164034-002-07, 18164034-003-07, 18164034-004-07 y 18164034-005-07;
 - g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato para las licitaciones 18164034-001-07, 18164034-002-07, 18164034-003-07, 18164034-005-07; y de 20% para la licitación 18164034-004-07;
 - h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
 - i) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociada; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
 - j) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
 - k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases;
 - l) No se considera abastecimiento simultáneo para las licitaciones;
 - m) Se deberá cotizar en moneda nacional para las licitaciones 18164034-001-07, 18164034-002-07, 18164034-003-07, 18164034-004-07; y para la licitación 18164034-005-07 licitantes extranjeros en dólares estadounidenses y licitantes nacionales en peso mexicano o dólar estadounidense;
 - n) Las licitaciones 18164034-001-07 y 18164034-002-07 están arriba de los umbrales de los tratados comerciales y se registraron en la reserva transitoria con las claves 42TRD.05900 y 04TRD.05899 y en la reserva permanente con las claves DGC00107 y DGCC00211 respectivamente;
 - o) Las licitaciones 18164034-001-07, 18164034-002-07 y 18164034-005-07 serán bajo la modalidad de contrato abierto;
 - p) CFE invitará como observadores sociales y representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación;
 - q) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del Portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación, y
 - r) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
 TAMPICO, TAMPS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. ARNOLDO F. GARCIA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 243454)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NOROESTE
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164011-001-07

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,642.00	9/Feb./2007	8/Feb./2007 12:00 horas	8/Feb./2007 11:00 horas	15/Feb./2007 10:00 horas
En compraNET \$1,493.00				

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0000	Desmontaje, suministro, fabricación y montaje de cuatro juegos de esquinas para quemadores del generador de vapor Unidad No. 2 en la C.T. Puerto Libertad ubicada en Calle 36 Norte final, poblado de Puerto Libertad en el Municipio de Pitiquito, Sonora	20/Feb./2007	40 días naturales	\$1'000,000.00
------	--	--------------	-------------------	----------------

Ubicación de los trabajos: en la C.T. Puerto Libertad, ubicada en Calle 36 Norte final, poblado de Puerto Libertad en el Municipio de Pitiquito, Sonora.

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- En forma impresa, en el Departamento Regional de Obras Públicas, de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situado en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora, teléfono (662) 259-12-83, de lunes a viernes, en días hábiles de oficina en el horario de 8:00 a 13:00 horas. Su pago se realizará, en la caja de las oficinas de la Gerencia Regional de Producción Noroeste, situada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, Hermosillo, Sonora. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. Deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.
- La visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la C.T. Puerto Libertad, ubicada en Calle 36 Norte final, poblado de Puerto Libertad en el Municipio de Pitiquito, Sonora.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Juárez y H. Rangel sin número, colonia Centro, código postal 83000, en Hermosillo, Sonora.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia, capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

- Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de acta de nacimiento e identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en Registro de Público de Comercio.
- Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.
- Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras similares, la cual deberán demostrar con copia de carátula de contratos y/o actas de entrega-recepción de los contratos que ha celebrado.
- Capacidad financiera: mediante la presentación en original y copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- Para los trabajos objeto de esta licitación la Comisión Federal de Electricidad, no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en pesos mexicanos.
- El licitante se obliga a acreditar un mínimo de contenido nacional de 30% del valor de la obra, en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.
- Para esta licitación sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.

En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION
C.P. HUMBERTO MANCILLA PLASCENCIA
RUBRICA.

(R.- 243521)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 002

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18164015-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,888.00 M.N. IVA incluido, \$1,717.00 M.N. IVA incluido en compraNET	14 de febrero de 2007	13 de febrero de 2007 a las 12:00 Hrs.	13 de febrero de 2007 a las 10:00 Hrs.	20 de febrero de 2007 a las 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1	Mantenimiento escalonado 2.3, 2.4 y 3.1 de la Unidad No. 6 Area Mecánica del Complejo Termoeléctrico Pdte. Adolfo López Mateos	18 de marzo de 2007	24 días naturales	\$358,463.00

Ubicación de la obra kilómetro 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Regional de Contratación y Obra Pública, de la Gerencia Regional de Producción Sureste, situado en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver., teléfonos (01-229)-989-85-07 y 989-85-39 y fax 989-85-02, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Si las bases de licitación son adquiridas en las oficinas de la Unidad Licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de la Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema.

El pago de las bases de la licitación será requisito para participar en la licitación.

Los interesados podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y su participación se sujetará a lo señalado en el acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o

modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos se realizarán partiendo de: Superintendencia General del CT. Pdte. Adolfo López Mateos, sita en el kilómetro 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia General del C.T. Pdte. Adolfo López Mateos, sita en el kilómetro 6 al Norte de la Desembocadura del Río Tuxpan, Tuxpan, Ver.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, el fallo y la firma del contrato, se efectuarán en la sala de juntas del Departamento Regional de Contratación y Obra Pública, ubicada en el kilómetro 7.5 carretera Veracruz-Medellín, Dos Bocas, Ver.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

No se aceptan proposiciones enviadas por servicio postal o mensajería.

Para los trabajos objeto de esta licitación, la Comisión Federal de Electricidad, otorgará un anticipo de 10% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el primer ejercicio para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para los trabajos objeto de estas licitaciones sí podrán subcontratar partes de las obras.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE REGIONAL
C.P. JORGE AMAURY AVALOS MORTERA
RUBRICA.

(R.- 243518)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION OCCIDENTE
AVISO DE CANCELACION

En relación a la licitación pública nacional número 18164048-003-07, publicada el pasado 23 de enero de 2007, con Registro número 243014 del Diario Oficial de la Federación, se les informa a los interesados en participar en dicho evento que la convocatoria en mención se cancela por causas de fuerza mayor.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
RESIDENTE TECNICO
ING. JUAN JOSE DE LA ROSA SOBERANO
RUBRICA.

(R.- 243419)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aisladores para líneas de transmisión y distribución, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de	Presentación de	Acto de comunicación de fallo
--------------------------	---------------------------	---	-----------------	------------------------	--------------------------------------

18500001-017-07		\$995.00	15-02-07	15-02-07 10:00 Hrs.	21-02-07 10:00 Hrs.	8-03-07 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Aislador alfiler A 56-3			41,209.00	Pza.
2	0000000000	Aislador S 52-5			29,425.00	Pza.

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones técnicas (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de proposiciones y la comunicación del fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 60 días y 50% dentro de los 61 a 90 días naturales.
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días de fecha contrarrecibo.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacén Belén Cables, Camino Real a Santa Fe número 570, colonia Zenón Delgado, de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algun tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 243504)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC No. 18575099-002-07
CONVOCATORIA No. 002

Se convoca a los interesados en participar en la licitación, 187575099-002-07 para el “arrendamiento de equipos de perforación terrestre con capacidad de 2000 HP, para operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur”.

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP. Los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Art. 32-D Código Fiscal).

Partida posición	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	
1	C810200000	“Arrendamiento de equipos de perforación terrestre con capacidad de 2000 HP, para operaciones de perforación, terminación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Día	
		Descripción	Unidad de medida	Cantidad
Partidas relevantes	1.-	Renta diaria del equipo de perforación y sus componentes en actividades de perforación, terminación y mantenimiento de pozos.	Día	3,360
	2.-	Desmantelamiento, transporte e instalación del equipo de perforación y sus componentes.		20
	3.-	Rolado o movimiento lateral del equipo de perforación y sus componentes.		5
	4.-	Distancia adicional para el transporte del equipo de perforación y sus componentes.		400
	5.-	Cuota por instalación no convencional.		10

Lugar de entrega	El arrendamiento de los equipos se utilizará en los pozos que se ubican en las localizaciones y campos de la Región Sur, los días de lunas a domingo, en el horario de entrega: 00:00 a 24:00 horas.
Plazo de entrega	730 días naturales.
Condiciones de pago	No se otorgará anticipo: 0%. Las facturas por bienes entregados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los bienes correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en las oficinas del Departamento de Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 993) 3 10 62 62, Ext. 20668, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
Costo convocante	\$1,728.00 M.N. (incluye IVA).
Costo compraNET	\$1,571.00 M.N. (incluye IVA).
Forma de pago	La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante, en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
Fecha límite para adquirirlas	16 de marzo de 2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No habrá visita a instalaciones	1 de marzo de 2007 a las 9:00 horas	22 de marzo de 2007 a las 9:30 horas
En la sala de licitaciones número uno de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, ubicada en Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.		

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica vía Sistema compraNET, incluyendo copia de su recibo de pago. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Dólar americano.
<p>Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas. El arrendamiento es sin opción a compra. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa. Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.</p>	

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES, D.S.
ARQ. JUAN CEBALLOS CHAVEZ
RUBRICA.

(R.- 243473)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de: "Instalación e interconexión de sistema de suministro y recolección de aceite lubricante para la turbomaquinaria y equipo de izaje del centro de proceso Akal-B", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,700.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,960.00 M.N.	21/02/2007	13/02/2007 9:00 horas	10/02/2007 8:00 horas	27/02/2007 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Instalación e interconexión de sistema de suministro y recolección de aceite lubricante para la turbomaquinaria y equipo de izaje del centro de proceso Akal-B	15/04/2007	210 días naturales	\$5'305,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00 extensiones 51074, 51062 y fax 01 938 38 1 12 00 extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, Referencia: Anotar el número de licitación, Concepto: Anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros- Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en el Centro de Proceso AKAL-B, en las plataformas de producción: PB-AB-01, enlace: PE-AB-01, perforación: PP-AB-01 y compresión de baja: CA-AB-01, compresión de alta: CA-AB-02 y habitacional: HA-AB-1 pertenecientes al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, ubicados en la Sonda de Campeche, a 80 kilómetros de la Isla de Ciudad del Carmen, Campeche, el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón, guantes, lentes y protectores auditivos), sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito, con atención al ingeniero Luis Gerardo Estañol Vadillo, Subgerente de Recursos Materiales, cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en la dirección mencionada en el punto 1 de la presente convocatoria, proporcionando el nombre y RFC del representante que asistirá, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con toda antelación.
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número, entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en el Centro de Proceso AKAL-B, en las plataformas de producción: PB-AB-01, enlace: PE-AB-01, perforación: PP-AB-01 y compresión de baja: CA-AB-01, compresión de alta: CA-AB-02 y Habitacional: HA-AB-1 pertenecientes al Activo Integral Cantarell, Región Marina Noreste, ubicados en la Sonda de Campeche, a 80 kilómetros de la Isla de Ciudad del Carmen, Campeche y patio del contratista.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes a subcontratar: los trabajos de reconfiguración e integración al Sistema de Control Distribuido existente, para la puesta en operación, así también podrá subcontratar la inspección con pruebas no destructivas (radiográfica y ultrasónica) a soldaduras.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 15 de abril al 10 de noviembre de 2007 (210) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos tres años de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación, lo cual lo acreditarán con el curriculum de la empresa y demás documentos solicitados en las bases de licitación; capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya

proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de contenido nacional del valor de la obra, (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será del 75%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-S.C.S.M
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 243442)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, RMSO, UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015, PARRAFO 7 DEL CAPITULO X, DEL TLC DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE ENERO DE 2007.

LICITACION: **18575035-024-06**, "SERVICIO INTEGRAL DE REPLICACION, RESGUARDO Y CONTROL DE CALIDAD DE PROYECTOS GEOCIENTIFICOS", MONTO: \$2,763,000.00 USD, EMPRESA: NET BRAINS DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 418 INTERIOR 508, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, CODIGO POSTAL 11570, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.; TEL. Y FAX (01 55) 52 03 10 46 Y 52 03 12 16, FECHA DE FALLO 8 DE ENERO DE 2007.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

SEGUNDA SECCION
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR
PUBLICO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de "rehabilitación de cuartos de control en las instalaciones de Akal-KL, Akal-TM, Akal-M y cuarto scada de Akal-L perforación", de conformidad con lo siguiente:

Número 18575108-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,800.00 M.N.	16/02/2007	12/02/2007 12:00 horas	10/02/2007 8:00 horas	22/02/2007 8:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de cuartos de control en las instalaciones de Akal-KL, Akal-TM, Akal-M y cuarto scada de Akal-L perforación	6/04/2007	270 días naturales	\$3'660,000.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante. Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en el domicilio indicado anteriormente, con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema. La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET con el Banco HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- Requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: de conformidad con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 24 de su Reglamento, para facilitar los procedimientos de contratación la convocante efectuará revisiones preliminares respecto a la documentación distinta a la propuesta técnica y económica, solicitada en las bases de la presente licitación. Por lo que los interesados podrán presentarse en la ventanilla de

atención a proveedores y contratistas, en el domicilio indicado en el punto uno de esta convocatoria, a efecto de que se les revise la mencionada documentación.

- 4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos, se llevará a cabo en las plataformas Akal-KL, Akal-TM, Akal-M y Akal-L perforación, ubicadas en la Sonda de Campeche en el Golfo de México, el lugar de reunión será en la sala de espera en el interior del Helipuerto de Pemex, ubicado en avenida Isla de Tris sin número, colonia Francisco I. Madero, código postal 24190, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito. Las personas que asistan a la visita deberán presentarse con la ropa y equipo de protección adecuados (casco, botas antiderrapantes, ropa de algodón, guantes, lentes y protectores auditivos), sólo se aceptará un representante por compañía y deberán de confirmar por escrito, con atención al ingeniero Luis Gerardo Estañol Vadillo, Subgerente de Recursos Materiales, cuando menos dos días hábiles antes de la fecha de la visita, en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, en la dirección mencionada en el punto 1 de la presente convocatoria, proporcionando el nombre y RFC del representante que asistirá, para que el área operativa trámite su boleto aéreo con toda antelación.
- 6.- La junta de aclaraciones, se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, primer nivel, calle Aviación sin número entre avenida Periférica Norte y Calle 60, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: en las plataformas Akal-KL, Akal-TM, Akal-M y Akal-L perforación, ubicadas en la Sonda de Campeche en el Golfo de México, y en los patios del contratista.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes a subcontratar: pruebas no destructivas (radiografiado, líquidos penetrantes) y la programación y configuración de la lógica de operación de los sistemas de supresión de los cuartos de control.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos: será del 6 de abril al 31 de diciembre de 2007 (270) días naturales.
- 15.- La experiencia, capacidad técnica, financiera y existencia legal que deberán acreditar los interesados consiste en: al menos tres años de experiencia técnica con relación a contratos celebrados para la ejecución de trabajos similares a lo descrito en la presente licitación, lo cual lo acreditarán con el curriculum de la empresa y demás documentos solicitados en las bases de licitación, capacidad financiera que compruebe mediante copia simple declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante y su existencia legal la acreditará mediante copia simple del acta constitutiva de la empresa y modificaciones de la misma, así como la información solicitada en las bases de licitación.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- 19.- Pemex Exploración y Producción establece que el porcentaje de Contenido Nacional del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente), será de 75%.
- 20.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.
- 21.- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la(s) licitación(es) en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 22.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto uno de esta convocatoria.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, G.A.F.-S.C.S.M.
ING. LUIS GERARDO ESTAÑOL VADILLO
RUBRICA.

(R.- 243438)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES TLC
CONVOCATORIA No. 003

Se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones:

Número 18575095-004-07 para la contratación del “mantenimiento y rehabilitación a los sistemas de automatización y control del Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur”.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	“Mantenimiento y rehabilitación a los sistemas de automatización y control del Activo Integral Muspac y/u otros de la Región Sur”	Contrato	\$4'600,000.00	\$11'500,000.00

Número 18575095-005-07 para la contratación del “servicio de mantenimiento correctivo de secciones de enfriamiento de gas y aceite para turbocompresores en las estaciones de compresión del Activo Integral Bellota Jujo”.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo M.N.	Presupuesto máximo M.N.
1	C810600000	“Servicio de mantenimiento correctivo de secciones de enfriamiento de gas y aceite para turbocompresores en las estaciones de compresión del Activo Integral Bellota Jujo”	Contrato	\$5'360,000.00	\$13'400,000.00

Fundamento legal	Art. 134 constitucional, 29, 28 fracción II inciso a y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, (LAASSP) tratados de libre comercio que contengan un título o capítulo de compras del sector público (TLC). Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio.
Pueden participar	Proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los servicios a contratar sean propuestos por proveedores nacionales de algún país con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
No pueden participar	Personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la LAASSP.
Lugar de ejecución del servicio	Para la licitación No. 18575095-004-07 En las instalaciones establecidas en el punto 3 del Anexo B, los días de lunes a viernes, en el horario del servicio: de 8:00 a 16:00 horas. Para la licitación No. 18575095-005-07 En las instalaciones establecidas en el punto III del Anexo B, los días de lunes a sábado, en el horario del servicio: de 8:00 a 16:00 horas.
Plazo del servicio	Para la licitación No. 18575095-004-07 Se establecen en el punto 4 del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato. Para la licitación No. 18575095-005-07 Se establecen en el punto IV del Anexo B, contados a partir de la fecha de recepción de la orden de servicio por parte del proveedor, en los términos establecidos en el contrato.

Condiciones de pago	No se otorgará anticipo. El pago se realizará: a más tardar el día 30 natural o hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la aceptación de la factura respectiva y con las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
----------------------------	--

Bases de licitación:

Consulta y venta	Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien, en la ventanilla de "venta de bases" de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en el edificio "Herradura", planta baja del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción, Av. Campo Sitio Grande número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01-99-33-10-62-62, Ext. 20662, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas.
Costo convocante	\$995.00 IVA incluido, por cada una de las licitaciones.
Costo compraNET	\$995.00 IVA incluido, por cada una de las licitaciones.
Forma de pago	Deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, expedido por institución bancaria autorizada, en cualquier sucursal del Banco BBVA Bancomer con el formato de pago expedido en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada o, bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
Fecha límite para adquirirlas	Licitación No. 18575095-004-07: 14/03/2007. Licitación No. 18575095-005-07: 14/03/2007.

Actos del procedimiento:

Visita a sitio	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
No. 18575095-004-07 No requiere No. 18575095-005-07 Fecha y hora: 12/02/2007 9:00 horas Ubicación: Coordinación de Mantenimiento a Equipo Dinámico y Sistemas Auxiliares del Activo Integral Bellota Jujo, ubicada en el km 131 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Centro Administrativo "El Castaño", C.P. 86500, Cárdenas, Tabasco	No. 18575095-004-07 Fecha y hora: 13/02/2007, 12:00 horas Ubicación: Sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada No. 18575095-005-07 Fecha y hora: 14/02/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada	No. 18575095-004-07 Fecha y hora: 20/03/2007, 9:00 horas Ubicación: Sala de juntas 1H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada. No. 18575095-005-07 Fecha y hora: 20/03/2007, 12:00 horas Ubicación: Sala de juntas 4H de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, ubicada en la dirección antes citada

Aspectos generales:

Idioma(s)	Español.
Envío de propuestas	Se acepta el envío de propuestas por medios remotos de comunicación electrónica. No se acepta envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
Moneda de cotización	Peso mexicano.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Exploración y Producción en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en PEP.

Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, es requisito efectuar dicho pago para participar en la licitación.

Para aquellos licitantes que adquieran las bases en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
E.D. DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. HORACIO CORDOBA MARINA
RUBRICA.

(R.- 243298)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575110-004-07

023/07-ONBO-P "Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área central del Activo Integral Burgos".

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	20/02/2007	13/02/2007 16:30 horas	13/02/2007 9:00 horas	26/02/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área Central del Activo Integral Burgos	23/04/2007	365	\$2'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 26 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

Licitación pública nacional 18575110-005-07

024/07-ONBO-P "Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área Occidental del Activo Integral Burgos".

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	27/03/2007	6/03/2007 9:00 horas	5/03/2007 9:00 horas	2/04/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área occidental del Activo Integral Burgos	21/05/2007	365	\$2'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 5 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 2 de abril de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

Licitación pública nacional 18575110-006-07

025/07-ONBO-P "Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área Oriental del Activo Integral Burgos".

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$1,700.00 compraNET: \$1,360.00	27/04/2007	20/03/2007 16:30 horas	20/03/2007 9:00 horas	3/05/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción, instalación y conexión de módulos de recibo de gas para ampliación de estaciones de recolección en campos del área oriental del Activo Integral Burgos	19/06/2007	365	\$2'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2007 a las 9:00 horas, en será en el Departamento de Ingeniería de Proyectos del Activo Integral Burgos, ubicado en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2007 a las 16:30 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de mayo de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.

Información general para licitaciones

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0475, 909-0476, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.
2. Presentar escrito mediante el cual el representante de la persona moral manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la proposición, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público ante quien se hayan otorgado.
- Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas; el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
- Se hace el señalamiento que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 ENC. TEMP. DEL DESP. DE LA COORD. DE ADMON.
 Y FINANZAS, DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE MARIA HERNANDEZ SALGUERO
 RUBRICA.

(R.- 243439)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO
 INTEGRAL BURGOS DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18575109-005-07

031/07-SNBA-P "Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP, del Activo Integral Burgos en estaciones de servicio en el área de Peña Blanca-Gral. Bravo, Nuevo León (Pidiregas).

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante \$995.00 compraNET: \$896.00	16/02/2007	12/02/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP del Activo Integral Burgos en estaciones de servicio en el área de Peña Blanca-Gral. Bravo, Nuevo León (Pidiregas)	1	Servicio

2	C811000000	Servicio de despacho y almacenamiento de combustibles a vehículos de PEP del Activo Integral Burgos en estaciones de servicio en el área de Peña Blanca-Gral. Bravo, Nuevo León (Pidiregas)	1	Servicio
---	------------	---	---	----------

Partida 1 presupuesto máximo: \$600,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$240,000.00 M.N.

Partida 2 presupuesto máximo: \$400,000.00 M.N. Presupuesto mínimo: \$160,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., boulevard Morelos y calle Tamaulipas (puerta número 5, área talleres) sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, teléfonos 01(899) 909-0476 y 909-0475, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida a nombre de Pemex Exploración y Producción, en los días hábiles, en horario de 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del A.I.B.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en el Activo Integral Burgos, en el Estado Nuevo León, los días de lunes a domingo (incluyendo días festivos), en el horario de entrega de 8:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 638 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Contrato abierto de acuerdo al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con precios máximos de referencia.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Piridegas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 JEFE INTERINO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
 MATERIALES DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. JOSE ARMANDO LUNA CHAVEZ
 RUBRICA.

(R.- 243299)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO
CONVOCATORIA 001

Fecha de publicación de la convocatoria: 11/01/2007.

Nota: 001

Número de registro en Diario Oficial: 242637

Número de licitación: 18575106-001-07

Fecha límite para adquirir bases:

Dice: 23/01/2007

Debe decir: 7/02/2007

Fecha de presentación y apertura de proposiciones:

Dice: 29/01/2007

Debe decir: 13/02/2007

11:00 horas

17:00 horas

Fecha de inicio

Dice: 26/02/2007

Debe decir: 12/03/2007

VILLAHERMOSA, TAB., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

GERENTE DE CONTRATOS, SIDOE
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 243474)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES Y FORMALIZACION DE CONTRATOS
AV. EJERCITO NACIONAL MEXICANO NUMERO 216, 9o. PISO,
COL. ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO,
CODIGO POSTAL 11590.

AVISO DE FALLO

Licitación número R6 TI 906 011, compraNET **18576018-009-06**, solicitud de pedido 30028022, para la adquisición de bienes consistentes en: catalizador de desintegración catalítica en lecho fluidizado y soporte técnico para la planta FCC de la Refinería "Gral. Lázaro Cárdenas" de Minatitlán, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo. Licitante ganador: Catalizadores Salh-Mon, S.A. de C.V., con domicilio en: Insurgentes Queretanos número 88 despachos 7 y 8, colonia Alameda, Querétaro, Qro., código postal 76040, partidas adjudicadas: posición 10, monto total mínimo \$1'161,792.00 USD y monto total máximo \$2'904,480.00 USD; fallo emitido el 29 de enero de 2007.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

SUBGERENTE
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 243476)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001/07

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para contratar la prestación de los servicios consistentes en tratamiento químico integral (productos y servicios) de control de corrosión y de ensuciamiento en la Planta Hidrodesintegradora de Residuos Pesados H-Oil (U-10) de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" de Salamanca, Gto., al amparo de la solicitud de pedido número 30028344, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R7 RN 011 001; compraNET: 18576057-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
--------------------	----------------------------------	------------------------	-------------------------------	--

compraNET y convocante \$1,493.00 (I.V.A. Incl.)	15-Feb.-07	14-Feb.-07 10:00 horas	15-Feb.-07 10:00 horas	21-Feb.-07 10:00 horas
--	------------	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C810600000	Tratamiento químico integral en la planta Hidrodesintegradora de pesados Planta U-10 "H-Oil" de la Refinería de Salamanca, Gto.	4'791,500	1'924,000	BLS

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal, en el horario de 8:30 a 14:00 horas; o bien a través del sistema de pago en Banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La visita a las instalaciones: se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicada en Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, en la Salamanca, Gto., la cual únicamente tendrá por objeto conocer las instalaciones para identificar los puntos de aplicación del tratamiento químico, misma que será coordinada por la Superintendencia General de Operación de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" en la Salamanca, Gto.
- Los representantes de los licitantes que ingresen a los centros de trabajo e instalaciones antes mencionadas, deberán cumplir con las medidas de seguridad implantadas, cuyo requisito indispensable, es que utilicen calzado de seguridad industrial, ropa de algodón 100% (camisa de manga larga, pantalón u overol), gafas de seguridad y casco protector no metálico, sin el cumplimiento de lo anterior, no le será permitido el acceso a las instalaciones.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Esta licitación está sujeta a la reserva permanente de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un sólo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. El precio de los servicios será fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de la ejecución de los servicios: en la Refinería "Ing. Antonio M. Amor" ubicada en Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, en la Salamanca, Gto., y se efectuarán las 24 horas del día, conforme a las condiciones descritas en el documento 2.
- Plazo de ejecución de los servicios: es de 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
RUBRICA.

(R.- 243483)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
 SUBGERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001/07

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Refinación, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-001-07	\$1,667.50 Costo en compraNET: \$1,450.00	20-Feb.-2007	19-Feb.-2007 10:00 Hrs.	16-Feb.-2007 11:00 Hrs.	26-Feb.-2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30103	Remediación por extensión de pluma contaminada con hidrocarburo líquido Gasolina Magna Sin, a causa de una toma clandestina descontrolada, en el km 76+481 del poliducto de 10" D.N. Salamanca-León-Vista Alegre, Municipio de León, en el Estado de Guanajuato		16-Abr.-2007	150 días naturales	\$618,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: kilómetro 76+481 del poliducto de 10" D.N. Salamanca-León-Vista Alegre, Municipio de León, en el Estado de Guanajuato.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576019-002-07	\$1,667.50 Costo en compraNET: \$1,450.00	21-Feb.-2007	20-Feb.-2007 10:00 Hrs.	16-Feb.-2007 11:00 Hrs.	27-Feb.-2007 10:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30103	Remediación de sitio contaminado por derrame de hidrocarburo (gasolina magna) a consecuencia de una toma clandestina descontrolada en el km 324+737 del poliducto de 16" D.N. Salamanca-Guadalajara, lugar conocido como "La Minita", Municipio del Arenal, Estado de Jalisco		9-Abr.-2007	180 días naturales	\$3'200,000.00

- Lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos: kilómetro 324+737 del poliducto de 16" D.N. Salamanca-Guadalajara, lugar conocido como "La Minita", Municipio del Arenal, Estado de Jalisco.

Datos generales para la licitación:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro., teléfono (442) 217 44 17, extensiones 35616, 35753, los días hábiles; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución

de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en el Sector Bajío, ubicado en entronque carretera a Juventino Rosas sin número, lado Oriente de la Refinería RIAMA en Salamanca, Gto. La visita será coordinada por el ingeniero Angel Olvera Sánchez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de Pemex Refinación en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en la Subgerencia de Transportación por Ducto, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, Fraccionamiento Arboledas, código postal 76140, Santiago de Querétaro, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será: acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- Se podrán subcontratar partes de la obra. Laboratorios de pruebas y análisis, con acreditación por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación) para realizar muestreos y análisis de laboratorio en las técnicas EPA requeridas de acuerdo a los contaminantes presentes.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: tratamientos en suelos contaminados con hidrocarburos.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Los licitantes podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación, Dependiente de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., y por medios remotos de comunicación electrónica, en los términos de la disposición décimo primera del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 9 de agosto de 2000.

SANTIAGO DE QUERETARO, QRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBGERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. GERARDO VALDEZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 243440)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de conformidad con lo siguiente:

Número procedimiento de licitación 18576008-002-07 número en compraNET: R7LI689002

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,642.00 Costo en compraNET: \$1,493.00	13/03/2007	"No habrá"	21/02/2007 10:00 horas	19/03/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación general de la instrumentación de la Planta Catalítica II de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax.	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET. Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- Las propuestas, tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- Plazo de entrega: 27 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para esta licitación no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 ENC. DEL DESP. DE LA GERENCIA
ING. JOSE DOLORES NUÑEZ MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 243063)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
 SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS O TITULOS
 DE COMPRAS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS
 UNIDOS MEXICANOS, ABIERTA A LA PARTICIPACION DE CUALQUIER INTERESADO
 CONVOCATORIA 002/07**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones vigentes en la materia, se convoca a cualquier interesado en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos o títulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la adquisición de los bienes consistentes en Metil Etil Cetona, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para los ejercicios 2007-2009, al amparo de la solicitud de pedido número 30028323, de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación: Pemex Refinación R7 TI 006 002, compraNET: 18576057-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
compraNET y convocante \$1,493.00 (IVA Incl.)	14-Mar.-07	No habrá visita	28-Feb.-07 10:00 horas	20-Mar.-07 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad máxima	Cantidad mínima	Unidad de medida
10	C840800000	Metil Etil Cetona	2'500,000	1'000,000	Kg
20	C840800000	Metil Etil Cetona	2'500,000	1'000,000	Kg
30	C840800000	Metil Etil Cetona	2'500,000	1'000,000	Kg

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la zona metropolitana del Distrito Federal, en el horario de 8:30 a 14:00 horas, o bien, a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La primera junta de aclaraciones, se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en una de las salas de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional Mexicano número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas y horarios señalados en la parte superior de la presente convocatoria.
- Las propuestas tanto técnica como económica, se entregarán dentro de un solo sobre cerrado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes. El precio de los bienes será: fijo y no estará sujeto a ajustes.
- Lugar de entrega de los bienes será: en el almacén de la Refinería "Ing. Antonio M. Amor", ubicado en Tierra Blanca 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en días hábiles y en el siguiente horario: de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega de los bienes: es de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de recepción de la orden por parte del proveedor.
- El pago se realizará a 30 (treinta) días naturales a partir de la recepción y aceptación de la factura acompañada de la documentación soporte, conforme a los términos establecidos en estas bases y en el contrato.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y/o 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA
 PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
ING. ROSA MARIA RODRIGUEZ LUNA
 RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10265001-001-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	14/02/2007	14/02/2007 12:00 horas	15/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza de oficinas y fumigación		1	Servicio

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
10265001-002-07	\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	15/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	16/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles		1	Servicio
2	C810600000	Seguro de gastos médicos mayores		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del "Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial" y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7, del "Domicilio". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el 7o. piso del "Domicilio" del Instituto, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega de bienes y prestación del servicio: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DIVISIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RODOLFO NAVA BARRIOS
 RUBRICA.

(R.- 243581)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación del programa de aseguramiento integral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
09120001-001-07	\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,144.00	17/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	23/02/2007 12:30 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Programa de aseguramiento integral de Capufe, programa de aseguramiento integral del Fideicomiso del Golfo Centro y programa de aseguramiento integral de Farac (no incluye obra civil terminada)		1 servicio	\$14'400,000.00	\$36'000,000.00
2	C810600000	Seguro de obra civil terminada de Capufe y Golfo Centro		1 servicio	No aplica	No aplica
3	C810600000	Seguro del usuario de Capufe y seguro del usuario del Fideicomiso del Golfo Centro		1 servicio	\$17'200,000.00	\$43'000,000.00
4	C810600000	Seguro del usuario de Farac		1 servicio	\$228'000,000.00	\$570'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 6 al 17 de febrero de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos en el domicilio de este organismo o bien en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas, el día 1 de febrero de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: a precio fijo y en peso mexicano y deberá presentarse con el IVA desglosado. La cotización de la póliza de obra civil terminada podrá presentarse en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con el IVA desglosado. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las pólizas deberán entregarse, a más tardar, dentro de los veinte días naturales siguientes al fallo, en la Gerencia de Seguros de la Subdirección de Administración de Riesgos de Capufe.
- Vigencia: todas las pólizas tendrán una vigencia a partir de las 00:00 horas del 1 de marzo de 2007 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: en moneda nacional, y de conformidad con el apartado 8.1 pagos, de las bases de esta licitación.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de las oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN TIJUANA
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras y servicios de mantenimiento menor de puentes, de la Red FARAC, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-003-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	14-febrero-2007	14-febrero-2007 10:00 horas	12-febrero-2007 9:00 horas	20-febrero-2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 9 puentes, 18 P.I.V's, 23 P.S.V's y 13 P.I.P's de la autopista Tijuana-Ensenada	26-marzo-2007	120 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-004-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	14-febrero-2007	14-febrero-2007 12:00 horas	13-febrero-2007 9:00 horas	20-febrero-2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 24 P.I.V's y 9 P.S.V's de la autopista La Rumorosa-Tecate	26-marzo-2007	90 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones

09120013-005-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	14-febrero-2007	14-febrero-2007 9:30 horas	12-febrero-2007 9:30 horas	20-febrero-2007 13:00 horas
-----------------	--	-----------------	-------------------------------	-------------------------------	--------------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 6 puentes y 4 P.I.V's en el libramiento Los Cabos	26-marzo-2007	60 días naturales	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-006-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15-febrero-2007	15-febrero-2007 13:00 horas	14-febrero-2007 9:00 horas	21-febrero-2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 9 puentes, 18 P.I.V's, 23 P.S.V's y 13 P.I.P's de la autopista Tijuana-Ensenada	26-marzo-2007	135 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-007-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	16-febrero-2007	16-febrero-2007 10:00 horas	15-febrero-2007 9:00 horas	22-febrero-2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 5 puentes, 24 P.I.V's y 9 P.S.V's de la autopista La Rumorosa-Tecate	26-marzo-2007	105 días naturales	\$500,000.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
09120013-008-07	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15-febrero-2007	15-febrero-2007 9:30 horas	13-febrero-2007 9:30 horas	21-febrero-2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

	Supervisión y control de calidad de la obra: trabajos diversos de conservación de deshierbe del derecho de vía, pintura en guarniciones, bordillos, barandales, parapetos, pintura en defensa metálica, señalamiento horizontal, vertical, defensa metálica, etc., en 6 puentes y 4 P.I.V's en el libramiento Los Cabos	26-marzo-2007	75 días naturales	\$500,000.00
--	---	---------------	-------------------	--------------

* Hora local de Tijuana, B.C.

** Hora local de San José del Cabo, B.C.S.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 664 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Capufe, en Banco HSBC, antes Bitel, número de cuenta 4006786644, de Cuernavaca Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada, fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, B.C.
- Las visitas a los lugares de los trabajos se llevarán a cabo en las fechas y horas indicadas en las columnas respectivas. Para las licitaciones 09120013-003-07 y 09120013-006-07, reunión en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica de la Delegación Regional Zona I Noroeste, sita en el kilómetro 9+500 de la autopista Tijuana-Ensenada, Playas de Tijuana, Tijuana, B.C., para de ahí partir al lugar de los trabajos; para las licitaciones 09120013-004-07 y 09120013-007-07, reunión en la plaza de peaje número 83 El Hongo, sita en el kilómetro 92+105 de la autopista La Rumorosa-Tecate, para de ahí partir a los lugares de los trabajos y para las licitaciones 09120013-004-07 y 09120013-007-07, reunión en la oficina de la Superintendencia de Conservación del libramiento Los Cabos, ubicada en el kilómetro 118+210 del libramiento entronque aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo, Los Cabos, B.C.S., para de ahí partir al lugar de los trabajos.
- Ubicación de las obras: para las licitaciones 09120013-003-07 y 09120013-006-07, del kilómetro 9+500 al 99+040 de la autopista Tijuana-Ensenada. Para las licitaciones 09120013-004-07 y 09120013-007-07, del kilómetro 61+800 al 117+300 de la autopista La Rumorosa-Tecate y para las licitaciones 09120013-005-07 y 09130013-008-07, del kilómetro 100+000 al 120+200 del libramiento entronque aeropuerto Los Cabos-San José del Cabo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para el caso de las licitaciones 09120013-003-07, 09120013-004-07 y 09120013-005-07 Capufe otorgará un anticipo de 20% del importe de la propuesta y para el caso de las licitaciones 09120013-006-07, 09120013-007-07 y 09120013-008-07 no se otorgará anticipo.
- Los licitantes acreditarán su experiencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición documentos en los que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares anexando como comprobación cuando menos copia de tres actas de entrega-recepción de trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador externo y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.
- El contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en material y equipo de instalación permanente será de 100%.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el criterio para la adjudicación de las proposiciones, para las licitaciones números 09120013-003-07, 09120013-004-07 y 09120013-005-07 se realizará de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, relativo a la propuesta que resulte económicamente más conveniente para el organismo, y el criterio de evaluación de la licitaciones números 09120013-006-07, 09120013-007-07 y 09120013-008-07 será utilizando el mecanismo de puntos y porcentajes indicado en las bases.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

TIJUANA, B.C., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DELEGACION REGIONAL ZONA I NOROESTE
 SUBDELEGADO TECNICO
ING. SERGIO AYON SALAS
 RUBRICA.

(R.- 243501)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación para la contratación del seguro de gastos médicos mayores y seguro de vida institucional, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	1a. Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120001-002-07		\$1,259.00 Costo en compraNET: \$1,144.00	17/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	23/02/2007 8:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad y unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Seguro de gastos médicos mayores para el personal de mandos medios y superiores y personal de enlace de Capufe		1 servicio	\$6'900,000.00	\$17'250,000.00
2	C810000000	Seguro de vida institucional de los trabajadores sindicalizados y de confianza en activo y la potenciación de los trabajadores de confianza de Capufe, incluyendo pensionados y jubilados		1 servicio	\$10'800,000.00	\$27'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, código postal 62130, Cuernavaca, Morelos, teléfono (01 777) 329-21-00, extensiones 3243 y 3343, del 6 al 17 de febrero de 2007, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el domicilio de este organismo, o bien, en el Sistema compraNET cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La reducción al plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por el Director de Administración y Finanzas, el día 1 de febrero de 2007.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: las pólizas deberán entregarse, a más tardar, dentro de los veinte días naturales siguientes al fallo, en la Gerencia de Seguros de la Subdirección de Administración de Riesgos de Capufe.
- Plazo de entrega: la póliza del seguro de vida tendrá una vigencia a partir de las 12:00 horas del 1 de marzo de 2007 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2007. La póliza de gastos médicos mayores tendrá una vigencia a partir de las 0:00 horas del 1 de marzo de 2007 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: el pago se realizará en moneda nacional, y de conformidad con el apartado 8.1 pagos, de las bases de esta licitación.
- Todos los eventos se efectuarán en la sala de usos múltiples de las oficinas centrales de Capufe, ubicada en Calzada de los Reyes número 24, colonia Tetela del Monte, Cuernavaca, Morelos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CUERNAVACA, MOR., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. CONCEPCION HERNANDEZ VELAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 243499)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para adquisición de "vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos" y contratación de servicios de "limpieza integral de oficinas; fotocopiado; y mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-002-07	En convocante: \$821.00 En compraNET: \$746.00	9/02/2007 10:00 horas	16/02/2007 10:00 horas	19/02/2007 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos (oficinas centrales)	\$1'238,802.73	Contrato
2	C510200000	Vales canjeables por combustible, lubricantes y aditivos (Tulancingo, Hidalgo)	\$145,933.25	Contrato

Licitación pública nacional abierta

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
09437002-003-07	En convocante: \$821.00 En compraNET: \$746.00	15/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	28/02/2007 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza integral de oficinas	1	Servicio
2	C810000000	Servicio de fotocopiado	1	Servicio
3	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	1	Servicio

- Para la licitación número 09437002-002-07, la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Mario Gómez Ayala, con cargo de Director de Finanzas y Administración el día 25 de enero de 2007.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Adquisiciones de Telecom, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 3 ala norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F., teléfonos 50-90-12-41 y 50-90-13-19, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones de la licitación, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago en convocante, será mediante un depósito en la cuenta número 0444581466 del Banco BBVA Bancomer, sucursal Etiopía (30) a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para la licitación número 09437002-003-07 las 3 partidas serán por contrato abierto y sus montos máximos y mínimos serán los siguientes: partida 1 máximo \$6'739,918.52, mínimo \$2'695,967.41; partida 2 máximo \$918,833.40, mínimo \$367,533.36; partida 3 máximo \$2'618,499.95 y mínimo \$1'047,399.98, con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 56 de su Reglamento.
- Los actos de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo: se llevarán a cabo en los días y horarios anteriormente señalados, en la sala de Plenarias, ubicada en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, piso 15, ala norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

- En el acto de presentación y apertura de proposiciones es requisito indispensable la asistencia puntual, ya que después de iniciado, no se recibirá propuesta alguna y no se permitirá el acceso a ningún licitante u observador.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- El lugar, el periodo para la prestación de los servicios, entrega de los bienes y pago serán: de acuerdo a bases. No se otorgará anticipo.
- Los criterios generales para la contratación de los servicios serán: a los licitantes que reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los servicios y hayan presentado la propuesta solvente más baja.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se invita a las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales, otras organizaciones no gubernamentales y a cualquier persona interesada para asistir a los diferentes actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su asistencia y absteniéndose de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
 RUBRICA.

(R.- 243577)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS
 AVANZADOS DEL IPN**
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de lo siguiente: **a)** Trabajos de instalación eléctrica, alta y baja tensión, sistema de emergencia y UPS, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV; **b)** Trabajos de instalación de aire acondicionado, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV; **c)** Trabajos de suministro e instalación de equipos y cableados para detección de humos, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV; **d)** Trabajos de cancelaría, muros divisorios de tablaroca y tabique rojo recocido, falso plafond, pastas y pinturas de muros, en los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV; **e)** Supervisión técnica y administrativa de los trabajos de instalaciones eléctricas, aire acondicionado, detección de humos y cancelaría interna para los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV, de conformidad con los eventos mencionados:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-001-07	\$990.00 En compraNET: \$900.00	13/02/2007	12/02/2007 9:00 horas	12/02/2007 10:00 horas	20/02/2007 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-------------------	--------------------------------	-----------------	--------------------	----------------------------

0	Trabajos de instalación eléctrica, alta y baja tensión, sistema de emergencia y UPS, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV	28/02/2007	79 días	\$3'000,000.00
---	---	------------	---------	----------------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-002-07	\$990.00 En compraNET: \$900.00	13/02/2007	12/02/2007 11:00 horas	12/02/2007 12:00 horas	20/02/2007 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de instalación de aire acondicionado, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV	28/02/2007	79 días	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-003-07	\$990.00 En compraNET: \$900.00	13/02/2007	12/02/2007 13:00 horas	12/02/2007 14:00 horas	20/02/2007 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de suministro e instalación de equipos y cableados para detección de humos, de los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV	28/02/2007	79 días	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-004-07	\$990.00 En compraNET: \$900.00	13/02/2007	12/02/2007 15:00 horas	12/02/2007 16:00 horas	20/02/2007 15:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de cancelaría, muros divisorios de tablaroca y tabique rojo recocido, falso plafond, pastas y pinturas de muros, en los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV	28/02/2007	79 días	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de sobres
Nacional 11085008-005-07	\$990.00 En compraNET: \$900.00	13/02/2007	12/02/2007 17:00 horas	12/02/2007 18:00 horas	20/02/2007 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Supervisión técnica y administrativa de los trabajos de instalaciones eléctricas, aire acondicionado, detección de humos y cancelaría interna para los módulos 3_4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la nueva unidad Saltillo del CINVESTAV	27/02/2007	80 días	\$300,000.00

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación Administrativa de la Unidad Saltillo del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, ubicada en manzana 18 número 100, colonia fraccionamiento Molinos del Rey, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila, teléfono (01-844) 438-9600, extensión 9616, los días de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado expedido a nombre del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * Ubicación de la obra: lotes 1 y 2 de la manzana XII del Parque Industrial "Saltillo-Ramos Arizpe", carretera Saltillo-Monterrey kilómetro 14.5, código postal 25900, Ramos Arizpe, Coahuila.
- * Se otorgará el 30% de anticipo para cada una de las siguientes licitaciones números 11085008-001-07, 11085008-002-07, 11085008-003-07 y 11085008-004-07.
- * Se otorgará el 10% de anticipo para la licitación número 11085008-005-07.
- * La visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el lugar, fecha y horario señalados en las bases de licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: demostrar su capacidad técnica, administrativa y financiera, así como demostrar ser una empresa especialista en este tipo de trabajos y contar con la infraestructura y equipo necesario para desarrollar los trabajos, objeto de esta licitación, lo que acreditarán mediante curriculum vitae de la empresa y del personal técnico que ejecutará la obra. Por su parte, demostrarán su capacidad financiera mediante la exhibición declaración fiscal o balance general auditado de la persona física o empresa, de acuerdo a los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.
- * No podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No se recibirán propuestas a través del servicio postal o de mensajería.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el total cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación y normatividad vigente, así como ser la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Las condiciones de pago son: estimaciones presentadas conforme a las bases de licitación.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTOR DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
ING. JOSE ESTEBAN ENRIQUEZ CASTAÑEDA
 RUBRICA.

(R.- 243582)

**CENTRO DE INVESTIGACION Y DE
 ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional referente a la siguiente contratación: contratación del servicio de telecomunicaciones, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 11085001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones
\$1,000.00 Costo compraNET: \$800.00	14/02/2007	12/02/2007 10:00 horas	20/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Contratación del servicio de telecomunicaciones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

- La forma de pago es, en el Departamento de Adquisiciones de la convocante, en efectivo, cheque de caja o certificado o en compraNET, en los plazos señalados en las bases, de 9:00 a 13:00 horas.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación de las proposiciones técnicas y económicas será en la fecha, horario y lugar señalados en las bases, en avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07360, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Es indispensable que los participantes no se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, artículo 31 fracción XXIV y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo citado en el artículo 30 fracción VII del Reglamento de esta Ley.
- El lugar de entrega de los bienes y/o prestación de los servicios será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- El plazo de entrega y/o prestación de los servicios será: de conformidad con lo establecido en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: conforme a bases.
- Cualquier persona podrá asistir a los eventos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LIC. GUILLERMO RODRIGUEZ MONTES

RUBRICA.

(R.- 243414)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 11390002-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/02/2007	14/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 12:00 horas	20/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81080000	Contratación del seguro de gastos médicos mayores	1	Contrato

Licitación pública nacional número 11390002-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	14/02/2007	14/02/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 16:00 horas	20/02/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del programa de aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Contrato

Licitación pública nacional número 11390002-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$500.00 Costo en compraNET: \$450.00	15/02/2007	15/02/2007 16:00 horas	13/02/2007 16:00 horas	21/02/2007 12:00 horas	21/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Contratación del servicio de aseo y limpieza	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta el sexto día natural previo a los actos de presentación y apertura de proposiciones, a través de Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la División de Contratación y Adquisiciones de este Patronato, ubicada en avenida Juan O'Gorman número 283, colonia La Escalera, U.P. "Adolfo López Mateos", código postal 07310, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, para mayor información comunicarse a los teléfonos 57-52-78-98 y 57-29-60-00, extensiones 51719 y 51721, facsimil 57-29-60-00, extensión 51714; para participar en la licitación es indispensable que los interesados antes de efectuar el pago revisen las bases respectivas.
- La forma de pago es, en las oficinas de la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN. En compraNET, el pago se hará mediante recibos que genera el sistema y el depósito en la red de bancos autorizados.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de propuesta técnica y económica, así como el fallo tendrán lugar en la sala de usos múltiples del Patronato de Obras e Instalaciones del IPN ubicada en el domicilio señalado en el primer párrafo.
- En estas licitaciones no se contempla la presentación y apertura de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, ni enviarlas a través del servicio postal o de mensajería.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de prestación del servicio: estipulado en las bases de la licitación.
- Periodo de vigencia del servicio: estipulado en las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales, contados a partir de la presentación de las pólizas o facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- No se otorgará anticipo alguno.
- Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50, 31 fracción XXIV y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Además de lo anterior, a los actos de estas licitaciones podrán asistir, en calidad de observadora, cualquier persona, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación, no tendrá derecho a voz ni voto.

ATENTAMENTE
"LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"
MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

**FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA
 AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA**
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del mantenimiento de los servicios de misión crítica y la contratación de los servicios de limpieza, Aux. de carga y descarga, mensajero, personal polivalente y operadores de diversos equipos del área de comunicación institucional de oficina central, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06600008-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$880.00 En compraNET: \$800.00	14/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicios informáticos		1	Servicio
2	C811200000	Servicios informáticos		1	Servicio
3	C811200000	Servicios informáticos		1	Servicio
4	C811200000	Servicios informáticos		1	Servicio
5	C811200000	Servicios informáticos		1	Servicio

Licitación pública nacional número 06600008-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	
\$880.00 En compraNET: \$800.00	14/02/2007	14/02/2007 17:00 horas	14/02/2007 12:00 horas	20/02/2007 17:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio
2	C810800000	Servicio de cafetería		1	Servicio
3	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		1	Servicio
4	C810800010	Fletes y acarreos		1	Servicio
5	C811005000	Mensajeros		1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán, teléfono (01.443) 322.2240, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre de Fondo de Gtía. y Fomento para la Agric., Ganad. y Avic. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación 06600008-001-07 se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, y para la licitación 06600008-002-07 se llevará a cabo el día 14 de febrero

de 2007 a las 17:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, ubicada en antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas para la licitación 06600008-001-07 se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, y para la licitación 06600008-002-07 se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 17:00 horas, ambas en la sala de licitaciones, antigua carretera a Pátzcuaro número 8555, colonia Ex Hacienda San José de la Huerta, código postal 58342, Morelia, Michoacán.
- Las propuestas tanto técnicas y económicas se presentará en un solo sobre. Existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas y un solo acto de fallo (técnico y económico).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a lo solicitado en el anexo "A" de las bases.
- Plazo de entrega: para la licitación 06600008-001-07 del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007 y para la licitación 06600008-002-07 del 1 de marzo de 2007 al 31 de diciembre de 2009.
- El pago se realizará: por mes vencido dentro de los 8 (ocho) días hábiles siguiente a la recepción de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A los diferentes actos de las licitaciones señaladas, cualquier persona podrá asistir en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MORELIA, MICH., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. JOSEFINA V. MENDOZA ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 243447)

HOSPITAL GENERAL DE MEXICO
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de contratación del servicio de laparoscopia, contratación del servicio de hemodiálisis, contratación del servicio de artroscopias simples de rodilla, hombro, codo y tobillo y plastias artroscopicas de ligamento cruzado anterior HTH y/o semitendinoso, semimembranoso, arrendamiento de diez máquinas de anestesia, contratación de servicios integrales para estudios y tratamientos urológicos, arrendamiento de un tomógrafo helicoidal, arrendamiento de tres ultrasonidos, para el Hospital General de México, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
12197001-001-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:01 horas		
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicio de laparoscopia de colesistectomia y nissen			450	Servicio	450	600
2	Urología laparoscopica			25	Servicio	25	50

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética) ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética) ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética) ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: el servicio se proporcionará en la Central Quirúrgica del Hospital ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días 5 días naturales a partir del fallo en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
12197001-002-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/02/2007	14/02/2007 11:30 horas	21/02/2007 11:00 horas	21/02/2007 11:01 horas		
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicio integral de hemodiálisis			4,000	Sesión	4,000	10,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00 extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 11:30 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 11:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales ubicada en el mezzanine del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 11:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Nefrología, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, México, D.F., Cuauhtémoc, los días de lunes a sábado en el horario de entrega: las 24 horas.

- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
12197001-003-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/02/2007	14/02/2007 13:30 horas	21/02/2007 12:00 horas	21/02/2007 12:01 horas		
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Artroscopias simples de rodilla, hombro, codo y tobillo			300	Servicio	300	360
2	Plastias artroscópicas de ligamento cruzado anterior HTH y/o semitendinoso, semimembranoso			40	Servicio	40	60

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00 extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 13:30 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 12:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación ubicada en el mezzanine del Hospital General de México ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se proporcionará en Servicio de Ortopedia Unidad 106 ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días 5 días naturales a partir del fallo en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.

- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-004-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	14/02/2007	14/02/2007 15:30 horas	21/02/2007 13:00 horas	21/02/2007 13:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad de anestesia intermedia			8	Equipo
2	Unidad de anestesia intermedia y gasto cardiaco			2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00 extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 15:30 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 13:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación ubicada en el mezzanine del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 13:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará en el área de quirófanos centrales ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días 5 días naturales a partir del fallo en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006.

- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la Subdirección de Tesorería del Hospital General de México, en la dirección arriba indicada, al vigésimo día hábil posterior a la presentación de la factura debidamente requisitada y que ampare la adquisición.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
12197001-005-07	\$995.20 Costo en compraNET: \$995.20	15/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 10:01 horas		
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	Servicio de resección transuretral de próstata (RTU) y uretrotomía interna (UTI)			180	Servicio	180	450
2	Estudios endoscópicos y endoscopia diagnóstica			1,500	Servicio	1,500	2,100
3	Ureteroscopia semirígida y flexible			80	Servicio	80	150
4	Nefrolitotripsia percutánea			40	Servicio	40	100

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00, extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 10:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 10:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se proporcionará en el Servicio de Urología Unidad 105 dentro de las instalaciones del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 20:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-006-07	\$968.90 Costo en compraNET: \$880.80	15/02/2007	15/02/2007 11:30 horas	22/02/2007 11:00 horas	22/02/2007 11:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Equipo de tomografía computada helicoidal multicorte de 40 cortes con CT angio			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00 extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2007 a las 11:30 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 11:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México, ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 11:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Radiología e Imagen, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12197001-007-07	\$968.90 Costo en compraNET: \$880.80	15/02/2007	15/02/2007 13:30 horas	22/02/2007 12:00 horas	22/02/2007 12:01 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Sistema de ultrasonografía Doppler color avanzado (equipo alto 1) según especificaciones del anexo 2			1	Equipo
2	Sistema de ultrasonografía Doppler color avanzado (equipo alto 2) según especificaciones del anexo 2			1	Equipo
3	Sistema de ultrasonografía Doppler color avanzado (equipo medio alto) según especificaciones del anexo 2			1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 27 89 20 00 extensión 1109, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria en nombre del Hospital General de México; por medio de compraNET el pago se realizará mediante el Sistema de Pago en Bancos en la cuenta de cheques número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación, del Banco HSBC, S.A., mediante los recibos que para tal efecto genera el propio Sistema compraNET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2007 a las 13:30 horas en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 12:00 horas en la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación, ubicada en el mezzanine del Hospital General de México ubicado en Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 12:01 horas, en el salón de eventos de la Subdirección de Recursos Materiales y Conservación Unidad 206 (interior de resonancia magnética), Dr. Balmis número 148, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- No existe opción a compra.
- Lugar de entrega: en la Unidad de Radiología e Imagen, ubicada dentro de las instalaciones del Hospital General de México, en Dr. Balmis 148, colonia Doctores, código postal 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas del día durante la vigencia del contrato.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: de conformidad a los artículos 31 fracción VI y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los pagos correspondientes a los servicios objeto de esta licitación, se efectuarán en moneda nacional y será de conformidad a los términos señalados en el punto 2.3, previa entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DR. RENE MARTIN LOPEZ VILLICAÑA
 RUBRICA.

(R.- 243553)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de recolección de residuos patológicos, biológico-infecciosos y servicio de seguridad y vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Número de licitación 12220002-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	9/02/2007	9/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2007 10:00 horas	16/02/2007 10:01 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C900000000	Recolección de residuos patológicos, biológico-infecciosos	54,691.20	Kilogramo	54,691.20	82,051.20

Número de licitación 12220002-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$548.00 Costo en compraNET: \$498.00	9/02/2007	9/02/2007 12:00 horas	9/02/2007 11:00 horas	16/02/2007 12:00 horas	16/02/2007 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicios generales	35	Elemento	

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Martha Josefina Calderón de la Heras, con cargo de encargada de la Subdirección de Recursos Materiales, el día 30 de enero de 2007. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan Badiano número 1, colonia Sección 16, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55730846, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez". En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso

mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de todo el día, y para la licitación número 12220002-016-07 será en las instalaciones del Instituto, los días lunes a domingo en el horario de entrega: las 24 horas; plazo de entrega: 1 de marzo al 31 de diciembre. El pago se realizará: 40 días natural posteriores a la presentación de la factura en caja. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. CUAUHEMOC SOTO CASTILLO
RUBRICA.

(R.- 243569)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DELEGACION REGIONAL PONIENTE
CONVOCATORIA No. 1

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza del ISSSTE, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2006, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, a plazos normales, para la adjudicación del contrato abierto para la prestación del servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado y duplicador, como a continuación se relaciona:

Licitación	Descripción	Costo de bases	Cantidad solicitada
1) 00637140-001-07	Servicio de arrendamiento de equipo de fotocopiado y duplicador	Convocante: \$1,258.93 IVA incluido compraNET: \$1,144.48 IVA incluido	Mínimo: 1'523,320 copias Máximo: 3'173,460 copias Mínimo: 873,970 duplo Máximo: 1'456,650 duplo

Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
1).- 15 de febrero	1).- 15 de febrero 10:00 Hrs.	1).- 21 de febrero 10:00 Hrs.	1).- 26 de febrero 10:00 Hrs.

Para los efectos de esta licitación no se considerará el otorgamiento por parte del Instituto de ningún tipo de anticipo.

Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Obras y Servicios Generales sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276-8852, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas.

Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien, mediante depósito a la cuenta 51041023003, con número de referencia 3094-0, de Banco Santander Serfin, S.A.; por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema.

Para el caso de aquellos licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, será requisito indispensable que las bases sean adquiridas a través del sistema de pago en bancos por medio de los formatos que para este efecto expide compraNET.

Si se optara por el pago mediante depósito bancario o compraNET, se deberá cambiar la ficha de pago debidamente sellada, por un recibo oficial expedido en el Departamento de Obras y Servicios Generales ubicado en el domicilio arriba señalado.

Los eventos relativos a aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán acabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 52-76-88-52, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional.

Las dudas con relación a las bases de la licitación se recibirán por escrito y hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración a las bases, en el horario comprendido de 10:00 a 15:00 horas, en el Departamento de Obras y Servicios Generales, en el domicilio antes señalado, sin perjuicio de las que se presenten en el propio evento.

Lugar y fecha de prestación de servicios: para esta licitación el servicio deberá prestarse en los centros de trabajo descritos en el anexo 2 de las bases.

Condiciones de pago: el proveedor deberá de presentar dentro de los primeros cinco días hábiles, de cada mes, su documentación debidamente requisitada y el pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva.

Vigencia del contrato: la vigencia del contrato será del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como en las proposiciones presentadas podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales a asistir a los actos públicos de estas licitaciones, así como cualquier persona física.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 243467)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de reactivos de laboratorio; sustancias químicas y materiales, accesorios y suministros de laboratorio; material de curación; vestuario y uniformes; de conformidad con lo siguiente:

Licitación número 00637077-001/07 reactivos de laboratorio.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas
13 de febrero de 2007 a las 10:00 Hrs.	- Reactivos analíticos	63440	Prueba	20 de febrero de 2007 a las 10:00 Hrs.
	- Reactivos analíticos	55276	Prueba	
	- Reactivos analíticos	40864	Prueba	
	- Reactivos analíticos	34505	Prueba	
	- Reactivos analíticos	34216	Prueba	

Licitación número 00637077-002/07 sustancias químicas y materiales, accesorios y suministro de laboratorio.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas
13 de febrero de 2007 a las 13:00 Hrs.	- Fracción prostática	1976	Prueba	20 de febrero de 2007 a las 15:00 Hrs.
	- Bolsa almacenar sangre	650	Pieza	
	- Tira reactiva	411	Frasco	
	- Cubreobjetos	286	Caja	
	- Alcohol absoluto	26	Litro	

Licitación número 00637077-003/07 material de curación.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas
14 de febrero de 2007 a las 16:00 Hrs.	- Catéter	8063	Pieza	21 de febrero de 2007 A las 10:00 Hrs.
	- Espátula	8000	Pieza	
	- Rastrillos (desechables)	6150	Pieza	
	- Catéter	6063	Pieza	
	- Espejo Vaginal	3688	Pieza	

Licitación número 00637077-004/07 vestuario y uniformes.

Junta de aclaración de bases	Claves de mayor monto, contratos abiertos, cantidades máximas			Apertura de proposiciones técnicas y económicas
14 de febrero de 2007 a las 10:00 Hrs.	- Calzado	632	Par	21 de febrero de 2007 a las 15:00 Hrs.
	- Batas	555	Pieza	
	- Uniformes hospitalarios	433	Pieza	
	- Uniformes hospitalarios	393	Conjunto	
	- Uniformes Hospitalarios	310	Pieza	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Amapolas número 100 colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oax. del 6 al 12 de febrero de 2007, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas y tendrán un costo en convocante de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, un costo de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) * Fecha límite para adquirir bases: 12 de febrero de 2007. * La forma de pago en convocante: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estatal Oaxaca,

librado con cargo a una institución bancaria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * Las propuestas técnicas y económicas, deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional. * Los eventos referentes a la junta de aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como de fallo, tendrán verificativo en la sala de juntas de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, segundo piso, colonia Reforma, código postal 68050 Oaxaca, Oax., en las fechas y horas arriba señaladas. * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. * El pago de los bienes: se efectuará como máximo al cuadragésimo quinto día posterior a la entrega de la factura, siempre y cuando el proveedor dé cumplimiento en tiempo a su obligación de entregar la documentación requerida para realizar el trámite de pago, mismo que se efectuará en la caja de la Delegación Estatal, sita en Amapolas número 100, colonia Reforma, Oaxaca, Oax., en un horario de 9:00 a 13:30 horas en días hábiles. * Lugar y plazo de entrega de los bienes: será libre a bordo destino, para la licitación

número 00637077-001/07 según calendario de bases; para las licitaciones números 00637077-002/07, 00637077-003/07 y 00637077-004/07 en el almacén Delegacional, sito en avenida Hidalgo número 1412, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca, Oax., a más tardar el 22 de marzo de 2007, de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. * Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
 DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
 DELEGACIONAL
LIC. LUIS BENJAMIN MEIXUEIRO RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 243458)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
 CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"
NOTA ACLARATORIA

El 30 de enero de 2007, se publicó en la convocatoria múltiple número 1 la licitación pública nacional número 00637010-01-07, segunda vuelta, relativa a la contratación del servicio de limpieza e higiene con reducción de plazos a no menos de 10 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y la presentación y apertura de proposiciones, autorizadas por el licenciado Javier Rubio Rangel, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 11 de enero de 2007 de conformidad al artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Así mismo la licitación pública internacional número 00637010-005-07, relativa a la adquisición de medicamentos fuera de cuadro básico.

Dice:		Debe decir:	
Presupuesto		Presupuesto	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
\$6'836,100.00	\$11'393,500.00	\$9'228,735.00	\$15'381,225.00
Costo de las bases sin incluir IVA		Costo de las bases sin incluir IVA	
Convocante \$656.83 compraNET \$579.12		En la convocante y en compraNET \$579.12	
Licitación pública internacional		Licitación pública internacional	
No. 00637010-005-06		No. 00637010-005-07	

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD
RUBRICA.

(R.- 243460)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN TABASCO

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de estructuras y manufacturas, refacciones, accesorios y herramientas, material eléctrico y electrónico y material para construcción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-003-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/02/2007	16/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 10:00 horas	28/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Llave mezcladora para lavabo	60	Pieza
2	C390000000	Válvula compuerta Rosc. 1/2 x 125 lbs	40	Pieza
3	C390000000	Válvula compuerta Sold. 1/2 x 125 lbs	21	Pieza
4	C390000000	Codo de cobre de 1/2" x 90"	20	Pieza
5	C390000000	Empaque cónico para fluxómetro	32	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC, cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 28 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén de mantenimiento, ubicado en Avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: 15 de marzo de 2007, 2a. entrega: 31 de mayo de 2007, 3a. entrega: 15 de agosto de 2007 y 4a. entrega: 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-004-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/02/2007	16/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 12:00 horas	28/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Capacitor de poder (power)	10	Pieza
2	C780000000	Válvula tuza	16	Pieza
3	C841600000	Compresor para clima de 60,000 btu monofásico	1	Pieza
4	C841600000	Compresor para clima de 19,000 btu	1	Pieza
5	C780000000	Termostato p/congelador	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC, cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 28 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de mantenimiento, ubicado en Avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: 15 de marzo de 2007, 2a. entrega: 31 de mayo de 2007, 3a. entrega: 15 de agosto de 2007 y 4a. entrega: 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-005-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/02/2007	16/02/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 14:00 horas	28/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780200000	Balastra 2 x 32 watts electrónica ligera	62	Pieza
2	C780200000	Balastra 2 x 75 watts	55	Pieza
3	C780200000	Cable thw No. 14 c/100 mts	10	Rollo
4	C780200000	Balastra vapor de sodio alta presión 250 w 220 v	4	Pieza
5	C780200000	Cable thw No. 10 c/100 mts	2	Rollo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC, cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 28 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén de mantenimiento, ubicado en Avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: 15 de marzo de 2007, 2a. entrega: 31 de mayo de 2007, 3a. entrega: 15 de agosto de 2007 y 4a. entrega: 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Acto de fallo
00637103-006-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/02/2007	16/02/2007 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 16:00 horas	28/02/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Pintura vinílica acrílica piñón bote. 1 lt	2,100	Cubeta
2	C390000000	Pintura vinílica acrílica blanca bote. 1 lt	1,200	Cubeta
3	C390000000	Esmalte gris acero brillante bote 1 lt	35	Bote
4	C390000000	Esmalte azul ultramar brillante bote de 1 lt	33	Bote
5	C390000000	Extensión para rodillo	33	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3533424, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o depósito bancario en Banco HSBC, cuenta número: 4012417408. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 16:00 horas en la oficina de adquisiciones, ubicada en avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 16:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El acto de fallo se efectuará el día 28 de febrero de 2007 a las 16:00 horas, en la oficina de adquisiciones, avenida Plomo número 2, bodega 5, colonia Ciudad Industrial, código postal 86010, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén de mantenimiento, ubicado en Avenida 27 de Febrero número 1803, colonia Atasta, código postal 86100, Villahermosa, Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 1a. entrega: 15 de marzo de 2007, 2a. entrega: 31 de mayo de 2007, 3a. entrega: 15 de agosto de 2007 y 4a. entrega: 15 de noviembre de 2007.
- El pago se realizará: la fecha de pago no excederá los 20 días naturales, posteriores a la presentación de la documentación respectiva, previa entrega de los bienes.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LCP. EFRAIN JOSE ALVARADO RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 243335)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SXXI

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION II INCISO B), 32 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS PARA LA COLECCION DE PLAQUETAS DE LARGA VIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL DR. JUAN MIER Y DIAZ, DIRECTOR GENERAL DE LA UMAE EL DIA 24 DE ENERO DE 2007.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641275-001-07	\$995.20 COSTO EN compraNET: \$881.00	13/FEBRERO/ 2007	12/FEBRERO/ 2007 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	19/FEBRERO/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C480000000	EQUIPO PARA COLECCION DE PLAQUETAS DE LARGA VIDA	EQUIPO	550	1100

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE OFICIO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SOLICITANDO SE GENERE LA ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN AULA SIETE PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL Y DOLAR AMERICANO.

- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
DR. JUAN MIER Y DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 243428)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION NORTE DEL D.F.
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIA No. 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso b) Bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,

se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter Internacional para la adquisición de bienes del grupo de suministro 010 medicamentos, 060 material de curación, 080 material de laboratorio metas médicas, para cubrir necesidades de 2007, para la Delegación Norte del D.F., de conformidad con lo siguiente:

010 Medicamentos, 060 material de curación y 080 material de laboratorio metas médicas (internacional abierta)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
-------------------	--	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00641188-003-07	\$1,071.00 Costo en compraNET: \$974.00	10 de febrero de 2007	9 de febrero de 2007 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	16 de febrero de 2007 10:00 Hrs.
-----------------	---	-----------------------	------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	010 000 1508 02 01 Estrógenos conjugados y medroxiprogesterona	28,784	Env.
2	C840000000	010 000 3510 00 01 Etonogestrel. Implante. El implante contiene: etono	2,325	Env.
3	C840000000	010 000 1501 07 01 Estrógenos conjugados. Tabletas o grageas, cada	24,272	Env.
4	C840000000	010 000 2208 00 01 Levonorgestrel. Polvo, el dispositivo con polvo	767	Env.
5	C480000000	080 081 4055 12 01 Hepatitis C sistema inmunoenzimático para la Confir.	8	Eqp.

Para todas las licitaciones: * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F., y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el Sistema, El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado. Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el teatro Rafael Solana, sita en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F. * Esta convocante determinó la reducción de plazos para esta licitación, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el día 17 de enero de 2007 autorizada por el ingeniero Eduardo Alvarado Flores, Titular de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional. Lugar de entrega: libre a bordo en el almacén delegacional y/o en las unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. * Plazo de entrega: para la licitación según orden de reposición. * Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación Norte avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente. * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas. * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier persona podrá asistir a cualesquiera de las etapas de los procesos licitatorios, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación. Estas licitaciones no aceptarán las propuestas por servicio postal o de mensajería, sólo por medios remotos de comunicación electrónica.

- Esta licitación se encuentra bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público.
- Esta licitación acepta proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

TITULAR DE LA COORDINACION DELEGACIONAL
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
ING. EDUARDO ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 243432)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CMN SXXI
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I, 28 FRACCION I Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE REVELADO E IMAGENOLOGIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
00641275-002-07	\$995.20 COSTO EN compraNET: \$881.00	15/FEBRERO/ 2007	14/FEBRERO/ 2007 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	21/FEBRERO/2007 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO DE REVELADO Y DIGITALIZACION DE IMAGENES	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- EL PAGO DE LAS BASES DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE OFICIO QUE EMITE EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SOLICITANDO SE GENERE LA ORDEN DE INGRESO EN LA SUBDELEGACION NUMERO 6, UBICADA EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 541, COLONIA PIEDAD NARVARTE, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. EL PRECIO DE LAS BASES INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS EVENTOS DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN AULA SIETE PRIMER PISO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, UBICADO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: SEGUN BASES DE LICITACION.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN MONEDA NACIONAL A LOS 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTEN COMPLETOS Y DEBIDAMENTE REQUISITADOS LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI, SITO EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, DELEGACION CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, SERAN NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL SIGLO XXI
DR. JUAN MIER Y DIAZ
RUBRICA.

(R.- 243430)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN DURANGO
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002/07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación del servicio de mantenimiento de equipo de transporte terrestre zona Gómez Palacio; contratación del servicio de traslado de valija y paquetería; contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de radiocomunicación base y móviles zonas Durango y Gómez Palacio; contratación del suministro de materiales e insumos (materiales para construcción y plomería, artículos de ferretería, pinturas y materiales afines, material eléctrico y reposición de vidrios y acrílicos) para la conservación de inmuebles zonas Durango y Gómez Palacio; contratación del suministro de refacciones para equipo médico zonas Durango y Gómez Palacio y para la contratación del suministro de refacciones para equipo electromecánico (casas de máquina, cocina y lavandería y aire acondicionado) zonas Durango y Gómez Palacio, de conformidad con lo siguiente:

Servicio de mantenimiento de equipo de transporte terrestre zona Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-007-07 (segunda convocatoria)	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	10/02/2007	9/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Lavado, engrasado, cambio de aceite y filtro	1	Servicio	\$36,719.00	\$91,798.00
2	C810600004	Enderezado y pintura	1	Servicio	\$29,200.00	\$73,000.00
3	C810600004	Servicio a tren delantero, alineación y suministro y colocación de llantas	1	Servicio	\$24,216.00	\$60,540.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 25 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: en los talleres de las empresas que se contraten, de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al servicio requerido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 (quince) días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de traslado de valija y paquetería

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00641220-008-07 (segunda convocatoria)	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	13/02/2007	12/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080010	Servicio de traslado de valija y paquetería		1	Servicio	\$72,245.20	\$180,613.00

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Trinidad Reveles Pérez, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el día 25 de enero de 2007, con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Lugar de prestación del servicio: en los domicilios indicados en el anexo 5 de las bases, de lunes a viernes, de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los cinco días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-009-07	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	16/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Servicio de mantenimiento a equipos de radiocomunicación	1	Servicio	\$568,344.00	\$1'420,860.00

- Lugar de prestación del servicio: conforme al programa establecido.
- Plazo de entrega: en un plazo máximo de 24 horas después de la hora solicitada para el caso de mantenimiento correctivo y preventivo de acuerdo con el programa establecido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 15 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.

Suministro de materiales e insumos para la conservación de inmuebles zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-010-07	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	15/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C390000000	Suministro de material para construcción, plomería y ferretería, Durango	1	Servicio	\$488,860.00	\$1'222,150.00
2	C030000000	Suministro de material para construcción, plomería y ferretería, G.P.	1	Servicio	\$288,895.20	\$722,238.00
3	C390000000	Suministro de material eléctrico, zona Durango	1	Servicio	\$278,513.60	\$696,284.00
4	C841000000	Suministro de material eléctrico, zona Gómez Palacio	1	Servicio	\$228,000.00	\$570,000.00
5	C390000000	Suministro de pintura y materiales afines, zona Durango	1	Servicio	\$252,708.00	\$631,770.00

- Lugar de entrega: en el almacén de cada unidad sede de la Jefatura de Conservación de Unidad de cada zona, excepto las foráneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 horas después de la hora solicitada, previo acuse de recibido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Suministro de refacciones para equipo médico zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641220-011-07	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	16/02/2007	13/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Suministro de refacciones para equipo médico	1	Servicio	\$298,899.60	\$747,249.00

- Lugar de entrega: en el almacén de cada unidad sede de la Jefatura de Conservación de Unidad de cada zona, excepto las foráneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 horas después de la hora solicitada, previo acuse de recibido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Suministro de refacciones para equipo electromecánico zonas Durango y Gómez Palacio

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
-------------------	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

00641220-012-07	\$737.00 Costo en compraNET: \$670.00	17/02/2007	16/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 11:00 horas
-----------------	--	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Suministro de refacciones para aire acondicionado y refrigeración	1	Servicio	\$218,880.00	\$547,200.00
2	C810600004	Suministro de refacciones para casa de máquinas	1	Servicio	\$178,600.00	\$446,500.00
5	C810600004	Suministro de refacciones para cocina y lavandería	1	Servicio	\$69,200.00	\$173,000.00

- Lugar de entrega: en el almacén de cada unidad sede de la Jefatura de Conservación de Unidad de cada zona, excepto las foráneas, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 24 horas después de la hora solicitada, previo acuse de recibido.
- El pago se realizará: en moneda nacional, a los 30 días naturales, posteriores a la entrega de la documentación correspondiente.
- Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos un 50% de grado de contenido nacional o el correspondiente en los casos de excepción.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de esta publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo., con teléfonos (618) 129-80-20 y 129-80-60 y fax (618) 129-80-54, de lunes a viernes (incluyendo el sábado 10 de febrero de 2007 para la licitación 00641220-007-07 y el sábado 17 de febrero de 2007 para la licitación 00641220-012-07), de 9:00 a 15:00 horas.
- Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados, en la sala de licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en carretera Durango-México kilómetro 5, colonia 15 de Octubre, código postal 34285, Durango, Dgo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se acepta el envío de propuestas por servicio postal o mensajería.
- La forma de pago de las bases es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, previa expedición de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, ni las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presentación de las proposiciones tanto técnicas como económicas se hará en un solo sobre y existirá un solo acto de presentación y apertura de ofertas.

- Se llevará a cabo un solo acto de fallo (técnico y económico).
- La junta de aclaraciones resulta obligatoria para la convocante y es optativo para los licitantes el asistir a este acto.

DURANGO, DGO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. JOSE TRINIDAD REVELES PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 243431)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 009

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I, 29, 30 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL C.P. CARLOS CESAR CASTILLO MONTAÑO, CON CARGO DE COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, EL DIA 26 DE ENERO DE 2007, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

00641199-015-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FUMIGACION (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-015-07	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	9/02/2007	9/02/2007 11:00 HORAS	15/02/2007 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION TIJUANA	1	SERVICIO	\$85,115.52	\$212,788.80
2	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION MEXICALI	1	SERVICIO	\$68,148.64	\$170,371.60
3	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION ENSENADA	1	SERVICIO	\$22,731.52	\$56,828.80
4	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION SAN LUIS	1	SERVICIO	\$11,996.32	\$29,990.80
5	C810000000	SERVICIO DE FUMIGACION IMSS OPORTUNIDADES	1	SERVICIO	\$3,887.52	\$9,718.80

00641199-016-07 LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS (ARTICULO 28 FRACCION I) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641199-016-07	\$1,065.76 COSTO EN compraNET: \$968.88	9/02/2007	9/02/2007 13:00 HORAS	15/02/2007 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS TIJUANA	1	SERVICIO	\$209,434.32	\$523,585.80
2	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS ENSENADA	1	SERVICIO	\$154,529.80	\$386,324.50
3	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS MEXICALI	1	SERVICIO	\$146,565.61	\$366,414.02
4	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS SAN LUIS	1	SERVICIO	\$90,076.00	\$225,190.00
5	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y PETREAS IMSS OPORTUNIDADES	1	SERVICIO	\$18,300.00	\$45,750.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO 01 (686) 555 50 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL PAGO SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION METROPOLITANA, SITA EN CALZADA CUAUHTEMOC NUMERO 100, COLONIA AVIACION, CODIGO POSTAL 21230, MEXICALI, B.C. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), UBICADA EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS QUE SE ESPECIFICAN EN CADA LICITACION, EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO (DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES, OFICINA DE ADQUISICIONES), EN AVENIDA ZARAGOZA Y CALLE G SIN NUMERO, SEGUNDO PISO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS: LOS ESPECIFICADOS EN LAS BASES DE LICITACION, EN EL HORARIO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: EL ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 15 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA EN QUE SEA RECIBIDA LA DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICALI, B.C., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. JOSE FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 243433)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION	
00641224-030-06	

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:		FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	45	010.000.0232.0001 ISOFLURANO LIQUIDO	PIEZA	\$470	\$21,150.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE, 03200, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
7	14	010.000.0291.0101 NEOSTIGMINA SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	\$61.88	\$866.32	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006

9	3,530	010.000.0402.0101 CLORFENAMINA (CLORFENIRAMINA)	PIEZA	\$1.55	\$5,471.50	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AV. INSURGENTES SUR 4058, TLALPAN, TLALPAN, 14430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
10	3,970	010.000.0408.0301 CLORFENAMINA (CLORFENIRAMINA)	PIEZA	\$1.79	\$7,106.30	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AV. INSURGENTES SUR 4058, TLALPAN, TLALPAN, 14430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
14	229	010.000.0623.0101 WARFARINA TABLETAS RANURADAS	PIEZA	\$13.50	\$3,091.50	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
15	295	010.000.0903.0401 FLUOROURACILO UNGÜENTO	PIEZA	\$194.16	\$57,277.20	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
16	1,467	010.000.1210.0001 PINAVERIO TABLETAS	PIEZA	\$76	\$111,492.00	LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.	BOSQUES DE DURAZNOS 127 LOBBY, BOSQUES DE LAS LOMAS, MIGUEL HIDALGO, 11700, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
18	1,809	010.000.1314.0001 QUINFAMIDA TABLETAS DE 300 MG	PIEZA	\$50	\$90,450.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
22	1,207	010.000.1702.0301 FUMARATO FERROSO SUSPENSION	PIEZA	\$5.20	\$6,276.40	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AV. INSURGENTES SUR 4058, TLALPAN, TLALPAN, 14430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
23	2,525	010.000.1704.0501 SULFATO FERROSO SOLUCION ORAL	PIEZA	\$5.50	\$13,887.50	LABORATORIOS AUTREY, S.A. DE C.V.	BOSQUES DE DURAZNOS 127 LOBBY, BOSQUES DE LAS LOMAS, MIGUEL HIDALGO, 11700, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006

28	1,382	010.000.2207.0101 TIBOLONA TABLETAS	PIEZA	\$239.40	\$330,850.80	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	AV. MAGNOCENTRO 11, P 2 Y 5, CENTRO URBANO, 52760, HUIXQUILUCAN, MEXICO	23/06/2006
31	127	010.000.2404.0101 ISONIAZIDA TABLETAS	PIEZA	\$15	\$1,905.00	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	AV. INSURGENTES SUR 4058, TLALPAN, TLALPAN, 14430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
32	222	010.000.2520.0001 LOSARTAN GRAGEAS	PIEZA	\$232.50	\$51,615.00	CASA SABA, S.A. DE C.V.	AV. TAXQUEÑA 1798, PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
35	8,025	010.000.2608.0001 CARBAMAZEPINA TABLETAS	PIEZA	\$2.90	\$23,272.50	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
36	671	010.000.2662.0203 PIRIDOSTIGMINA GRAGEAS O TABLETAS	PIEZA	\$53.11	\$35,636.81	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
38	291	010.000.3102.0004 FENILEFRINA AL 0.25% SOLUCION	PIEZA	\$30	\$8,730.00	DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.	CAFETALES 215, GRANJAS COAPA, 14330, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
40	511	010.000.3305.0101 AMITRIPTILINA TABLETAS	PIEZA	\$5	\$2,555.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
40	767	010.000.3305.0101 AMITRIPTILINA TABLETAS	PIEZA	\$5	\$3,835.00	DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. DE C.V.	CAFETALES 215, GRANJAS COAPA, 14330, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
41	2,554	010.000.3509.0201 MEDROXIPROGESTERONA Y CIPIONATO	PIEZA	\$19.80	\$50,569.20	APLICACIONES FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	HERIBERTO FRIAS 1035, DEL VALLE, 03100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
45	1,132	010.000.4111.0401 TRINITRATO DE GLICERILO PARCHE	PIEZA	\$24.50	\$27,734.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006

46	4	010.000.4112.0001 COLESTIRAMINA POLVO	PIEZA	\$410.80	\$1,643.20	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	OYAMEL 334, SANTA MARIA INSURGENTES, 06430, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
53	106	010.000.4185.0301 ACIDO URSODEOXICOLICO CAPSULA	PIEZA	\$226.86	\$24,047.16	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
54	83	010.000.4189.0301 MESALAZINA SUPOSITORIOS	PIEZA	\$126.94	\$10,536.02	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
67	248	010.000.4326.0501 ACETILCISTEINA SOLUCION AL 20	PIEZA	\$22.20	\$5,505.60	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	AV. REVOLUCION 1267, TLACOPAC, ALVARO OBREGON, 01041, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
70	211	010.000.4370.0001 EFAVIRENZ COMPRIMIDOS RECUBIERTOS	PIEZA	\$777.72	\$164,098.92	CASA SABA, S.A. DE C.V.	AV. TAXQUEÑA 1798, PASEOS DE TAXQUEÑA, 04250, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
80	948	010.000.5176.0301 SUCRALFATO TABLETAS	PIEZA	\$73	\$69,204.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
81	321	010.000.5245.0201 INTERFERON SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	\$70	\$22,470.00	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	SAN ESTEBAN 88, SANTO TOMAS, 02020, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
96	2, 413	010.000.5384.0301 MULTIVITAMINAS ADULTO	PIEZA	\$27.45	\$66,236.85	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
97	96	010.000.5385.0202 MULTIVITAMINAS PEDIATRICO	PIEZA	\$24.93	\$2,393.28	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
98	9	010.000.5432.0601 FILGRASTIM SOLUCION INYECTABLE	PIEZA	\$5,800	\$52,200.00	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	SAN ESTEBAN 88, SANTO TOMAS, 02020, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006

105	47	030.000.0012.0301 SUCEDANEO DE LECHE HUMANA	PIEZA	\$57.87	\$2,719.89	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	AV. MAGNOCENTRO 11, P 2 Y 5, CENTRO URBANO, 52760, HUIXQUILUCAN, MEXICO	23/06/2006
106	121	030.000.0021.0601 FORMULA DE PROTEINA AISLADA	PIEZA	\$34.85	\$4,216.85	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	AV. MAGNOCENTRO 11, P 2 Y 5, CENTRO URBANO, 52760, HUIXQUILUCAN, MEXICO	23/06/2006
107	940	040.000.0409.0301 HIDROXIZINA GRAGEAS	PIEZA	\$16.80	\$15,792.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	AV. AYUNTAMIENTO 201, MIGUEL HIDALGO, TLALPAN, 14000, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
109	354	040.000.2499.0201 ALPRAZOLAM TABLETAS	PIEZA	\$264	\$93,456.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006
112	67	040.000.4129.0001 ISOTRETINOINA CAPSULAS	PIEZA	\$490	\$32,830.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	AZAHARES 83, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC, 06430, DISTRITO FEDERAL	23/06/2006

PARTIDAS DESIERTAS: 2, 4, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 17, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 42, 43, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 72, 73, 74, 75, 78, 79, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 101, 102, 103, 108 Y 110.

PARTIDAS CANCELADAS: 3, 71, 76, 77, 104 Y 111.

CONVOCANTE: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DELEGADO ESTATAL

DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL

RUBRICA.

(R.- 243434)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
 EN SU CARACTER DE FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
 DIRECCION DE CREDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES (001, 002 Y 003) E INTERNACIONAL (004)
CONVOCATORIA 001

Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de Fiduciaria del Fideicomiso de Fomento Minero, a través de la Subdirección de Finanzas y Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales números 10102001-001-07, 10102001-002-07, y 10102001-003-07 y licitación pública internacional número 10102001-004-07, para la contratación del servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores; contratación del servicio de suministro de vales canjeables por combustible, aditivos y lubricantes, así como de vales canjeables por despensa, contratación del servicio de limpieza y contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos nacionales e internacionales para el Fideicomiso de Fomento Minero, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 10102001-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	13/02/2007	13/02/2007 10:30 horas	En caso de ser necesario	19/02/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del servicio de seguro de bienes patrimoniales	1	Servicio
2	C810600000	Contratación del servicio de seguro de autos y camiones	1	Póliza
3	C810600000	Contratación del servicio de seguro de vida	1	Servicio
4	C810000000	Contratación del servicio de seguro de gastos médicos mayores	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10102001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	13/02/2007	13/02/2007 16:30 horas	En caso de ser necesario	19/02/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Contratación del servicio de vales canjeables por combustible, aditivos y lubricantes	1	Servicio
2	C810800000	Contratación del servicio de vales canjeables por despensa	1	Servicio

Licitación pública nacional número 10102001-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	14/02/2007	14/02/2007 10:30 horas	En caso de ser necesario	20/02/2007 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Contratación del servicio de limpieza	1	Servicio

Licitación pública internacional número 10102001-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$497.60 Costo en compraNET: \$497.60	14/02/2007	14/02/2007 16:30 horas	En caso de ser necesario	20/02/2007 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005002	Contratación del servicio de reservación y radicación de pasajes aéreos, nacionales e internacionales	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Gerencia de Recursos Materiales, del Fideicomiso de Fomento Minero, ubicada en Puente de Tecamachalco número 26, piso 3, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F., teléfono 52 49 95 00, extensión 2500, los días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre del Fideicomiso de Fomento Minero, debiéndose hacer el pago en la Gerencia de Tesorería de la Institución. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1o. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados, en el auditorio de la convocante, ubicado en Puente de Tecamachalco número 26, 1o. piso, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en Puente de Tecamachalco número 26, colonia Lomas de Chapultepec, código postal 11000, México, D.F.
- Plazo de prestación del servicio: para la licitación pública nacional número 10102001-001-07 a partir de las 00:00 horas del 1 de marzo de 2006. Para las restantes a partir del 1 de marzo de 2007.
- El pago se realizará: dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega de los servicios a satisfacción de la convocante y presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- La presente licitación internacional no está sujeta a la cobertura de ningún tratado.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. CATALINO ALVAREZ GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 243529)

COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en esta licitación, para la "adquisición de tubo PVC, conforme a la norma NMX-E-012-SCFI-1999", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
18200002-002-07	\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C841200022	Tubo PVC	330,000	825,000	Tramo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5278 2960, extensión 134 y fax extensión 198, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:30 y de 15:30 a 16:30 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la convocante, ubicada en avenida Diagonal de Patriotismo número 1, piso 7, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06170, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: Finca los Angeles, Ejido Dos Bocas, Municipio de Amatitlán, Veracruz, carretera federal kilómetro 58, entronque a Soconusco, Acayucan, Veracruz, kilómetro 53 Villahermosa, Teapa, colonia Morelia, Teapa, Tabasco.
- Periodo de la entrega del bien del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción y aceptación del original de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases y registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ELIZABETH SAUCEDO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 243533)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 1 máquina excavadora de oruga de 11 a 12.5 toneladas de operación y 2 máquinas cargadores frontales de 1.9 a 2.8 metros cúbicos de capacidad de cucharón, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09177002-002-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$720.00	23/02/2007	16/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2007 17:00 horas	1/03/2007 17:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I421000058	Cargador frontal			2	Máquina
2	I421000120	Excavadoras			1	Máquina

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora, teléfono 01 622 22 5 22 50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado a favor de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., ubicada en Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 1 de marzo de 2007 a las 17:00 horas, en la sala de licitaciones públicas, ubicada en el segundo piso del edificio administrativo de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de marzo de 2007 a las 17:01 horas, en la sala de licitaciones públicas, ubicada en el segundo piso del edificio administrativo de la Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V., Recinto Portuario Zona Franca sin número, colonia Punta Arena, código postal 85430, Guaymas, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Recinto Portuario Zona Franca, colonia Punta Arena, código postal 85430, en Guaymas, Sonora, México, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:30 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: en una sola exhibición una vez recibida la factura y a su vez entregados y recibidos, de conformidad por la entidad los bienes contratados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUAYMAS, SON., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. JOSE LUIS CASTRO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 243508)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL
DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía en emergencia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México número 09451003-004-07, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica)
09451003-004-07	\$1,258.92 Costo en compraNET: \$1,144.48	15/02/2007	15/02/2007 13:00 horas	14/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas generadoras de energía en emergencia del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Gerencia de Servicios Generales, sita en la oficina número 76 del mezzanine, de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, teléfono 55-71-32-49, los días de lunes a viernes, dentro del horario de 9:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja general de AICM, S.A. de C.V., mediante efectivo o bien, a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, visita de instalaciones, apertura de las propuestas (técnicas y económicas) se llevarán a cabo en la oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicada en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., no otorgará anticipos.
- Las proposiciones deberán ser entregadas en el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas (técnica y económica) de manera personal o por servicio postal o de mensajería que, en su caso, deberán ser entregados en correo certificado en la Gerencia de Servicios Generales en la oficina número 76 del mezzanine.
- Lugar y plazo de la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas descritas en las bases en el capítulo III, información específica sobre la contratación del servicio.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su asistencia, en la Gerencia de Servicios Generales oficina 76 del mezzanine de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Los observadores no podrán intervenir en dichos actos.
- Se realizará únicamente un solo acto de presentación y apertura de ofertas (técnicas y económicas), las cuales se presentarán en un solo sobre cerrado; de igual manera se llevará a cabo un solo acto de fallo, de acuerdo al calendario programado.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en bases en el capítulo IV punto 9 inciso C, información específica sobre la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
RUBRICA. (R.- 243528)

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
AVISO DE FALLO

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA CAPITAN CARLOS LEON GONZALEZ SIN NUMERO, COLONIA PEÑON DE LOS BAÑOS, CODIGO POSTAL 15620, DELEGACION, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, INFORMA EL FALLO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL:

NUMERO **09451003-027-06** PARA LA ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, ADJUDICADO A: LEON WEILL, S.A., CON DOMICILIO EN CALLE AVENIDA COYOACAN NUMERO 1153, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 03210, SE LE ADJUDICARON 7 PARTIDAS LAS NUMEROS 5, 10, 11, 25, 32, 41 Y 52 POR UN MONTO DE \$59,282.29 (CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) MAS IVA. DISTRIBUIDORA CAMPERO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE FARMACEUTICOS NUMERO 19, COLONIA ACULCO, DELEGACION IZTAPALAPA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 09410, SE LE ADJUDICARON 8 PARTIDAS LAS NUMEROS 3, 4, 7, 15, 16, 21, 22 Y 26

POR UN MONTO DE \$183,785.90 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100 M.N.) MAS IVA. SE DECLARARON DESIERTAS 44 PARTIDAS LAS NUMEROS 1, 2, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 58 Y 59. FECHA DE FALLO: 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. SILVIA PATRICIA URUETA INCHAUSTEGUI
 RUBRICA.

(R.- 243527)

TELEVISION METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios de apoyo a la producción televisiva, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
11425001-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81080000	Servicios de apoyo a la producción televisiva	1	Servicio	\$2'400,000.00	\$6'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Atletas número 2, edificio Pedro Infante planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5544-9022, extensión 1043, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado, a favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Atletas número 2, edificio Pedro Infante planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Atletas número 2, edificio Pedro Infante planta baja, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- Lugar de entrega: estudio A, B y Unidad Móvil de Canal 22, sita en Atletas número 2, edificio Pedro Infante, colonia Country Club, código postal 04220, Coyoacán, México, D.F., así como en el Cerro del Chiquihuite, ubicado en Avenida de la Brecha sin número, Cima del Cerro del Chiquihuite, los días: variable, de lunes a domingo, en el horario de entrega: variable de acuerdo al programa establecido por la Subdirección General Técnica y Operativa.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: según bases.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ENRIQUE HERRERA CARPIO
RUBRICA.

(R.- 243423)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

COORDINACION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de diversos bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-001-07	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	15/02/2007	15/02/2007 10:00 horas	21/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida	Contrato abierto	
			mínimo	máximo		mínimo	máximo
1	0000000	Adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes	1,943	4,852	Fajilla	1'943,000.00	4'852,000.00
2	0000000	Adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes	1,394	3,484	Fajilla	1'394,000.00	3'484,000.00
4	0000000	Adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes	1,247	3,117	Fajilla	1'247,000.00	3'117,000.00
7	0000000	Adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes	1,168	2,917	Fajilla	1'168,000.00	2'917,000.00
5	0000000	Adquisición de vales para suministro de combustible y lubricantes	1,000	2,500	Fajilla	1'000,000.00	2'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131001-002-07	\$746.00 Costo en compraNET: \$746.00	15/02/2007	15/02/2007 11:00 horas	21/02/2007 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Adquisición y suministro de agua purificada envasada para las oficinas de la convocante, en la ciudad de Aguascalientes, Ags.	Servicio	\$206,200.00	\$515,350.00

* Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 6 de febrero de 2007 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags.,

México, código postal 20270, con número de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968 y 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.

- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Tiempo, lugar de entrega de los bienes: conforme a lo establecido en bases.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
 RUBRICA.

(R.- 243502)

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
 GEOGRAFIA E INFORMATICA**
 SUBDIRECCION DE INSTALACIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para el mantenimiento a inmuebles que ocupa el INEGI en la ciudad de Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06131013-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	13/02/2007	13/02/2007 10:00 horas	13/02/2007 14:00 horas	20/02/2007 10:00 horas	20/02/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio	1/03/2007	731	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Subdirección de Mantenimiento, Obras y Proyectos, ubicada

en la avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 5, nivel basamento, colonia Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono (01 449) 9 10 53 00, extensión 5250, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del INEGI, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, colonia Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en el salón de usos múltiples del INEGI, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, colonia Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del INEGI, ubicado en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, colonia Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Ubicación de la obra: avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, colonia Jardines del Parque, código postal 20270, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante y documentos que acrediten su capacidad técnica, así como la relación de los trabajos realizados por el licitante en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras e importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según sea el caso y declaración fiscal o balance general de la empresa auditado por contador público con registro, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, para acreditar el capital contable requerido por la convocante.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y escrito mediante el cual, la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis detallado de las propuestas, se emitirá el dictamen para fallo y el contrato se adjudicará al licitante que hubiese reunido las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases y haya presentado la propuesta económica más conveniente para el estado y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 y artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

AGUASCALIENTES, AGS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

C.P. LINO ARTURO VERA PEREZ

RUBRICA.

(R.- 243554)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE
COORDINACION ESTATAL COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo para la presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la Directora Regional Noreste de este Instituto.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131020-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	13/febrero/2007	13/febrero /2007 11:00 horas	19/febrero /2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$88,000.00	\$220,000.00
2	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$12,800.00	\$32,000.00
3	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$40,000.00	\$100,000.00

- Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección Estatal de Administración en la Coordinación Estatal Coahuila, sito en boulevard Nazario Ortiz Garza número 910, Fraccionamiento Saltillo 400, edificio 3, código postal 25290, Saltillo, Coahuila, de Zaragoza, México, con números de teléfono 01(844) 438-65-02 y 438-65-17 y fax 01(844) 416-92-73, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- Los diversos actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- La forma de pago es en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Condiciones de pago así como lugares de prestación del servicio y vigencia del contrato será: como se indica en las bases de esta licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE
COORDINACION ESTATAL TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131021-001-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	15/febrero/2007	15/febrero/2007 11:00 horas	21/febrero/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$61,600.00	\$154,000.00
2	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$26,880.00	\$67,200.00
3	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$67,200.00	\$168,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección Estatal de Administración en la Coordinación Estatal Tamaulipas, sito en Calle 22 y Alberto Carrera Torres número 601, colonia Ascención Gómez, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas, México, con números de teléfono 01(834) 31-622-15 y 31-641-50 y fax 01(834) 31-656-48, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * Los diversos actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Condiciones de pago, así como lugares de prestación del servicio y vigencia del contrato será: como se indica en las bases de esta licitación.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 243456)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA

DIRECCION REGIONAL NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131006-003-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/febrero/2007	14/febrero/2007 11:00 horas	20/febrero/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$100,000.00	\$250,000.00
2	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$24,000.00	\$60,000.00
3	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$80,000.00	\$200,000.00
4	000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales	Servicio	\$12,000.00	\$30,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la fecha de su publicación hasta 6 (seis) días naturales previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales en la Dirección Regional Noreste, sito en avenida Pino Suárez número 602 Sur, Zona Centro, código postal 64000, Monterrey, Nuevo León, México, con números de teléfonos 01(81) 81-52-82-96 y 81-52-82-41 y fax 01(81) 81-52-82-99, en días hábiles, con un horario de 9:00 a 15:00 horas, o bien, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>.
- * Los diversos actos de las licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante, en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- * La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en compraNET a través del sistema de pago en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Condiciones de pago, así como lugares de prestación del servicio y vigencia del contrato será: como se indica en las bases de esta licitación.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MONTERREY, N.L., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

DIRECTORA DE ADMINISTRACION DE LA DIRECCION REGIONAL NORESTE EN EL INEGI

C.P. MARTHA ROMERO HUERTA

RUBRICA.

(R.- 243455)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
06131012-009-07	\$995.00 Costo en compraNET: \$995.00	16/02/2007	16/02/2007 10:00 Hrs.	22/02/2007 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Contrato abierto	
					Mínimo	Máximo
1	0000000	Servicios de impresión, fotocopiado y digitalización de documentos en oficinas centrales y direcciones regionales en el INEGI	1	Servicio	13'200,000.00	33'000,000.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 6 de febrero de 2007 y hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 14:00 horas, en la Dirección General Adjunta de la Unidad de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Coordinación Administrativa, sita en avenida Héroe de Nacozari Sur número 2301, puerta 4, primer nivel, Fraccionamiento Jardines del Parque, Aguascalientes, Ags., México, código postal 20270, con número de teléfono (449) 910-53-00, extensiones 4968, 5615 y fax (449) 442-47-12, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de la convocante.
- * Vigencia del contrato: conforme a lo establecido en bases.

- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Se invita al público en general a asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

AGUASCALIENTES, AGS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INEGI
C.P. FELIPE DE JESUS SPINOLA ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 243503)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "Servicios especializados de limpieza para diversos inmuebles del INAH en el Distrito Federal y área metropolitana", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-002-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	9/02/07 de 10:00 a 15:00 horas	9/02/07 12:00 horas	15/02/07 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicios especializados de limpieza para diversos inmuebles del INAH en el Distrito Federal y área metropolitana	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 6 al 9 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 Ref. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 12:00 horas y la apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 12:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 1 de marzo de 2007 al 31 de diciembre de 2007, el contrato correspondiente deberá ser firmado en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 45 días naturales a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ
 RUBRICA.

(R.- 243570)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para los "servicios de traslado de fondos y valores de diferentes inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
11151001-003-07	\$995.00, Costo en compraNET: \$995.00	9/02/07 de 10:00 a 15:00 horas	9/02/07 9:00 horas	15/02/07 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
01	Servicios de traslado de fondos y valores de diferentes inmuebles del Instituto Nacional de Antropología e Historia	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Cuauhtémoc, Distrito Federal, del 6 al 9 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante depósito en la cuenta número 870-3615-5 REF. 3200-00-55 de Banamex, S.A., a nombre del Instituto Nacional de Antropología e Historia. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 9:00 horas, y la apertura de proposiciones se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 9:00 horas; estos dos eventos se efectuarán en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.
- Esta licitación se efectuará con reducción de plazos y no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o mensajería, ni por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia: del 25 de febrero al 31 de diciembre de 2007, el contrato correspondiente deberá ser firmado en la Coordinación Nacional de Recursos Materiales y Servicios, sita en Liverpool número 123, mezzanine, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, dentro de los 20 días naturales siguientes a la notificación del fallo.
- Las condiciones de pago serán: en moneda nacional en mensualidades por periodos devengados, la compañía presentará sus facturas precisamente el último día del periodo devengado. La convocante cubrirá tales facturas presentadas dentro de los 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura y no se otorgará anticipo alguno para la realización de los servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas y no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
COORDINADOR NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LIC. FRANCISCO JAVIER DORANTES DIAZ
RUBRICA.

(R.- 243561)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 16101113-001-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00	15/02/2007	15/02/2007 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 9:00 horas	21/02/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	400	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00	15/02/2007	15/02/2007 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 16:30 horas	21/02/2007 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$1,524,096.20	\$3,810,240.50
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$1,246,987.80	\$3,117,469.50

Licitación pública nacional número 16101113-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

\$443.00	15/02/2007	15/02/2007	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007	21/02/2007
Costo en compraNET: \$443.00		12:30 horas		12:00 horas	12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600006	Mobiliario y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-004-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00	15/02/2007	15/02/2007	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007	21/02/2007
Costo en compraNET: \$443.00		14:00 horas		14:00 horas	14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Insurgentes número 2416 Mantenimiento preventivo y conservación de plantas	1	Servicio
2	C810600000	Balderas número 94 Mantenimiento preventivo y conservación de plantas	1	Servicio
3	C810600000	Avenida Observatorio número 192 Mantenimiento preventivo y conservación de plantas	1	Servicio
4	C810600000	San Bernabé número 549 Mantenimiento preventivo y conservación de plantas	1	Servicio
5	C810600000	Tepic número 39 Mantenimiento preventivo y conservación de plantas	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-005-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00	16/02/2007	16/02/2007	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007	22/02/2007
Costo en compraNET: \$443.00		9:00 horas		13:00 horas	13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-006-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00	16/02/2007	16/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 11:00 horas	22/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800010	Servicio de recolección de documentación y paquetería (valija)	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-007-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00	16/02/2007	16/02/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 9:00 horas	22/02/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de abastecimiento de vales para combustible con aceptación a nivel nacional	1	Servicio	\$2,012,772.26	\$5,031,930.64
2	C810800000	Servicio de abastecimiento de vales para combustible con aceptación a nivel nacional	1	Servicio	\$5,324,000.00	\$13,310,000.00

Licitación pública nacional número 16101113-008-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00	22/02/2007	16/02/2007 12:30 horas	13/02/2007 11:00 horas	26/02/2007 9:00 horas	26/02/2007 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Insurgentes Sur 2416 Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio
2	C810800000	Balderas número 94 Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio

3	C810800000	Avenida Observatorio Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio
4	C810800000	Avenida San Bernabé número 549 Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio
5	C810800000	Tepic número 39 Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y operación de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio

Licitación pública nacional número 16101113-009-07

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica			
\$443.00 Costo en compraNET: \$443.00		16/02/2007	16/02/2007 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 16:30 horas		22/02/2007 16:30 horas			
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Aguascalientes Servicio de arrendamiento con mantenimiento, de equipos de fotocopiado			1	Servicio	1	5	\$48,000.00	\$120,000.00
2	C810800000	Baja California Norte Servicio de arrendamiento con mantenimiento, de equipos de fotocopiado			1	Servicio	1	15	\$231,840.00	\$579,600.00
3	C810800000	Baja California Sur Servicio de arrendamiento con mantenimiento, de equipos de fotocopiado			1	Servicio	1	5	\$72,000.00	\$180,000.00
4	C810800000	Campeche Servicio de arrendamiento con mantenimiento, de equipos de fotocopiado			1	Servicio	1	5	\$11,592.00	\$28,980.00
5	C810800000	Coahuila Servicio de arrendamiento con mantenimiento, de equipos de fotocopiado			1	Servicio	1	8	\$60,000.00	\$150,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien, en avenida Insurgentes Sur número 2416-segundo piso ala sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 51-74-40-00 extensión 1985 o 1987, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas
- La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las fechas señaladas en esta convocatoria en: Subgerencia de Servicios Generales, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416-segundo piso ala sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o enviarlo a través del servicio postal o de mensajería.
- Los actos de presentación de las proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económicas se efectuará en las fechas señaladas en esta convocatoria en: Subgerencia de Servicios Generales, avenida Insurgentes Sur número 2416-segundo piso ala sur, colonia Copilco el Bajo, código postal 04340, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá(n) cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Subgerencia de Servicios Generales, de acuerdo a las bases.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2007.
- Los pagos se realizarán: de acuerdo a las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 31 fracción IV, 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes eventos en calidad de observadora sin haber adquirido las bases.
- Para el caso de arrendamiento del equipo de fotocopiado, se indica que éste no es con opción a compra.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ IBARRA
RUBRICA.

(R.- 243511)

COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la contratación del servicio de aseguramiento integral de bienes muebles e inmuebles de la C.N.S.F., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 06111001-002-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,095.00 Costo en compraNET: \$995.00	14/02/2007	14/02/2007 11:00 horas	14/02/2007 13:00 horas	20/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C81020000	Aseguramiento integral de bienes muebles e inmuebles	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Fernando Villalpando número 18, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5724-7483, del 6 al 14 de febrero de 2007; en un horario de 9:00 a 13:30 horas. En días hábiles, la forma de pago es, a través del formato SAT 16 del Servicio de Administración Tributaria a nombre de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o formato equivalente y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en las oficinas de la C.N.S.F., ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre I Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.

La visita a las instalaciones ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre I Sur, 2o. piso, del Conjunto Inmobiliario Plaza Inn, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, se llevará a cabo el día 14 de febrero de 12:30 a 13:30 horas.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en oficinas de la C.N.S.F., ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre I Sur 2o. piso, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases. Plazo de entrega: de acuerdo a bases. El pago se realizará: a más tardar a los cuarenta y cinco días naturales, posteriores a la aceptación de los servicios, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas y documentación correspondiente, las cuales deberán cumplir con los requisitos fiscales de ley. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ni aquellos que se encuentren inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública, previo a la publicación de la convocatoria, las bases se presentaron en la página electrónica de esta Comisión: www.cnsf.gob.mx, por el periodo correspondiente. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos, en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS Y MATERIALES
LIC. HUGO HERNANDEZ PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 243479)

**FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS
CONVOCATORIA 008**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 28 PARRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SUS REFORMAS Y ADICIONES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE "ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES CANINAS PARA LAS ACIFAS DEL SURESTE: SALINA CRUZ, ESTADO DE OAXACA; DOS BOCAS, ESTADO DE TABASCO; PROGRESO, ESTADO DE YUCATAN; SUBTENIENTE LOPEZ, CANCUN, ESTADO DE QUINTANA ROO; CIUDAD HIDALGO, ESTADO DE CHIAPAS Y PROGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ADUANA DE COATZACOALCOS: REUBICACION Y REMODELACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ADUANA Y LA CREACION DE ESTE SERVICIO PARA EL USO DE TERCEROS", Y "ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES CANINAS PARA LAS ACIFAS DEL CENTRO: GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO; GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO; MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO FFCC CENTRAL, DISTRITO FEDERAL, VERACRUZ, TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ; ACAPULCO, ESTADO DE GUERRERO", DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
06710001-010-07	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	19/02/2007	19/02/2007 17:00 HORAS	14 Y 15/02/2007 15:00 Y 12:00 HORAS	26/02/2007 17:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	"ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES CANINAS PARA LAS ACIFAS DEL SURESTE: SALINA CRUZ, EDO. DE OAXACA; DOS BOCAS, EDO. DE TABASCO; PROGRESO, EDO. DE YUCATAN; SUBTENIENTE LOPEZ, CANCUN, EDO. DE QUINTANA ROO; CIUDAD HIDALGO, EDO. DE CHIAPAS Y PROGRAMA PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ADUANA DE COATZACOALCOS: REUBICACION Y REMODELACION INTEGRAL DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DE LA ADUANA Y LA CREACION DE ESTE SERVICIO PARA EL USO DE TERCEROS"			23/03/2007	50	\$500,000.00

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 15:00 HORAS, EN LA ADUANA DE CIUDAD HIDALGO, PUERTO FRONTERIZO SUCHIATE II, CARRETERA FEDERAL 200 TEPIC-TALISMAN, TRAMO TAPACHULA-CIUDAD HIDALGO, KILOMETRO 24+400, SUCHIATE 30840, CIUDAD HIDALGO, CHIAPAS, Y EL 15 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN ADUANA DE COATZACOALCOS, VER., INTERIOR DEL RECINTO FISCAL, ZONA FRANCA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 96400, COATZACOALCOS, VER.

LA VISITA AL LUGAR EN QUE SE REALIZARAN LOS PROYECTOS DE INSTALACIONES CANINAS, SE LLEVARA A CABO UNICAMENTE EN UNO DE LOS SITIOS MAS REPRESENTATIVOS, POR LO QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, PODRAN REALIZAR RECONOCIMIENTO EN LAS ADUANAS Y GARITAS DEL PROYECTO, DE ACUERDO CON EL LISTADO DE DIRECCIONES DE LAS MISMAS QUE SE INCLUYE EN LAS BASES RESPECTIVAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

06710001-011-07	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	16/02/2007	16/02/2007 10:00 HORAS	13 Y 14/02/2007 12:00 Y 10:00 HORAS	23/02/2007 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
2030000	"ELABORACION DE PROYECTOS EJECUTIVOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DE INSTALACIONES CANINAS PARA LAS ACIFAS DEL CENTRO: GUANAJUATO, ESTADO DE GUANAJUATO; GUADALAJARA, ESTADO DE JALISCO; MANZANILLO, ESTADO DE COLIMA; TOLUCA, ESTADO DE MEXICO; AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, MEXICO FFCC CENTRAL, DISTRITO FEDERAL, VERACRUZ, TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ; ACAPULCO, ESTADO DE GUERRERO"			20/03/2007	50	\$500,000.00

LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 13 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 12:00 HORAS, EN LA ADUANA DE MANZANILLO, BULEVAR MIGUEL DE LA MADRID SIN NUMERO, EDIFICIO CENTRO INTEGRAL DE GESTIONES PORTUARIAS, COLONIA TAPEIXTLES 28876, MANZANILLO, COLIMA, Y EL 14 DE FEBRERO DE 2007 A LAS 10:00 HORAS, EN LA ADUANA INTERIOR DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, 15620, MEXICO, D.F.- LA VISITA AL LUGAR EN QUE SE REALIZARAN LOS PROYECTOS, SE LLEVARA A CABO UNICAMENTE EN DOS DE LOS SITIOS MAS REPRESENTATIVOS, POR LO QUE, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DE CONSIDERARLO CONVENIENTE, PODRAN REALIZAR RECONOCIMIENTO EN LAS ADUANAS Y GARITAS DEL PROYECTO, DE ACUERDO CON EL LISTADO DE DIRECCIONES DE LAS MISMAS QUE SE INCLUYE EN LAS BASES RESPECTIVAS.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 11, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-61-11-40, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FID. 80170. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.- TODOS LOS EVENTOS CON EXCEPCION DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS, SE LLEVARAN A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LOS SERVICIOS.- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO), DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 FRACCION II DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SUS REFORMAS Y ADICIONES (LOPSRM).- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN 5 (CINCO) AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTO Y CONSTRUCCION ARQUITECTONICA Y DE INSTALACIONES.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ESTAR AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, PAGAR EL IMPORTE DE LAS BASES Y CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE. LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LOPSRM. LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LOPSRM. CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS ACTOS DE LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO TECNICO
ING. MARTHA ELENA PEREZ MICHEL

FIRMA EN AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO Y DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.- FIDEMICA/204/ISC0306/ACDO DE FECHA 22 DE MARZO DE 2006, QUE AUTORIZA SUSCRIBIR EN AUSENCIA DEL SECRETARIO TECNICO. NOTARIO PUBLICO No. 151, ESCRITURA PUBLICA 116957 DE FECHA 11/08/2006
C. GERARDO HERNANDEZ LOPEZ
 RUBRICA.

(R.- 243523)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 INSURGENTES SUR NUMERO 489 - PISO 14, COLONIA HIPODROMO CONDESA,
 C.P. 06100, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE COMUNICA LOS NOMBRES DE LAS EMPRESAS A LAS CUALES LES FUERON ASIGNADOS LOS RESPECTIVOS CONTRATOS:

No. DE LICITACION	No. DE PARTIDAS ADJUDICADAS	DESCRIPCION	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DE FALLO
0821-0001-006-2006	1	SELLO O FLEJE DE SEGURIDAD	\$1'780,000.00	SEGURISELLOS Y/O JUAN JOSE HIDALGO REYES	FRANCISCO ZARCO 651, ARTESANOS, GUADALAJARA, JALISCO, 44200	2/05/2006
0821-0001-008-2006	52	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$109,087.17	BIO VIN, S.A. DE C.V.	CERRADA DE POPOTLA 19, 206, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11400	17/07/2006
0821-0001-008-2006	53	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$518,299.40	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	SEBASTIAN DEL PIOMBO 61, MIXCOAC, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3910	17/07/2006
0821-0001-008-2006	44	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$72,590.21	APSACOM, S.A. DE C.V.	CHOCOLIN 10 S/N, PARAJE SAN JUAN, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL 9830	17/07/2006
0821-0001-008-2006	56	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$100,810.85	ALLTECH Y APLIED SCIENCE PARA MEXICO, S.A. DE C.V.	AMORES 1618, 601, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3100	17/07/2006
0821-0001-008-2006	70	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$323,829.00	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	AVE. LINCOLN 3410, PTE., MITRAS NORTE, MONTERREY, NUEVO LEON 64320	17/07/2006
0821-0001-008-2006	23	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$82,026.00	REACTIVOS Y MARCAS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	SABINO 171, LOS REYES IXTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54090	17/07/2006

0821-0001-008-2006	108	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$252,863.00	ABEL ZAM, S.A. DE C.V.	PLANTA INFIERNILLO 13, VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO 54060	17/07/2006
0821-0001-008-2006	60	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$315,878.63	CIA. REAMEX, S.A. DE C.V.	AZORES 221, PORTALES, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3300	17/07/2006
0821-0001-008-2006	22	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$66,741.40	MEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	LAGO TEXCOCO 189, ANAHUAC, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11320	17/07/2006
0821-0001-008-2006	4	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$4,850.00	ANALYTICAL CONTROL, S.A. DE C.V.	RENAN 25, 310, ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11590	17/07/2006
0821-0001-008-2006	36	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$112,841.14	OLBERMAN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. SANTA ANITA 54, 15, VIADUCTO PIEDAD, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, 8200	17/07/2006
0821-0001-008-2006	8	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$59,989.00	DHS BUSINESS, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER MINA, 3-A, CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, MEXICO, 52760	17/07/2006
0821-0001-008-2006	15	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$84,994.23	EL CRISOL, S.A. DE C.V.	SAN LUIS POTOSI 25 Y 25A, ROMA, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6700	17/07/2006
0821-0001-008-2006	25	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$245,846.00	JAXAQUIM, S.A. DE C.V.	VIVEROS DE ASIS 247, VIVEROS DE LA LOMA ,TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54080	17/07/2006
0821-0001-008-2006	22	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$39,611.00	MILLIPORE, S.A. DE C.V.	AV. INGENIEROS MILITARES 85 PB, ARGENTINA PONIENTE, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11230	17/07/2006
0821-0001-008-2006	19	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$34,982.30	DISTRIBUIDORA RAUL ARTEAGA, S.A. DE C.V.	AV. TEOPANZOLCO 1552 C1, JARDINES DE REFORMA, CUERNAVACA, MORELOS, 62260	17/07/2006
0821-0001-008-2006	27	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$104,034.64	TEQUIMEC, S. DE R.L. DE C.V.	XALPA, MZA. 135 LT. 12, TENORIOS, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, 9680	17/07/2006
0821-0001-008-2006	7	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$82,320.60	VARIAN, S. DE R.L. DE C.V.	CONCEPCION BEISTEGUI 109, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 3100	17/07/2006
0821-0001-008-2006	86	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$181,194.44	METRIX LABORATORIO, S.A. DE C.V.	FRONTERA 41, ROMA, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6700	17/07/2006

0821-0001-008-2006	16	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$87,046.40	R-SINERGIA, S.A. DE C.V.	UXMAL 537-B, VERTIZ NARVARTE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3600	17/07/2006
0821-0001-008-2006	5	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICASS	\$9,936.00	QUIMIBELL, S.A. DE C.V.	HOLANDA 19, MEXICO 68, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, 53260	17/07/2006
0821-0001-008-2006	7	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$22,610.92	ATYDE MEXICO, S.A. DE C.V.	EBANO 31, LOMA LINDA, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, 53618	17/07/2006
0821-0001-008-2006	14	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$53,017.50	MARIA ELENA GODINEZ HERNANDEZ	PASCUAL ORTIZ RUBIO 22, 401, SAN SIMON TICUMAC, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3660	17/07/2006
0821-0001-008-2006	6	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$21,215.00	LUISA GUILLERMINA BOYER BOLAÑOS	MIGUEL N. LIRA 292, COL. VILLA DE CORTES, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3530	17/07/2006
0821-0001-008-2006	1	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$363,420.00	CAMEN QUIMICA, S.A. DE C.V.	LEYES DE REFORMA 1195, LEYES DE REFORMA, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, 9310	17/07/2006
0821-0001-008-2006	20	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$56,720.12	ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	INSURGENTES NORTE 114, 2, SANTA MARIA LA RIBERA, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6400	17/07/2006
0821-0001-008-2006	15	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$15,666.96	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	GALILEO 92, POLANCO, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11550	17/07/2006
0821-0001-008-2006	85	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$342,830.90	SERVICIOS COMERCIALES Y DISTRIBUCION SCL DE C.V.	MAR EGEO 240, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 1400	17/07/2006
0821-0001-008-2006	17	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$32,069.92	INDUSTRIAS BIOSELEC, S.A. DE C.V.	AVENIDA SANTA ANA 271-2, PRESIDENTES EJIDALES, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, 4470	17/07/2006
0821-0001-013-2006	5	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$54,886.50	INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V.	MARIANO ESCOBEDO 543, DESP. 104, RINCON DEL BOSQUE, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11580	7/08/2006

0821-0001-013-2006	37	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$289,542.40	EXCELETEC, S.A. DE C.V.	METEPEC 117, FRACC. INDUSTRIAL SAN ANDRES ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO, 53550	7/08/2006
0821-0001-013-2006	18	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$402,560.00	CORPORATIVO SUPER NOVA, S.A. DE C.V.	AV. JOYAS 65, ESTRELLA, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL 7810	7/08/2006
0821-0001-016-2006	1	HORNO INCINERADOR	\$5'198,723.48	GRUPO SARI, S.A. DE C.V.	AV. MEXICO 87, DEPTO. 6, HIPODROMO CONDESA, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6100	18/09/2006
0821-0001-018-2006	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL PATIN HIDRAULICO	\$9,728.00	LEON WEILL, S.A. DE C.V.	AV. COYOACAN 1153, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3210	2/10/2006
0821-0001-018-2006	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL DIGESTOR DE HIDROLISIS	\$449,000.00	SINTESIS Y FORMULACIONES DE ALTA TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	OLMO 32, VALLE DE LOS PINOS, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54040	2/10/2006
0821-0001-018-2006	1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO E INDUSTRIAL HIDROLAVADORA	\$42,000.00	DISTRIBUIDORA DE EQUIPOS K-M, S.A. DE C.V.	CALLE 19 110, LOCAL A, SAN PEDRO DE LOS PINOS, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3800	2/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO BOMBA DE VACIO	\$40,000.00	JAXAQUIM, S.A. DE C.V.	VIVEROS DE ASIS 247, VIVEROS DE LA LOMA ,TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54080	18/10/2006
0821-0001-020-2006	3	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$81,250.00	BIO VIN, S.A. DE C.V.	CERRADA DE POPOTLA 19, 206, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11400	18/10/2006
0821-0001-020-2006	2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO SISTEMAS DE CROMATOGRAFIA	\$4'336,839.36	WATERS, S.A. DE C.V.	MORAS 822, ACACIAS, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3230	18/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO BALANZA ANALITICA	\$8,200.00	REACTIVOS Y EQUIPO, S.A. DE C.V.	FRANCISCO VILLA 143 ORIENTE, CENTRO, CULIACAN, SINALOA, 80000	18/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO BLOQUES PARA CALENTADOR	\$10,500.00	ABEL ZAM, S.A. DE C.V.	PLANTA INFIERNILLO 13, VIVEROS DEL VALLE, TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54060	18/10/2006

0821-0001-020-2006	3	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$160,952.00	VWR INTERNATIONAL, S. DE R.L. DE C.V.	KM. 14.5 CARR. TLALNEPANTLA-CUAUTITLAN, LECHERIA, TULTITLAN, MEXICO, 54900	18/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO EQUIPO DE ELECTROFORESIS HORIZONTAL	\$9,100.00	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	AVE. LINCOLN 3410, PTE., MITRAS NORTE, MONTERREY, NUEVO LEON, 64320	18/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO PIPETA MULTICANAL	\$94,245.00	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	AV. INGLATERRA , 2576, ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO, 44130	18/10/2006
0821-0001-020-2006	2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$12,246.88	EQUIPAR, S.A. DE C.V.	JUAN SANCHEZ AZCONA , 1447, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3100	18/10/2006
0821-0001-020-2006	2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$34,600.00	MARIA ELENA GODINEZ HERNANDEZ	PASCUAL ORTIZ RUBIO 22, 401, SAN SIMON TICUMAC, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3660	18/10/2006
0821-0001-020-2006	3	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$25,063.80	ACCESORIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	VICTOR HUGO 74, NUEVA ANZURES, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11590	18/10/2006
0821-0001-020-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO ULTRACENTRIFUGA	\$730,182.30	BECKMAN COULTER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	POPOCATEPETL , 396, GENERAL PEDRO MARIA ANAYA, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3340	18/10/2006
0821-0001-021-2006	5	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$57,937.00	B TRON SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	JUANA DE ARCO 8, -18, MODERNA, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3510	20/10/2006
0821-0001-021-2006	13	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$35,869.73	NOVELTECH SISTEMAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	BOKOBA 483, A, PEDREGAL DE SAN NICOLAS, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL 14109	20/10/2006
0821-0001-021-2006	27	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$66,823.38	ATENCIO CORPORATIVA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	AV. OBSERVATORIO , 444, 16 DE SEPTIEMBRE, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11810	20/10/2006
0821-0001-021-2006	2	CONSUMIBLES DE COMPUTO	\$14,430.00	DESARROLLO COMERCIAL TOTAL, S.A. DE C.V.	AV. HANK GONZALEZ , 50 LOCAL 53 PLANTA ALTA, VALLE DE ANAHUAC, ECATEPEC, MEXICO, 55210	20/10/2006

0821-0001-022-2006	42	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$352,932.00	QUIMICA LAVOSIER, S.A. DE C.V.	INDUSTRIA TEXTIL 2168, FRACC. IND. ZAPOPAN NORTE, ZAPOPAN, JALISCO, 45130	24/10/2006
0821-0001-022-2006	21	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$121,466.00	ALFONSO MARH, S.A. DE C.V	CARPIO , 187 , SANTA MARIA LA RIBERA, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6400	24/10/2006
0821-0001-022-2006	15	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$258,687.00	VARIAN S. DE R.L.	CONCEPCION BEISTEGUI 109, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 3100	24/10/2006
0821-0001-022-2006	60	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$190,065.00	CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	AVE. LINCOLN 3410, PTE., MITRAS NORTE, MONTERREY, NUEVO LEON, 64320	24/10/2006
0821-0001-022-2006	29	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$273,343.00	APSACOM, S.A. DE C.V.	CHOCOLIN 10, S/N, PARAJE SAN JUAN, I ZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL 9830	24/10/2006
0821-0001-022-2006	20	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$154,777.92	CIA. REAMEX, S.A. DE C.V.	AZORES , 221, PORTALES, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3300	24/10/2006
0821-0001-022-2006	3	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$24,300.00	MILLIPORE, S.A. DE C.V.	AV. INGENIEROS MILITARES, 85 PB, ARGENTINA PONIENTE, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11230	24/10/2006
0821-0001-022-2006	15	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$284,369.00	DFH BUSINNES, S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER MINA, 3-A, CABECERA MUNICIPAL, HUIXQUILUCAN, MEXICO, 52760	24/10/2006
0821-0001-022-2006	112	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$787,163.15	SERVICIOS COMERCIALES Y DISTRIBUCION, S.A. DE C.V.	MAR EGEO 240, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 1400	24/10/2006
0821-0001-022-2006	24	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$173,440.00	JAXAQUIM, S.A. DE C.V.	VIVEROS DE ASIS 247, VIVEROS DE LA LOMA ,TLALNEPANTLA DE BAZ, MEXICO, 54080	24/10/2006
0821-0001-022-2006	25	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$81,130.62	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	GALILEO 92, POLANCO, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11550	24/10/2006
0821-0001-022-2006	9	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$170,583.84	WATERS, S.A. DE C.V.	MORAS 822, ACACIAS, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 3230	24/10/2006
0821-0001-022-2006	14	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$155,126.68	ABC INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	TIGRE 33, ACTIPAN DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3230	24/10/2006

0821-0001-022-2006	25	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$104,370.00	OLBERMANN DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALZ. SANTA ANITA 54, 15, VIADUCTO PIEDAD, IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, 8200	24/10/2006
0821-0001-022-2006	37	REACTIVOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS	\$539,730.03	TECNOLOGIA CROMATOGRAFICA, S.A. DE C.V.	SEBASTIAN DEL PIOMBO 61, MIXCOAC, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3910	24/10/2006
0821-0001-024-2006	2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$135,998.00	BIO-VIN, S.A. DE C.V.	CERRADA DE POPOTLA 19, 206, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 11400	27/10/2006
0821-0001-024-20060	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$3'515,200.00	INSTRUMENTOS Y EQUIPOS FALCON, S.A. DE C.V.	TACUBAYA 1701, FRACC. JARDIN ESPAÑOL, MONTERREY, NUEVO LEON, 64820	27/10/2006
0821-0001-024-20060	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$67,352.00	LABTECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	AV. INGLATERRA 2576, ARCOS VALLARTA, GUADALAJARA, JALISCO, 44130	27/10/2006
0821-0001-024-2006	2	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$110,021.00	ALTA TECNOLOGIA EN LABORATORIOS	COMOPORIS 43, EL CARACOL, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, 4739	27/10/2006
0821-0001-024-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$98,875.00	REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQUIPO PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	BARRANQUILLA 64, LINDAVISTA, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, 7300	27/10/2006
0821-0001-024-2006	1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$95,550.00	SERVICIOS COMERCIALES Y DE DISTRIBUCION, S.C.L. DE C.V.	MAR EGEO 240, POPOTLA, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, 1400	27/10/2006
0821-0001-027-2006	1	SISTEMA DE TRAZABILIDAD Y RASTREO DE MERCANCIAS ENLACE DE COMUNICACION CABLEADOESTRUCTURADO	\$72'248,727.43	AVANTEL INFRAESTRUCTURA S. DE R.L. DE C.V.	JAVIER BARROS SIERRA 555, PISO 7, ZEDEC SANTA FE, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, 1210	23/10/2006
0821-0001-029-2006	7	SOFTWARE	\$805,481.00	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	AV. CLAVERIA 121, CLAVERIA, AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, 2080	25/10/2006
0821-0001-029-2006	1	SOFTWARE	\$1'130,400.00	SEBSAN, S.A. DE C.V.	ROSAS MORENO, 56 INT. 2, SAN RAFAEL, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, 6470	25/10/2006

0821-0001-029-2006	3	SOFTWARE	\$758,500.00	SISTEMAS QUED, S.A. DE C.V.	MORAS 655-B, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL, 3100	25/10/2006
0821-0001-029-2006	1	SOFTWARE	\$1'075,764.80	LINK SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	51 87, SANTA MARGARITA, CARMEN, CAMPECHE 24120	25/10/2006
0821-0001-030-2006	4	BIENES INFORMATICOS	\$3'444,021.00	FOCUS ON SERVICE, S.A. DE C.V.	LAGOS DE MORENO 724, SAN FELIPE DE JESUS, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, 7510	30/10/2006
0821-0001-030-2006	1	BIENES INFORMATICOS	\$136,500.00	GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V.	MATIAS ROMERO 232-A, LETRAN VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 3650	30/10/2006
0821-0001-030-2006	4	BIENES INFORMATICOS	\$217,533.20	GMAI ENTERPRISE TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	COYOACAN 521, CIUDAD DEL SOL, ZAPOPAN, JALISCO, 45050	30/10/2006
0821-0001-030-2006	2	BIENES INFORMATICOS	\$264,380.00	DESARROLLO COMERCIAL TOTAL, S.A. DE C.V.	AV. HANK GONZALEZ 50, LOCAL 53, PLANTA ALTA, VALLE DE ANAHUAC, ECATEPEC, MEXICO, 55210	30/10/2006
0821-0001-030-2006	1	BIENES INFORMATICOS	\$437,998.00	TODNET, S.A. DE C.V.	SUR 101-A 433, HEROES DE CHURUBUSCO, IZTAPALAPA, DISTRITO FEDERAL, 9090	30/10/2006

MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ALICIA ULLOA FLORES
RUBRICA.

(R.- 243558)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca

a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con las mismas, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-010-07	Trabajos de desazolve, limpieza de basura, lirio y tule del brazo derecho del Río Churubusco del cadenamamiento 3+000 al 5+200, así como obras auxiliares y complementarias, ubicadas dentro de la Zona Federal del Vaso de Texcoco, Estado de México	2-marzo-07	105 días calendario	\$5'950,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-010-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14-febrero-07	13-febrero-07 12:00 horas	12-febrero-07 8:30 horas	20-febrero-07 11:00 horas

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
30128002-011-07	Trabajos de desazolve, limpieza de basura, lirio y tule del brazo izquierdo del Río Churubusco, así como obras auxiliares y complementarias, ubicadas dentro de la Zona Federal del Vaso de Texcoco, Estado de México	2-marzo-07	105 días calendario	\$3'450,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas
30128002-011-07	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	14-febrero-07	13-febrero-07 13:00 horas	12-febrero-07 8:30 horas	20-febrero-07 12:00 horas

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización 2007 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SE/118/2007 de fecha 5 de enero de 2007.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sitas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago de las bases se hará:

En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través del Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

Se hace del conocimiento, de todos los participantes, que adquieran las bases mediante el sistema compraNET, que por lo menos con 24 horas previo a la presentación de propuesta técnica y económica, deberán recoger la documentación complementaria, planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago en las oficinas de venta de bases, 4o. piso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicadas en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el no cumplir con este requisito será motivo de descalificación en el acto de apertura de propuestas, con base en lo señalado en el artículo 31 fracción XII, de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Deberán incluir en el sobre de la propuesta, copia del recibo de pago de las bases respectivas.

El lugar de reunión para la visita de obra para las licitaciones 30128002-010-07 y 30128002-011-07 será la Subdirección de Construcción A, perteneciente a la Dirección de Construcción, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en Nezahualcóyotl número 109, 8o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

El lugar de reunión para la junta de aclaraciones para las licitaciones 30128002-010-07 y 30128002-011-07 será la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación y apertura de la proposición técnica-económica (en un solo sobre) se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Seguimiento a Obra Pública, ubicada en avenida José María Izazaga número 89, 4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Delegación Cuauhtémoc, el día y hora señalados anteriormente.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para las licitaciones 30128002-010-07 y 30128002-011-07 no se otorgará anticipo alguno.

Para las licitaciones 30128002-010-07 y 30128002-011-07 se permitirá únicamente la subcontratación de los acarreos.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México no proporcionará equipo, maquinaria, materiales y equipos de instalación permanente.

Los interesados en las licitaciones 30128002-010-07 y 30128002-011-07 deberán comprobar experiencia técnica necesaria para este tipo de trabajos, deberá comprobar con copias de contratos, actas de recepción, además de comprobar la capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para participar son:

- 1.- Solicitud por escrito firmada manifestando su interés en participar en las licitaciones correspondientes en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.
- 2.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- 3.- Las personas físicas deberán presentar identificación oficial vigente con fotografía y cédula profesional.
- 4.- Para personas físicas y morales: declaración fiscal anual de los dos ejercicios anteriores, balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal anual inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido. En el caso de balances financieros éstos deberán ser auditados por contador externo y se presentarán en papel membretado del contador anexando copia de la cédula profesional del mismo.

5.- Para personas físicas y morales: declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La anterior documentación deberá presentarse en original y copia para ser cotejada o deberá presentar original y copia de su registro de participante emitido por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Previo al acto de recepción y apertura de propuestas la convocante efectuará la revisión de esta documentación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal; asimismo, tener conocimiento y conformidad al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las Reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 101 del 26 de diciembre de 2003.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán, con base en el dictamen que emita el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones que se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cualquier persona podrá asistir a las diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL
ING. JAIME ERNESTO SANCHO Y CERVERA
RUBRICA.

(R.- 243471)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE
ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad a lo establecido en el artículo 27, fracción I y 31 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-015-07	En ventanilla: \$2,300.00 en compraNET: \$2,070.00	16/Feb./2007 14:00 Hrs.	15/Feb./2007 8:45 Hrs.	14/Feb./2007 8:30 Hrs.	22/Feb./2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	072102 Construcción de edificio de docencia 2a. Etapa para la Universidad de Oriente, ubicada en Valladolid, Valladolid	5/Mar./2007	119 días Nat.	\$3'050,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al sitio de realización de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones (propuestas técnicas y económicas)
60103001-016-07	En ventanilla: \$2,300.00 En compraNET: \$2,070.00	17/Feb./2007 14:00 Hrs.	16/Feb./2007 10:45 Hrs.	15/Feb./2007 8:30 Hrs.	23/Feb./2007 9:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
	072001 Trabajos de instalación eléctrica para el C.B.T.I.S. No. 80, ubicado en Motul, Motul	5/Mar./2007	77 días Nat.	\$600,000.00
	072002 Trabajos de instalación eléctrica y subestación para el C.B.T.I.S. No. 19, ubicado en Ticul, Ticul		77 días Nat.	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas de la Jefatura de Concursos del Instituto, ubicadas en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas en días hábiles, y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado a favor del ICEMAREY o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en los horarios y fechas señaladas; en las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se realizará partiendo de las oficinas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en la fecha y horario señalados.
- Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, ubicada en avenida Zamná número 295 x 61 y 63, Fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán; en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo hasta de un 30% (treinta por ciento).
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiera, mismos que deberán acreditar en la presente licitación y documentación, así como la acreditación del capital contable requerido que se indica.
- Los requisitos que deberán acreditar los interesados son: la acreditación legal de los licitantes deberán ser para personas morales acta constitutiva y poderes; y para personas físicas acta de nacimiento.
- No se podrán subcontratar partes de los trabajos.
- Se informa que la presente licitación es abierta, por lo que a través de la presente se invita a las personas que en representación de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general que tengan el interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, a los diversos actos de esta licitación pública, se dirijan a esta convocante en la dirección señalada a fin de confirmar previamente su asistencia a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

MERIDA, YUC., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO,
MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ING. PEDRO RAMON GUILLERMO GRAJALES
RUBRICA.

(R.- 243415)

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**
DIRECCION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA 02/2007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 100, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del "suministro de libros para bibliotecas", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 02/2007

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,750.00	14/02/2007	14/02/2007 12:00 horas	20/02/2007 12:00 horas	22/02/2007 12:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Libros para bibliotecas	14,275	Libro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Departamento de Compras, ubicado en boulevard Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California, teléfono (686) 904-4001, los días del 6 al 14 de febrero de 2007, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California o en pago en efectivo en la caja de la Dirección de Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California.
- La proposición no podrá presentarse por medios electrónicos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual, edificio Norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en boulevard Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual edificio Norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en boulevard Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala audiovisual, edificio Norte de las oficinas generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicada en boulevard Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, código postal 21000, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: en el almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, ubicado en boulevard Anáhuac número 936, colonia Anáhuac, Mexicali, B.C., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega 35 (treinta y cinco) días naturales, siguientes a la firma del contrato.
- El pago se realizará: se liquidará el 100% del costo total de la propuesta económica dentro de los 30 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como en los supuestos del artículo 46 fracción X de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ARQ. JOSE REFUGIO GUDIÑO GARZA
RUBRICA.

(R.- 243461)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Porfirio Trujillo Sánchez, con cargo de Director General de CAPECE, el día 30 de enero de 2007.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-001-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/02/2007	12/02/2007 13:00 horas	15/02/2007 10:00 horas	15/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I450205000	Regulador tipo industrial	1	1	Pieza
2	C870000000	Servidor	1	1	Pieza
3	I180000162	Impresora láser	12	25	Pieza
4	I450205000	Cable de red	2,400	4,800	Metro lineal
5	I450205000	Patch Cord	96	192	Metro lineal

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- Lugar de entrega: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, sito en bulevar Tecnológico de Los Cabos, colonia Guaymitas, San José del Cabo, B.C.S., en el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes es de 30 días.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
33107001-002-07	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	12/02/2007	12/02/2007 14:00 horas	15/02/2007 11:00 horas	15/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	I450400000	Computadora personal	1	1	Pieza
2	I180000034	Impresora	1	1	Pieza
3	I450215000	Mesa binaria	30	60	Pieza
4	I450400170	Librero de madera	24	48	Pieza
5	I450225000	Silla fija apilable	60	120	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- La apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 15 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del CAPECE, sita en carretera a Pichilingue kilómetro 1.5 sin número, colonia Palmira, código postal 23010, en La Paz, B.C.S.
- Lugar de entrega: Instituto Tecnológico Superior de Mulegé, sito en Lomas de los Frailes manzana 10, lote 00, salida al sur, Santa Rosalía, B.C.S., en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega de los bienes es de 30 días.

Además para todas las licitaciones, aplican los siguientes puntos:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera a Pichilingue sin número, colonia Palimira, código postal 23010, La Paz, Baja California Sur, teléfono 612 1 21 62 11, extensiones 104 o 105, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La procedencia de los recursos es: Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) Ramo 39.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá ser el 20% del monto total de su propuesta, mediante declaración anual ejercicio año 2005 presentada ante la SHCP y/o balance general actualizado al día 31 de octubre de 2006 auditado por contador público titulado externo anexando copia de la cédula profesional, así como experiencia y capacidad técnica suficiente, para el servicios y bienes (curriculum del proponente).
- La forma de pago es: en efectivo o en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema (se cobrará comisión bancaria).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- El pago se realizará: después de la entrega de los bienes, el proveedor deberá presentar la factura respectiva y previa verificación de la recepción de los bienes, se continuará con el procedimiento para su pago, el cual concluirá en un término máximo de 30 días naturales, contados a partir de recepción de la factura. En caso de incorrecciones en la documentación, en un plazo de cinco días hábiles, se rechazará la operación y se reiniciará el trámite.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La pena convencional que se aplicará al proveedor, por atraso en las fechas de entrega, será el equivalente al 2 al millar por cada día natural transcurrido, sobre el importe de los bienes a suministrar que a la fecha de entrega convenida no se hayan suministrado.

LA PAZ, B.C.S., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR DEL CAPECE
ING. PORFIRIO TRUJILLO SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 243509)

**ASOCIACION DE USUARIOS DEL MODULO
DE RIEGO XIII LA MARINERA, A.C.**
CONVOCATORIA NACIONAL No.- 001/COAH
PRESTAMO No. 7206-ME

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR), operado por la Comisión Nacional del Agua, observando las reglas de operación para los programas de Infraestructura Hidroagrícola y de conformidad con los anexos de ejecución y técnico para la instrumentación en los Distritos de Riego del Programa de Desarrollo Parcelario (PRODEP). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la presente licitación.
2. La "Asociación de Usuarios del Módulo de Riego La Marinera, A.C". Módulo XIII, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos para la adquisición de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
DP-M-COAH-017-(XIII)-LP-001-07	Una retroexcavadora sobre neumáticos con motor a diesel de 90 HP como mínimo	20 de febrero de 2007, a las 10:00 horas local	30 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén de la Asociación de Usuarios

3. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas del Módulo de Riego ubicadas en domicilio conocido Francisco I. Madero, Coahuila, con teléfono número 01-872-77-10-365, y en las oficinas de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte, ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777, Oriente, colonia Magdalenas, Torreón, Coahuila, teléfono 01-87-17-13-99-30, extensiones 1401 y 1410, email: juansalazarg@cna.gob.mx, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, local.
4. Los licitantes podrán obtener un juego completo de los documentos de licitación, directamente en los organismos antes mencionados, en los horarios señalados en el párrafo anterior.
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Las ofertas deberán presentarse en español.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las horas y fechas asentadas, o antes.
8. Las ofertas serán abiertas en la fecha y hora mencionada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de la Gerencia Regional Cuencas Centrales del Norte "Región Lagunera Coahuila-Durango" ubicadas en calzada Manuel Avila Camacho número 2777 Oriente, colonia Magdalenas, Torreón, Coahuila.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en (lugar de entrega de los bienes), a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará en un pago único.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

FRANCISCO I. MADERO, COAH., A 25 DE ENERO DE 2007.
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MODULO XIII
C. JESUS HANDALL BABUN
RUBRICA.

(R.- 243463)

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de bienes informáticos, equipo educacional y recreativo, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, materiales, con recursos FOMIX CHIS-2005-C05-22055, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29023001-001-07	\$800.00 Costo en compraNET: \$600.00	13/02/07	13/02/07 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/07 12:00 horas	21/02/07 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600370	Microscopio binocular			10	Equipo
2	C030000058	Celda fotoeléctrica			2	Pieza
3	I060400000	Autoclave digital			1	Pieza
4	I150200000	Computadora de escritorio			1	Equipo
5	I450400252	Mesa de trabajo de metal			10	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfonos (961) 602-89-89 y 60-2.50-65, los días de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en el salón audiovisual, planta baja de la Universidad de Ciencia y Artes de Chiapas, ubicada en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en el salón audiovisual, planta baja de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ubicada en Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. La apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:01 horas, en el salón audiovisual, planta baja de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Primera Sur Poniente 1460, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los bienes informáticos en la Dirección de Tecnologías de Información, ubicada en 1a. Sur Poniente 1460 y en el caso de materiales y mobiliario, y equipos de laboratorio y equipos de comunicación serán entregados en la Escuela de Biología, ubicada en Ciudad Universitaria, en libramiento Norte Poniente sin número, colonia Lajas Maciel, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, código postal 29039, de lunes a viernes, horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 20 días naturales contados a partir de la firma del contrato. Forma de pago: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. SERGIO MARIN MORENO

RUBRICA.

(R.- 243452)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio para el Hospital de la Madre y el Niño Indígena de Tlapa de Comonfort, General de Ometepepec y material de curación para el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-009-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/02/2007	14/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 10:00 horas	22/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1090000452	Aparato anestesia	1	Pieza
2	1090000000	Aparatos y equipo médico quirúrgico	1	Pieza
3	1090000062	Báscula bebé	3	Pieza
4	1090000252	Incubadora	1	Equipo
5	1060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes, a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 243513)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo médico y de laboratorio para los hospitales básicos comunitarios de los municipios de San Marcos, Xochistlahuaca, Acatepec y Chilapa, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-010-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/02/2007	14/02/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 14:00 horas	22/02/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000452	Aparato anestesia		1	Equipo
2	1090000032	Aspirador múltiple		1	Pieza
3	1450400028	Banco giratorio o fijo		4	Pieza
4	1450400028	Banco giratorio o fijo		1	Pieza
5	1090000046	Baño individual sauna		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de administración, bienes informáticos, equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio para el Centro de Salud de Tlacoachistlahuaca, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-011-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2007	13/02/2007 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 18:30 horas	22/02/2007 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600048	Baumanómetro	2	Pieza
2	I450400028	Banco giratorio o fijo	4	Pieza
3	I090000062	Báscula bebé	1	Pieza
4	I090000528	Charola disección	4	Pieza
5	I450225000	Sillas	2	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62-39074, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario, equipo de administración, maquinaria y de equipo industrial, bienes informáticos, equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio para el equipamiento del Centro de Salud de Metlatonoc, de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-012-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2007	13/02/2007 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 12:00 horas	21/02/2007 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1090000452	Aparato anestesia		1	Equipo
2	1090000032	Aspirador múltiple		1	Pieza
3	1450400028	Banco giratorio o fijo		4	Pieza
4	1090000046	Baño individual sauna		1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del banco Scotiabank Inverlat, plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 243516)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio para el programa de Desarrollo Humano Oportunidades, de la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-013-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2007	13/02/2007 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/02/2007 14:00 horas	21/02/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)		380	Pieza
2	I090000312	Mesa exploración		380	Pieza
3	I090000216	Estuche diagnóstico (juego de)		380	Pieza
4	I090000064	Báscula estadímetro		380	Pieza
5	I090000062	Báscula bebé		150	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39075, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 21 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 243517)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipo médico y de laboratorio para el centro de salud del Ocotito, Municipio de Chilpancingo, para la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-014-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/02/2007	14/02/2007 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 11:00 horas	23/02/2007 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400008	Anaquelel móvil	10	Pieza
2	I450400016	Archivero de metal	3	Pieza
3	I450400026	Banca	1	Pieza
4	I450400026	Banca	5	Pieza
5	I450400000	Mobiliario y equipo de oficina	7	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 243519)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de instrumental médico y de laboratorio para la Secretaría de Salud, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-015-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	12/02/2007	13/02/2007 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 12:00 horas	22/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	430	Equipo
2	I090000200	Estetoscopio biauricular	740	Pieza
3	I060600000	Instrumentos científicos (incluye los de control y medición)	250	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del Banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de febrero de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 22 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René

Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
 RUBRICA.

(R.- 243520)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO DE GUERRERO
 DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de mobiliario para las 941 unidades médicas de las siete regiones del Estado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 41007001-016-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/02/2007	14/02/2007 18:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23/02/2007 14:00 horas	23/02/2007 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I450400008	Anaquel móvil		1,882	Pieza
2	I450400120	Escritorio		380	Pieza
3	I450400320	Sillón		380	Pieza
4	I450400314	Silla		380	Pieza
5	I450400026	Banca		380	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 7474719929, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en ventanilla mediante cheque certificado a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero o a la cuenta número 153435, clave 044260044001534353, del banco Scotiabank Inverlat, Plaza 44 Chilpancingo, Guerrero, sucursal 01 Chilpancingo, a nombre de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de febrero de 2007 a las 18:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de febrero de 2007 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales, boulevard René Juárez Cisneros número 62, colonia Ciudad de los Servicios, código postal 39074, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el almacén central de los Servicios Estatales de Salud, en calle Prosperidad sin número, colonia Universal, en Chilpancingo, Gro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, posteriores a la firma de contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la entrega de los bienes y facturas correspondientes a satisfacción de la dependencia requirente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACION
ING. JOSE ANTONIO BAJOS VALVERDE
RUBRICA.

(R.- 243522)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los siguientes servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional múltiple

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
29006001-001-07	\$437.89 Costo en compraNET: \$398.08	15/02/2007	16/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Conexión a Internet	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
29006001-002-07	\$437.89 Costo en compraNET: \$398.08	20/02/2007	20/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Aseguramiento de bienes patrimoniales y Eq. contratista	1	Póliza
2	C810800000	Aseguramiento del parque vehicular	1	Póliza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
29006001-003-07	\$437.89 Costo en compraNET: \$398.08	20/02/2007	20/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800012	Fumigación	11	Mes
2	C810800000	Servicio de limpieza	9	Mes

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	---------------------------------------

29006001-004-07		\$437.89 Costo en compraNET: \$398.08	21/02/2007	21/02/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2007 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de gasolina Magna Sin	6,800	Litro	6,800	17,000	\$40,200.00	\$100,500.00
2	C810800000	Suministro de gasolina Premium	2,000	Litro	2,000	5,000	\$13,200.00	\$33,000.00
3	C810800000	Suministro de diesel	1,800	Litro	1,800	4,500	\$6,600.00	\$16,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de propuestas
29006001-005-07	\$437.89 Costo en compraNET: \$398.08	21/02/2007	21/02/2007 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/02/2007 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Licencia Campus Agreement	58	Renovación
2	C810800000	Antivirus	202	Renovación

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Camino a Ahuehuetitla número 301, colonia Las Presas, código postal 43642, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, teléfono 01775 7558210, extensión 16, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales, organizaciones son gubernamentales, personas físicas y personas morales que sin haber adquirido las bases de licitación, se encuentren interesadas en estar presentes en todos los actos de esta licitación, debiendo para ello, registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora establecidas en las bases, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en camino a Ahuehuetitla número 301, colonia Las Presas, código postal 43642, Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará en la fecha y hora establecidas en las bases, en el mismo recinto señalado en el punto anterior.
- El lugar, plazo de entrega y el pago se realizarán según bases.

TULANCINGO DE BRAVO, HGO., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
RECTORA
DRA. CONCEPCION GOMEZ JUAREZ
RUBRICA.

(R.- 243459)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA PARA LA
CONSTRUCCION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE OAXACA**
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de mobiliario y equipo para laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 49069003-003-07

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,400.00	14/02/2007	15/02/2007 13:30 horas	No habrá visita a instalaciones	19/02/2007 13:30 horas	26/02/2007 13:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1450400228	Mesa central para laboratorio	99	Pieza
2	1420000000	Conjunto de prácticas de electricidad básica, tipo CAPFCE	33	Conjunto
3	1060000000	Paquete de laboratorio polifuncional	33	Paquete
4	1060600042	Balanza granataria	45	Pieza
5	1450400228	Mesa de lavado con 2 tarjas	39	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en boulevard Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono (01 951) 50 2 01 61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es en el domicilio de la convocante, en efectivo o mediante cheque de caja o certificado a favor del CAPCE de Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el salón de reuniones del CAPCE de Oaxaca, ubicado en boulevard Eduardo Vasconcelos número 404, colonia Centro, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: libre a bordo y descargados en el almacén del CAPCE de Oaxaca, ubicado en Fray Toribio de Benavente sin número y Belisario Domínguez, colonia Antiguo Aeropuerto, Oaxaca de Juárez, Oax., de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 9 al 28 de marzo de 2007.
- El pago se realizará en peso mexicano por el 100% contra entrega de la totalidad de los bienes adjudicados, a satisfacción del CAPCE de Oaxaca. El pago se efectuará dentro de los veinte días hábiles posteriores contados a partir de la fecha de entrega de los bienes adjudicados, previa presentación de la factura y fianza correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- Los interesados deberán acreditar su capacidad legal, técnica y económica conforme a los criterios establecidos en las correspondientes bases de licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Servicios del Poder Ejecutivo Estatal.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
 DIRECTOR GENERAL Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE
 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DEL CAPCE DE OAXACA
ARQ. JESUS ANGEL DIAZ ORTEGA
 RUBRICA.

(R.- 243560)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
LICITACION PUBLICA NACIONAL 29056001/001/07
CONVOCATORIA PUBLICA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí en cumplimiento con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, convoca a personas físicas y morales a participar en el suministro de los bienes y servicios que se describen a continuación, bajo las siguientes bases.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Fecha límite de inscripciones	Fecha y hora de junta de aclaraciones	Fecha y hora de apertura de propuestas técnicas	Fecha y hora de apertura de propuestas económicas	Costo de bases en convocante	En compraNET
29056001-001-07	15 de febrero de 2007	15 de febrero de 2007 13:00 Hrs.	21 de febrero de 2007 11:00 Hrs.	21 de febrero de 2007 11:00 Hrs.	\$3,000.00	\$2,800.00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1		Transmisor de FM, 10 Kw	1	Equipo
2		Transmisor de AM, 25 Kw	1	Equipo
3		Transmisor de onda corta	1	Equipo
4		Antena de 10 elementos, para 10 Kw	1	Equipo
5		Procesador de audio para FM	1	Equipo

1. Los interesados, podrán revisar las bases de licitación que estarán a su disposición en las oficinas de la División de Finanzas, ubicadas en Alvaro Obregón número 64, primer piso, zona Centro en San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01(444) 826-1319 y 811-1810, correo electrónico jurado@uaslp.mx durante el periodo comprendido del 6 al 15 de febrero de 2007, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados previo pago no reembolsable, de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), mediante cheque certificado, cheque de caja o pago en efectivo, a favor de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en las fechas y los horarios señalados en el párrafo anterior.
3. Igualmente se podrá consultar y adquirir los documentos de licitación a través del sistema electrónico de compras gubernamentales de México denominado compraNET, en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>, los cuales tendrán un costo de \$2,800.00 (dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), el pago se realizará mediante los recibos que genera el sistema.
4. Para todas la licitaciones, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación al correo electrónico jurado@uaslp.mx.
5. Las propuestas deberán de ser en español.
6. Los bienes deberán de ser entregados en San Luis Potosí, S.L.P., en el lugar y tiempo que indican las bases.
7. El pago se realizará en un plazo mínimo de 30 días posteriores a la aceptación de los bienes, mediante cheque nominativo, en una sola exhibición.
8. En la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la U.A.S.L.P.
9. Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas, podrá ser negociada.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 6 DE FEBRERO DE 2007.
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
C.P. RICARDO SEGOVIA MEDINA
RUBRICA.

(R.- 243450)

**ASOCIACION DE USUARIOS PRODUCTORES
AGRICOLAS SANTA ROSA MODULO III-1, A.C.**
LLAMADO A LICITACION 3
CONVOCATORIA NACIONAL No. 003/SIN.
PRESTAMO No. 7206-ME

1. El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa de Modernización Integral del Riego (PMIR), operado por la Comisión Nacional del Agua, observando las reglas de operación para los programas de infraestructura hidroagrícola y de conformidad con los anexos de ejecución y técnico para la instrumentación en los Distritos de Riego, del Programa de Desarrollo

Parcelario

(PRODEP).

Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del contrato de préstamo número 7206-ME.

2. La Asociación de Usuarios Productores Agrícolas Santa Rosa Módulo III-1 A.C. del Distrito de Riego número 075 Río Fuerte, del Estado de Sinaloa, adquirirá maquinaria y equipamiento de talleres, que se destinará para trabajos de conservación a la infraestructura hidroagrícola concesionada al Módulo de Riego, por lo que invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas a través de documentos impresos en dos sobres cerrados para el suministro de:

Licitación No.	Descripción y cantidad de los bienes	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
DP-M-SIN-075-(III-1)-019-06	Suministro de: equipamiento de taller de servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación, localizados en el Módulo de Riego III-1 Santa Rosa, A.C. del Distrito de Riego 075 Río Fuerte	2/marzo/07 11:00 horas	50 días después del acto de fallo; en el taller central de maquinaria del DR 075 Río Fuerte, ubicado en: cruce de las calles Belisario Domínguez y Justicia Social sin Núm. Los Mochis, Sin.

3. El licitante deberá enviar su propuesta por medios impresos.
4. Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar los documentos de licitación en las oficinas que ocupa la A.U.P.A. Santa Rosa Módulo III-1 A.C. del DR 075 Río Fuerte, ubicadas en: Morelos 510 Poniente, local 8, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, teléfono (01-668)-818-28-09, los días de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, sábados de 8:00 a 13:00 horas.
5. Los licitantes interesados en presentar su propuesta a través de documentos impresos, podrán obtener sin ningún costo de manera indistinta, un juego completo de los documentos de licitación directamente en el organismo y en los horarios señalados en el párrafo anterior.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México. Adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deberán presentarse en español.
8. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada en el horario y fechas establecidas en el cuadro del punto dos de esta convocatoria.
9. Las ofertas técnicas serán abiertas en la fecha y horas indicadas en el cuadro del punto dos, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas que ocupa la A.U.P.A. Santa Rosa Módulo III-1 A.C. del DR 075 Río Fuerte, ubicadas en: Morelos 510 Poniente, local 8, Los Mochis, Ahome, Sinaloa, teléfono (01-668)-818-28-09.
10. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el taller Central de Maquinaria del DR 075 Río Fuerte, ubicado en: cruce de las calles Belisario Domínguez y Justicia Social sin número, Los Mochis, Sin., a más tardar dentro del plazo indicado en el párrafo dos, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
11. El pago se realizará contra entrega de la maquinaria y equipo suministrado, así como sus refacciones, manuales y partes solicitadas en las especificaciones técnicas correspondientes a cada máquina a comprar.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

ATENTAMENTE

6 DE FEBRERO DE 2007.

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE USUARIOS
PRODUCTORES AGRICOLAS SANTA ROSA, MODULO III-1 A.C.
C. HECTOR MANUEL PEÑUELAS TORRES

RUBRICA.

(R.- 243146)

GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de las siguientes obras, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Arq. Héctor Castanedo Quirarte, con cargo de Secretario de Obras Públicas, el día 29 de enero de 2007.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
61003001-001-07 JIAPAZ-ZAC-04-25-DD	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	8/02/2007 14:30 horas	9/02/2007 12:00 horas	9/02/2007 8:00 horas	16/02/2007 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de línea de conducción y caseta de operación de pozo y equipamiento electromecánico de pozo en la zona denominada La Joya	27/02/2007	30 días	\$300,000.00

- Obra: construcción de línea de conducción y caseta de operación de pozo y equipamiento electromecánico de pozo en la zona denominada La Joya en la cabecera Municipal de Zacatecas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 8:00 horas, para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Licitación pública	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
--------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--

61003001-002-07 JIAPAZ-ZAC-05-32-DD	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	8/02/2007 14:30 horas	9/02/2007 13:00 horas	9/02/2007 8:00 horas	16/02/2007 11:00 horas
--	---	--------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Perforación de 2 pozos profundos en La Joya y La Pimienta	27/02/2007	60 días	\$300,000.00

- Obra: perforación de 2 pozos profundos en La Joya y La Pimienta en la cabecera Municipal de Zacatecas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 8:00 horas en, para tal efecto se reunirán en la Dirección de Construcción de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Juan de Tolosa número 831, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de febrero de 2007 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Segunda del Seminario (parte posterior del Museo Manuel Felguerez) sin número, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 16 de febrero de 2007 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas.

Requisitos generales:

- La procedencia de los recursos: fue aprobada mediante el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) 2004 y 2005.
- Presentar en original cédula de 2007 del Padrón de Contratistas de Gobierno del Estado de Zacatecas o recibo de pago del mismo no mayor de 15 días naturales, a la fecha de su expedición.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Juan de Tolosa número 831, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zacatecas, teléfono 01 (492) 9227357, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o cheque de caja a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - A) Carátulas de contratos relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación.
 - B) Curriculum del participante del inicio de sus actividades, en donde acredite su experiencia y capacidad técnica requerida.
 - C) Cédula profesional del responsable técnico incluyendo curriculum sustentado como mínimo dos años de experiencia en las obras similares.
 - D) La documentación de acreditación de la capacidad que deberán presentar los participantes se integrará por:
 - 1.- Los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de las empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de presentación de sus propuestas.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario o corredor público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No podrán presentar propuestas las personas físicas y/o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: conforme a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley que se invoca.
- La forma de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de quince (15) días naturales.

- No se permitirá la subcontratación.
- Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo de 30% el cual será el 10 % para inicio de los trabajos y el 20% de los materiales de instalación permanente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZAC., A 6 DE FEBRERO DE 2007.

SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS
ARQ. HECTOR CASTANEDO QUIARTE
RUBRICA.

CONTRALORA INTERNA DE GOBIERNO DEL ESTADO
M. EN A. JULIETA DEL RIO VENEGAS
RUBRICA.

(R.- 243505)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

ALEJANDRO DE LOS RIOS ALVAREZ Y CORPORACION INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S.A.

En los autos del Toca 1701/2006, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, seguido por CASTILLO GARCIA JOSE, en contra de ALEJANDRO DE LOS RIOS ALVAREZ Y OTROS. Se ha interpuesto juicio de Amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha veintiocho de agosto del año dos mil seis, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, ante la Autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de Amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente
México, D.F., a 9 de noviembre de 2006.
El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil del
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Rogelio Bravo Acosta
Rúbrica.

(R.- 242819)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México
Naucalpan de Juárez
Exp. 668/2006-C
EDICTO

JOSE SALVADOR RODRIGUEZ FLORES, en su carácter de apoderado legal de la quejosa GAS POPO, sociedad anónima de capital variable promovió juicio de garantías número 668/2006-C, contra actos que reclama de la JUNTA ESPECIAL NUMERO DIEZ DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL VALLE DE CUAUTITLAN TEXCOCO y otra autoridad, reclamando el laudo de fecha dieciocho de abril de dos mil seis, relativo al expediente número J.10/8/2005, promovido por ANDRES ATENCO GONZALEZ en contra de GAS POPO sociedad anónima de capital variable.

En el juicio de amparo 668/2006-C, se han señalado las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE, para que tenga verificativo la audiencia constitucional relativa.

Se señaló como tercero perjudicado a ANDRES ATENCO GONZALEZ, y toda vez que se desconoce el domicilio actual y correcto de dicho tercero perjudicado, se ordena su notificación por medio de edictos, para que se presente dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, en el local que ocupa este Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México, con residencia en Naucalpan de Juárez, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 65, colonia Industrial Alce Blanco, código postal 53489, Naucalpan de Juárez, Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado Federal las copias de traslado correspondientes. Si no se presenta en ese término, por sí o por apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, le surtirán efectos por medio de las listas que se fijen en los estrados de este Juzgado Federal.

Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., a 21 de diciembre de 2006.

El Secretario del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de México encargado del Despacho por vacaciones del Titular, en términos del artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación

Lic. Martín de Jesús Gitiérrez Bermúdez
Rúbrica.
La Secretaria
Lic. Ivonne Janet Herrera Roblero
Rúbrica.

(R.- 242803)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco
EMPLAZAMIENTO POR EDICTO

En autos del juicio amparo 1380/2005, promovido por COMISIARIADO EJIDAL DE ATEMAJAC DEL VALLE I, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, contra actos del Representante Regional de Occidente de la Secretaría de la Reforma Agraria, y otras autoridades, Luis Torres Manzo, tercero perjudicado, por desconocerse domicilio actual, con fundamento en artículo 30 fracción II Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicación supletoria, emplácese a juicio edictos, publicar por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República; queda a su disposición, en Secretaría Juzgado copia simple de la demanda de amparo y del escrito de ampliación; dígasele cuenta plazo treinta días, contado a partir de la última publicación, para que ocurra al Juzgado a hacer valer derechos.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 16 de enero de 2007.

La Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Alma Nohemí Osorio Rojas

Rúbrica.

(R.- 242914)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito
Tijuana, B.C.

PARA SU RESPECTIVA PUBLICACION CONFORME A LO QUE SE PRECISA, TRANSCRIBO A USTED EL PRESENTE:

EDICTO

En los autos del juicio de garantías número 413/2006-II, promovido por María Isabel Rodríguez Aldape, contra actos del Juez Quinto de lo Civil, con sede en Tijuana, Baja California, por actos relacionados con el juicio ejecutivo mercantil 2225/1993, mediante auto de catorce de diciembre del año en curso, se ordenó emplazar a juicio mediante edictos, al tercero perjudicado Jorge Ramón Álvarez Gutiérrez, los cuales se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en el Periódico Reforma, de la ciudad de México, Distrito Federal, para el efecto de que comparezca ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Baja California, si así conviene a sus intereses en el término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, la copia simple de la demanda de garantías para su traslado.

Atentamente

Tijuana, B.C., a 14 de diciembre de 2006.

La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Lidia Medrano Meza

Rúbrica.

(R.- 242924)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Aguascalientes
con Residencia en la Ciudad de Aguascalientes
EDICTO

ANTONIO MAGAÑA OREGEL, TERESA ESPIRITU ANDRADE DE MAGAÑA.

Se les emplaza al juicio de amparo 1086/2006-II, promovido por DAVID MEDINA GARCIA y OFELIA GOVEA RAMOS contra actos Juez Séptimo Civil y Hacienda del Estado, debiendo publicar edicto por tres veces de siete en siete días naturales. Haciéndoseles saber que audiencia constitucional celebrará diez horas nueve de febrero del dos mil siete. Queda Secretaría Juzgado copia demanda garantías; apercibidos no comparecer dentro treinta días naturales última publicación, se tendrán por emplazados y subsecuentes notificaciones, aun de carácter personal, se hará por lista de acuerdos.

Aguascalientes, Ags., a 10 de enero de 2007.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito

Desidé Meza Murillo

Rúbrica.

(R.- 243084)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo General del Poder Judicial
Primer Partido Judicial
Juzgado Octavo de lo Mercantil
EDICTO

Juicio Suspensión Pagos promovido MANUEL GARCIA BELTRAN expediente 1345/95 se dictó sentencia interlocutoria 15 mayo 1995, que dice: PROPOSICIONES: **PRIMERA.-** Personalidad MANUEL GARCIA BELTRAN quedó acreditada, este Juzgado es competente y trámite fue el adecuado.- **SEGUNDA.-** Se declara suspensión de pagos comerciante MANUEL GARCIA BELTRAN del giro comercial a su nombre ubicado número 1702, calle Josefa Ortiz de Domínguez, colonia Progreso, Guadalajara, Jalisco, giro comercial FARMACIA Y PERFUMERIA.- **SEXTA.-** Publíquese extracto esta resolución tres veces consecutivas Diario Oficial de la Federación y periódicos El Informador de Guadalajara, Jalisco, términos artículo 16 Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.- **SEPTIMA.-** Emplácese acreedores a efecto que dentro 45 días partir última publicación edicto, presenten demanda reconocimiento de crédito para examen...-

PUBLIQUENSE EDICTO POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EL INFORMADOR DE ESTA CIUDAD.

Guadalajara, Jal., a 13 de diciembre de 2006.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Héctor Alfonso Chávez Torres

Rúbrica.

(R.- 243328)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Séptima Sala Civil
EDICTO

En el cuaderno de amparo deducido del toca número 2097/2006, sustanciado ante la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por RODRIGUEZ GONZALEZ JUAN en contra de GRACIELA DAVILA SANCHEZ DE MIRAMONTES Y OTROS, se ordenó emplazar por medio de EDICTOS a los terceros perjudicados GRACIELA DAVILA SANCHEZ DE MIRAMONTES y OSIRIS GOMEZ GARRO, para que comparezcan ante esta Sala dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de los presentes edictos que se hará de siete en siete días por tres veces en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico "El Universal", debiendo señalar domicilio dentro de la jurisdicción de esta Séptima Sala Civil. Quedando a su disposición en esta Sala copia de traslado de la demanda de amparo interpuesta por la parte actora, en contra de la sentencia de fecha trece de octubre de dos mil seis.

México, D.F., a 23 de enero de 2007.

El C. Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala Civil

Lic. Ricardo Iñigo López

Rúbrica.

(R.- 243296)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Quintana Roo,
con residencia en Cancún
Cancún, Quintana Roo
EDICTO

TERCEROS PERJUDICADOS: JOSE EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ, MARCELO CHAY COYOC, PANIFICADORA LA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO H. MARTINEZ M.

En los autos del Juicio de Amparo número 1304/2006, promovido por ANASTACIO CALERO VAZQUEZ, contra actos de la Junta Especial Número Dos de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad y otras autoridades, en el que reclamó de dicha autoridad C. El ilegal emplazamiento del suscrito en el juicio laboral número 500/2003, radicado por la Junta Especial Número Dos mencionada como autoridad responsable en

este juicio de garantías, en el cual a fojas, 16, 17 y 18 de los autos, aparece citatorio, razón actuarial y supuesta constancia de emplazamiento, documentos en base a los cuales la responsable erróneamente considera como si hubiese estado legalmente emplazado, según se desprende del acta de audiencia celebrada el día 6 de octubre del año 2003, y de la resolución que en forma de Laudo emitió la Responsable con fecha 19 de marzo del año 2004, en la cual condenó al suscrito al pago de Indemnización Constitucional, Salarios Caídos, Prima de antigüedad, Vacaciones, Prima Vacacional, Aguinaldo y Tiempo Extraordinario, en base a los siguientes salarios diarios: ALBERTO ROGER EK CAAMAL, \$130.00, MARIO ENRIQUE HOIL CANTO, \$80.00, MARIA VERONICA MAY SARAS, \$90.00, LUCRECIA DE LA CRUZ SANCHEZ, \$77.00, DIEGO EK CAAMAL, \$250.00, JOSE EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ \$160.00, RAFAEL HERNANDEZ MARTINEZ \$160.00, JUAN FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ \$80.00, MARCELO CHAY COYOH \$80.00. Por lo anterior se señala como acto reclamado la falta de emplazamiento legal del suscrito en el juicio laboral 500/2003 de la Junta Especial Número Dos de Conciliación y Arbitraje en esta ciudad de Cancún, Q. Roo y todo lo actuado a partir de dicho acto, por no haberse cumplido las formalidades esenciales del procedimiento en el acto más importante dentro del juicio, es decir, el emplazamiento; se ordenó emplazar a los terceros perjudicados JOSE EDUARDO HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN FERNANDO HERNANDEZ MARTINEZ, MARCELO CHAY COYOC, PANIFICADORA LA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MARIO H. MARTINEZ M., a la que se le hace saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, o defender sus derechos, apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fija en los estrados de este Juzgado Federal, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición, en la secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de garantías, para los efectos legales procedentes, para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, se expide; lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de Aplicación Supletoria.

Cancún, Q. Roo, a 15 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado

Lic. José Angel Vargas Mora

Rúbrica.

(R.- 243206)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna
Torreón, Coah.**

EDICTO

MANUEL ALVARADO RODRIGUEZ.

(TERCERO PERJUDICADO)

REPRESENTANTE LEGAL DE RADIOCOM DE LA LAGUNA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

(TERCERO PERJUDICADO).

En los autos del juicio de amparo 1758/2006, promovido por Gerardo Manuel Alvarado Rodríguez y otro, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en Durango, Durango, y de otras autoridades, radicado en este Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted como terceros perjudicados Manuel Alvarado Rodríguez y representante legal de Radiocom de La Laguna, Sociedad Anónima de Capital Variable, y como se desconoce su respectivo domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en los periódicos "Excelsior" y "El Siglo de Torreón", que se editan los dos primeros en la Ciudad de Mexico, Distrito Federal y, el último, en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la citada Ley, queda a su disposición en la secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer ante este Juzgado Federal, pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de garantías en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado, conforme a lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo. Finalmente, díganseles que se están señaladas las diez horas con cincuenta y ocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto.

Atentamente

Torreón, Coah., a 6 de diciembre de 2006.

La Secretaria adscrita al Juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna

Lic. Fanny Shirley Gutiérrez Mendoza

Rúbrica.

(R.- 243145)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

En los autos del juicio 828/2006-II, promovido por la quejosa Cone Mills Corporation, por conducto de su apoderado Rodolfo Salazar Fierro, contra actos de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra autoridad; por auto de veinticinco de octubre del presente año, se admitió a trámite la demanda de amparo teniendo como terceros perjudicados a Lucky Star Aguascalientes, sociedad anónima de capital variable, John Bradford Gibens Rosseau y Larry E. Gibens Rosseau; en dicha demanda se señaló como acto reclamado: la sentencia de veintiuno de septiembre de dos mil seis, dictada por la sala en mención en el toca 811/2006-01 que resolvió la excepción de incompetencia por declinatorio planteada por la codemandada Lucky Star Aguascalientes, sociedad anónima de capital variable, en el juicio ordinario mercantil 102/2006 del índice del Juzgado Quincuagésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal; y a la fecha no se ha logrado emplazar al tercero perjudicado Larry E. Gibens Rosseau, a pesar de haber solicitado la investigación de domicilio a diversas dependencias, en consecuencia, hágase del conocimiento del tercero perjudicado señalado mediante edictos que deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico Excélsior, por tres veces de siete en siete días, para que se presenten ante este Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, sito en el acceso seis, nivel plaza, del Palacio de Justicia Federal, ubicado en Eduardo Molina número dos, colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, dentro del término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, ya que de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado. Se expide el presente edicto, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de doce del mes y año en curso.

Dos firmas ilegibles. Rúbricas.

México, D.F., a 21 de diciembre de 2006.

La Secretaria

María Nelly Vázquez Rivera

Rúbrica.

(R.- 242938)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el D.F.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 926/2006-I, promovido por MARIA TERESA LOPEZ LOPEZ, contra actos del Juez Sexagésimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, cuyo acto reclamado deriva del juicio ordinario civil promovido por López López María Teresa contra la Empresa el Quinto Patio Constructora, Sociedad Anónima de Capital Variable, expediente número 661/2001; y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la tercero perjudicada la empresa "El Quinto Patio Constructora", Sociedad Anónima de Capital Variable, en este juicio de garantías, por auto de quince de enero del año en curso, se ha ordenado emplazarla a juicio por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición de la tercero perjudicada la empresa "El Quinto Patio Constructora", Sociedad Anónima de Capital Variable, en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días que se computarán a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibido que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se les harán por lista de acuerdos de este Juzgado. Se reserva por el momento señalar fecha para la audiencia constitucional, hasta en tanto transcurra el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación, conforme a lo previsto en el precepto legal invocado.

Atentamente

México, D.F., a 19 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Ricardo Pedro Guinea Nieto

Rúbrica.

(R.- 243048)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Guerrero
Chilpancingo, Gro.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 839/2006, PROMOVIDO POR MARIA TERESA ALARCON VELEZ CONTRA ACTOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO Y OTRAS AUTORIDADES, EL LICENCIADO EVERARDO ORBE DE LA O, JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUERRERO, ORDENO QUE SE PUBLICARA EL SIGUIENTE AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CHILPANCINGO, GUERRERO, A TRES DE ENERO DE DOS MIL SIETE.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO CONSTRUCTORA KADIC, S.A. DE C.V., QUE LE RESULTA EL CARACTER DE TERCERO PERJUDICADA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 5, FRACCION III, INCISO A) DE LA LEY DE AMPARO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NUMERO 839/2006, PROMOVIDO POR MARIA TERESA ALARCON VELEZ, CONTRA ACTOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, Y OTRA AUTORIDADES, EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE AL INDICE DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA OFICIAL EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO; POR TANTO, SE LE HACE SABER QUE DEBERA PRESENTARSE ANTE ESTE JUZGADO FEDERAL A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO; APERCIBIDA QUE DE NO COMPARECER DENTRO DEL LAPSO INDICADO, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE ORGANO DE CONTROL CONSTITUCIONAL.

LO QUE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

Chilpancingo, Gro., a 3 de enero de 2007.
El Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Everardo Orbe de la O.

Rúbrica.

(R.- 243416)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil
Secretaría "B"
Expediente 040/2006
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO SANTANDER SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN en contra de MOTORES CAMIONES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. Y OTRO expediente número 040/2006, el C. Juez ha dictado un(os) auto(s) que a la letra dice(n):

México, Distrito Federal a veintiséis de octubre del año dos mil seis. Agréguese ... debiendo convocarse postores por medio de edictos que se publiquen por TRES VECES dentro de NUEVE DIAS, en los estrados del Juzgado y en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, sirviendo como precio base del remate la cantidad de \$3'873,000.00 TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. siendo postura legal la que cubra dicha cantidad, en la inteligencia que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir cuando menos el equivalente al diez por ciento del precio base sin cuyo requisito no serán admitidos, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio, 474, 475 y 482 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de conformidad con el artículo 1063 del referido Código de Comercio.- Notifíquese. Lo proveyó y firma el C. Juez Doy fe.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA NUEVE DE ENERO DE AÑO DOS MIL SIETE, día y hora señalados para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del LOTE DE TERRENO "LINDERO LA MAGDALENA" UBICADO EN CAMINO VECINAL A LA MAGDALENA, PETRACALCO, S/N EN EL PUEBLO DE SAN ANDRES TOTOLTEPEC, TLALPAN, D.F., HOY NUMERO 10 COLONIA SAN ANDRES TOTOLTEPEC DELEGACION TLALPAN, ... EL C. JUEZ ACUERDA.- Como se pide se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA

PRIMERO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SIETE, día y hora en que lo permiten las labores del juzgado para que tenga verificativo EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA del inmueble descrito al inicio de la presente audiencia, con deducción del DIEZ POR CIENTO, que asciende a la cantidad de TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N. lo anterior atento a lo dispuesto por el artículo 475 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil, debiendo prepararse dicha audiencia en la forma y términos ordenados en proveído de fecha veintiséis de octubre del año dos mil seis y que obra en la foja 132. Con lo que concluyó la presente audiencia siendo las TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DIA EN QUE SE ACTUA, levantándose acta de la misma y firmando en ella el compareciente, en Unión del C. Juez y C. Secretaria quien autoriza y da fe. DOY FE.-

México, D.F., a 10 de enero de 2007.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Dalila Angelina Cota

Rúbrica.

(R.- 243318)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito
Mexicali, Baja California

EDICTO

MARIA GUADALUPE MOLINA HIGUERA DE BUENROSTRO

ANA MARIA CEBALLOS DE BUENROSTRO

JUAN BUENROSTRO GUERRERO

PRODUCTORA DE CARNE DEL VALLE DE MEXICALI, S.A. DE C.V.

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MANUEL CHAVEZ HERNANDEZ POR CONDUCTO DE QUIEN LEGALMENTE LO REPRESENTE.

JUAN BUENROSTRO CEBALLOS o JUAN ASUNCION BUENROSTRO CEBALLOS, EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 386/2006-5, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNATIONAL (ACTUALMENTE DENOMINADO HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC), CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CON SEDE EN ESTA CIUDAD; CONSISTENTE EN: "...LA SENTENCIA DICTADA EL DIA DOCE DE MAYO DE DOS MIL SEIS, DENTRO DEL TOCA CIVIL 108/2006"; SE LE EMPLAZA Y SE LES HACE SABER QUE DEBERAN COMPARECER ANTE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DEL DECIMOQUINTO CIRCUITO, UBICADO EN EDIFICIO PALACIO DE JUSTICIA FEDERAL, CALLE DEL HOSPITAL NUMERO 594, CENTRO CIVICO Y COMERCIAL, DE ESTA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CODIGO POSTAL 21000, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, A EFECTO DE HACERLE ENTREGA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS LA CUAL SE ADMITIO CON FECHA NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL SEIS, Y DEL PROVEIDO DICTADO EN ESTA MISMA FECHA POR EL QUE SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO, SE LES APERCIBE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, SE SEGUIRA EL JUICIO EN REBELDIA Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS QUE TENGAN CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA DE ESTRADOS QUE SE FIJA EN ESTE JUZGADO, EN TERMINOS DEL ARTICULO 30, FRACCION II, CONFORME A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL DIVERSO 28, FRACCION III, AMBOS DE LA LEY DE AMPARO.

PARA SU PUBLICACION POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DEL PAIS. CONSTE.

Mexicali, B.C., a 28 de diciembre de 2006.

La Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el
Estado de Baja California del Decimoquinto Circuito

Lic. Eva Elizama Durán Orozco

Rúbrica.

(R.- 243320)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Sexto de Distrito en el Estado
con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

BERTHA AURORA SANTIAGO DE DIAZ Y/O
BERTHA SANTIAGO MELGA Y/O
BERTHA AURORA SANTIAGO.

EN EL JUICIO DE AMPARO 1687/2006-I Y SU ACUMULADO 2166/2006-VII, PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS LOPEZ CRUZ Y EDGAR MARQUEZ, SE ADMITIO LA DEMANDA EN PROVEIDOS DE VEINTIDOS DE AGOSTO Y ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS Y SE SOLICITO A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES SU INFORME JUSTIFICADO PARA QUE LO RINDIERAN DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, SE TUVO COMO TERCERA PERJUDICADA A BERTHA AURORA SANTIAGO DE DIAZ Y/O BERTHA SANTIAGO MELGA Y/O BERTHA AURORA SANTIAGO, ORDENANDOSE EMPLAZARLA A JUICIO Y AL NO HABER SIDO POSIBLE SU LOCALIZACION EN EL DOMICILIO PRECISADO POR LA PARTE QUEJOSA PARA ESE EFECTO; EN CONSECUENCIA, TODA VEZ QUE LOS JUICIOS DE AMPAROS NO PUEDEN PERMANECER PARALIZADOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, ESTE JUZGADO INVESTIGO DE OFICIO EL DOMICILIO DE DICHA TERCERA PERJUDICADA; SE GIRO OFICIO AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, A LA SECRETARIA DE EDUCACION, ADMINISTRADOR LOCAL DE RECAUDACION, DIRECTOR DE TRANSITO DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TELEFONOS DE MEXICO, SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, COORDINADOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACION, RESIDENTES EN ESTA CIUDAD, MEDIANTE LOS CUALES MANIFESTARON QUE ESAS DEPENDENCIAS A SU CARGO, NO EXISTE REGISTRO ALGUNO DEL DOMICILIO DE LA TERCERA PERJUDICADA EN MENCION, Y AL HABERSE AGOTADO LA INVESTIGACION DEL DOMICILIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30, FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, EN PROVEIDO DE NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE ORDENO LA NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO A DICHA TERCERA PERJUDICADA POR EDICTOS A COSTA DE LOS QUEJOSOS, CON LA SIGUIENTE INSERCIÓN DE LAS DEMANDAS DE GARANTIAS, RELACIONADA DE UNA MANERA SUSCINTA: NOMBRE DE LOS QUEJOSOS: TERESA DE JESUS LOPEZ CRUZ Y EDGAR MARQUEZ; GARANTIAS INDIVIDUALES VIOLADAS; LAS CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES; AUTORIDADES RESPONSABLES: JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DEL SOCONUSCO, RESIDENTE EN TAPACHULA, CHIAPAS Y ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA EL DISTRITO JUDICIAL DE CINTALAPA, CHIAPAS; ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE DIECIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DICTADA EN EL EXPEDIENTE 845/994, DEL INDICE DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE TAPACHULA, CHIAPAS, EN DONDE EN SU RESOLUTIVO SEGUNDO, SE CONDENA A EDGAR MARQUEZ MARQUEZ AL PAGO DE LA CANTIDAD DE NOVENTA Y CINCO MIL PESOS, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MAS EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS PACTADOS A RAZON DEL 5% MENSUAL VENCIDOS Y LOS QUE SE SIGAN VENCENDO, GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO EN EL PUNTO RESOLUTIVO TERCERO Y QUE UNA VEZ CAUSE EJECUTORIA DICHA RESOLUCION Y DE NO HACER PAGO EL DEMANDADO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS, PREVIO AVALUO HAGASE TRANCE Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN PRIMERA CALLE PONIENTE SIN NUMERO DE CINTALAPA, CHIAPAS, Y EL DESPOSEIMIENTO DEL 50% DEL BIEN INMUEBLE CITADO.

EN ATENCION A LO ANTERIOR, SE ORDENA QUE LOS EDICTOS SE PUBLIQUEN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO "EXCELSIOR", HACIENDO SABER A LA TERCERA PERJUDICADA LA INTERPOSICION DEL PRESENTE JUICIO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN PROVEIDOS DE VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE, NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS, Y DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL SIETE, QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA PARA EL TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EN TERMINOS DE LO DIPUESTO POR EL ARTICULO 3o., FRACCION II, DE LA LEY DE AMPARO, EN RELACION CON EL DIVERSO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA CONFORME AL ARTICULO 2 DE LA LEY DE AMPARO.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 19 de enero de 2007.

El Secretario del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Chiapas

Marco Alberto Vera Aguilar

Rúbrica.

(R.- 243451)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

TERCERO PERJUDICADO:

GUILLERMO FLORES GONZALEZ.

En los autos del juicio de amparo número 709/2006-V, promovido por JAVIER VILLEGAS MENDOZA, por su propio derecho, contra actos de la JUEZ Y ACTUARIO ADSCRITOS AL JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TODAS DEL DISTRITO FEDERAL, se dictó con fecha veintidós de diciembre de dos mil seis, un auto en el cual se ordenó que; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria a la Ley de la Materia, se emplace al tercero perjudicado GUILLERMO FLORES GONZALEZ, por medio de EDICTOS, en los términos siguientes:

A) Relación de la demanda de amparo:

Como ha quedado de manifiesto, JAVIER VILLEGAS MENDOZA, por su propio derecho, contra actos de las autoridades antes precisadas, ostentándose como tercero extraño al juicio ordinario civil seguido por Stern Grumberger Ernesto en contra de Guillermo Flores González, expediente 64/92, del índice del Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, señaló como acto reclamado lo siguiente:

“IV.- LEY O ACTO QUE DE CADA AUTORIDAD SE RECLAMA: RECLAMO DE LA AUTORIDAD SEÑALADA COMO RESPONSABLE ORDENADORA TODO LO ACTUADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO STERN GRUMBERGER ERNESTO EN CONTRA DE GUILLERMO FLORES GONZALEZ, EXPEDIENTE NUMERO 64/92, RADICADO ANTE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL, PRINCIPALMENTE, LOS ACUERDOS DICTADOS POR LA CITADA RESPOSABLE EN DONDE ORDENA Y SE DECRETA EL LANZAMIENTO O DESALOJO EN EL INMUEBLE UBICADO EN LAS CALLES DE NEBRASKA, MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL DOSCIENTOS SEIS, DE LA COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, EN EL DISTRITO FEDERAL, INCLUIDO EL ACUERDO POR EL CUAL EL C. JUEZ DEL CONOCIMIENTO TUVO POR PRACTICADA LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO QUE PRETENDIDAMENTE REALIZARON POR EL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO A DICHO JUZGADO, NO OBSTANTE QUE ESTAS CARECEN DE REQUISITOS LEGALES Y FORMALES PARA QUE SE TUVIESEN POR HECHAS CONFORME A LA LEY, ASI COMO DE LAS DIVERSAS AUDIENCIAS DE LEY, ASI COMO EN SU CASO SER OIDO Y VENCIDO EN JUICIO, ASI COMO EL HABER SIDO PRIVADO DE LA GARANTIA DE AUDIENCIA Y LEGALIDAD COMO ES EL DE SER EN UN MOMENTO DADO EMPLAZADO A JUICIO, TENER LA OPORTUNIDAD DE DAR CONTESTACION A LA DEMANDA QUE SE INSTAURO EN CONTRA DEL INMUEBLE QUE HABITO CON CALIDAD DE PROMINENTE COMPRADOR, OFRECER Y DESAHOJAR PRUEBAS.

DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES EJECUTORAS, RECLAMO EL CUMPLIMIENTO Y EJECUCION O LANZAMIENTO QUE SE PRETENDE REALIZAR DE TOAS Y CADA UNA DE LAS AUTORIDADES SEÑALADAS COMO RESPONSABLES EJECUTORAS, POR SI O POR CONDUCTO DE SUS SUBORDINADOS ENCOMENDADOS. POR LO QUE HACE DEL C. SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO SEPTIMO CIVIL, SE RECLAMA LA DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO EN EL JUICIO NATURAL PRACTICADA INFUNDADAMENTE Y SIN CUMPLIR CON LAS FORMALIDADES EXIGIDAS POR LA LEY, ASI COMO LA DILIGENCIA DE LANZAMIENTO INMINENTE QUE SE PRETENDE CUMPLIR DE ACUERDO A LOS PROVEIDOS DICTADOS POR LA RESPONSABLE ORDENADORA, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 64/92, RERLATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, SEGUIDO POR STERN GRUMBERGER ERNESTO EN CONTRA DE GUILLERO FLORES GONZALEZ Y CON ELLO, PRIVARME DE SER LANZADO CON ROMPIMIENTO DE CERRADURAS Y USO DE LA FUERZA PUBLICA, PARA QUE SE DESOCUPE SIN MI VOLUNTAD EL INMUEBLE ANTES DETALLADO.

POR LO QUE HACE AL C. SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA QUE SE HA ORDENADO POR EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CITADA DILIGENCIA DE LANZAMIENTO.”

DOLIENDOSE SUSTANCIALMENTE DE LA ORDEN DE LANZAMIENTO FORZOSO DECRETADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO 64/92, EN RELACION AL INMUEBLE QUE DICE OCUPA EN CALIDAD DE PROMITENTE COMPRADOR, POR TANTO AL TENER LA CALIDAD DE TERCERO EXTRAÑO, RECLAMA ADEMÁS NO HABER SIDO OIDO Y VENCIDO EN EL, Y MANIFESTO TENER APARENTEMENTE DICHA CALIDAD PORQUE SUPUESTAMENTE CELEBRO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA CON AGUSTIN GALICIA GOMEZ SIGNADO EL VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL NUMERO 206, DE LA CALLE DE NEBRASKA, DE LA COLONIA NAPOLES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03810, EN ESTA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL IMPETRANTE DE GARANTIAS ESTIMA QUE FUERON VULNERADAS SUS GARANTIAS INDIVIDUALES CONSAGRADAS EN LOS ARTICULOS 14 Y 16 CONSTITUCIONALES, AL HABERSE EMITIDO POR LAS AUTORIDADES ACTOS SIN HABER SIDO OIDO Y VENCIDO EN JUICIO Y CON ELLO ADUCE SE VIOLARON LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO.

FINALMENTE, SOLICITO LA SUSPENSION DEL ACTO RECLAMADO Y EXHIBIO COPIA SIMPLE DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCION A COMPRA QUE OSTENTA FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Atentamente

México, D.F., a 9 de enero de 2007.

La Secretaria del Juzgado Décimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Dinorah Hernández Jiménez

Rúbrica.

(R.- 243065)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial del Estado de Michoacán
Juzgado Mixto de Primera Instancia
Zinapécuaro, Michoacán
EDICTO

CIUDADANO JOSE PARAMO HERNANDEZ.
DONDE SE ENCUENTRE.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 344/2003, que sobre prescripción positiva, promueven en su contra y ante este Juzgado EDUARDO HERNANDEZ AVALOS, LEOPOLDO MALAGON SANCHEZ y SILVINO BALCAZAR MEDINA; se dictó sentencia definitiva, cuyos puntos resolutivos son los siguientes:

"Zinapécuaro, Michoacán; a 26 veintiséis de enero del año 2007 dos mil siete.

PUNTOS RESOLUTIVOS: **PRIMERO.-** Este Juzgado resultó competente para el conocimiento y solución de este negocio judicial. **SEGUNDO.-** Por los motivos esgrimidos en el cuerpo de este fallo, se declara procedente la acción de Prescripción Positiva de inmueble, hecha valer en la Vía Ordinaria Civil, por los señores EDUARDO HERNANDEZ AVALOS, LEOPOLDO MALAGON SANCHEZ Y SILVINO BALCAZAR MEDINA, a través de sus apoderados jurídicos, frente al Sr. JOSE PARAMO HERNANDEZ; en consecuencia, **TERCERO.-** Se declara que los señores EDUARDO HERNANDEZ AVALOS, LEOPOLDO MALAGON SANCHEZ y SILVINO BALCAZAR MEDINA, de poseedores se han convertido en propietarios respecto del inmueble materia de la usucapión descrito en el cuerpo de esta definitiva; debiéndosele de expedir copias certificadas de este fallo a los interesados, para que les sirvan de título escrito de dominio y se haga la inscripción correspondiente en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, así como en la Administración de Rentas de Alvaro Obregón, Michoacán; previa cancelación que se haga del mismo; debiéndose girar los oficios de estilo correspondientes. **CUARTO.-** No se hace especial condena en pago de gastos y costas de la instancia. **QUINTO.-** NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

Así... Dos firmas ilegibles.

Publíquese el presente por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación, en el periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la entidad; y, en los estrados de este Juzgado.-

Zinapécuaro, Mich., a 29 de enero de 2007.

La Secretaria de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto
de Primera Instancia de este Distrito Judicial

Lic. Griselda Montero Saucedo
Rúbrica.

(R.- 243421)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Distrito Federal
“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García”
INSERTO DE EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado el veintiocho de noviembre de dos mil seis, por la magistrada presidenta del Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en los autos del juicio de amparo DA 68/2004 promovido por el COMITE PARTICULAR EJECUTIVO AGRARIO DEL POBLADO “CHIBELA” MUNICIPIO DE TAMPICO ALTO, ESTADO DE VERACRUZ, en contra de la sentencia de once de abril de dos mil cinco, derivado del juicio agrario 625/1994 del índice del Tribunal Superior Agrario, en el que se ordenó emplazar por edictos a JAVIER VALLEJO ALMARAZ, RAFAEL ISASI SIQUEIROS, FAUSTINO AYON GARCIA, EDUARDO GRIJALVA NIETO, J. GUADALUPE GONZALEZ DE LOS SANTOS, FRANCISCO FRANCO CAMPOS, ELIZABETH WILLIAMSON DE WATSON, ANDRES GARCIA REYNA, ANA LUCERO DE LA FUENTE STILES, CYNTHIA DE LA FUENTE STILES, DIANA ELIZABETH DE LA FUENTE STILES, LAURA ELENA CRUZ HERRERA, RAMON GONZALEZ CANTON, VICENTE NAVA CORONEL, FELICIANO GAMEZ MONTELONGO, ARTURO AGUILAR GONZALEZ, ROGELIO ATANASIO SALAZAR GARCIA y FRANCISCO RAMIREZ GONZALEZ a quienes por auto de once de abril de dos mil cinco, se le tuvo con el carácter de terceros perjudicados en dicho juicio de amparo, por lo que se le hace saber que cuentan con el plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación para comparecer ante este Octavo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito sito en Boulevard Adolfo López Mateos 2321, Edificio “Las Flores”, Torre A, cuarto piso, colonia Tlacopac San Angel, código postal 01760, delegación Alvaro Obregón Distrito Federal, a defender sus derechos; asimismo, para que designen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Tribunal, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Fíjese una copia íntegra del presente contenido en los estrados de este Tribunal Colegiado, así como en las puertas de acceso de la Torre A del edificio de que se trata por todo el tiempo del emplazamiento.

México, D.F., a 2 de enero de 2007.

La Magistrada Presidenta

María Guadalupe Saucedo Zavala
Rúbrica.

La Secretaria de Acuerdos

Marisol Emos Rueda
Rúbrica.

(R.- 243446)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito del Décimo Sexto Circuito

León, Guanajuato

Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, Guanajuato

EDICTO

Tercero Perjudicado: Carlos Oscar Joel Alba Solís.

En este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, con residencia en León, Guanajuato, mediante proveído de dieciocho de septiembre del dos mil seis se admitió el juicio de amparo 862/2006-IV, promovido por Soledad Fabiola Montes Cervantes, contra actos del Juez Tercero Civil de Partido, con residencia en esta ciudad y de otras autoridades, consistente en: “la falta del emplazamiento al juicio ordinario mercantil 211/2002, del índice del Juzgado Tercero Civil de Partido, con residencia en esta ciudad, y en consecuencia, todo lo actuado, incluyendo la diligencia de remate y la adjudicación del bien inmueble ubicado en la calle Arbusto, número 103, condominio 3, manzana letra C, lote 2, de la colonia Los Pirules, Primera Sección, de esta ciudad de León, Guanajuato.”

El veintiocho de noviembre de dos mil seis, se dictó un acuerdo que a la letra dice:

“... no se ha logrado llevar a cabo el emplazamiento del tercero perjudicado Carlos Oscar Joel Alba Solís, no obstante que este Juzgado hizo las gestiones necesarias para localizar el domicilio en donde se pudieran llevar a cabo el emplazamiento de mérito; en consecuencia de lo anterior, se hace efectivo el apercibimiento decretado en proveído del dos de octubre de la presente anualidad, en tal virtud, con fundamento en el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, procédase a hacer el emplazamiento al referido tercero perjudicado por edictos a costa de la parte quejosa, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete

días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en cualesquiera de los periódicos "El Universal", "Reforma" o "Excélsior" que son los de mayor circulación en la República Mexicana; y hágasele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día de la última publicación; se fijarán además en el tablero respectivo de este tribunal una copia íntegra del edicto por todo el tiempo del emplazamiento y notificación, quedando a su disposición copia simple de la demanda en la actuario de este juzgado. Si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista."

León, Gto., a 6 de diciembre de 2006.

El Juez Tercero de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Francisco Javier Araujo Aguilar

Rúbrica.

La Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Ingrid Rodríguez Mainou

Rúbrica.

(R.- 243426)

Estados Unidos Mexicanos
Supremo Tribunal de Justicia del Estado
San Luis Potosí
Quinta Sala
Secretaría
EDICTO

CART-MEX, S.A. DE C.V.

AUTO DICTADO CON FECHA 13 TRECE DE DICIEMBRE DEL 2006 DOS MIL SEIS, POR LA QUINTA SALA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, EN EL TOCA DE APELACION NUMERO 610/05, EN RELACION CON EL JUICIO ORDINARIO CIVIL POR NULIDAD DE CONTRATO, PROMOVIDO POR RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE AIR-SACK, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE SABRINA GAVIÑO ROBLES GIL, CART-MEX, S.A. DE C.V. E INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EXCELSIOR DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., A COSTA DEL QUEJOSO A FIN DE QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 TREINTA DIAS SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACION SE APERSONE ANTE EL H. TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO EN TURNO, A DONDE VA DIRIGIDA LA DEMANDA DE AMPARO, EN SU CARACTER DE TERCERO PERJUDICADO SI A SU DERECHO CONVINIERE, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTA SALA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO QUE PROMUEVE EL QUEJOSO RICARDO SANCHEZ HERNANDEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD MERCANTIL AIR-SACK DE MEXICO, S.A. DE C.V., SE LE EMPLAZA EN ESTA FORMA POR IGNORAR SU DOMICILIO.

Para publicarse por 3 tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

En el periódico Excélsior de la Ciudad de México, D.F. y en los Estrados de esta Sala.

San Luis Potosí, S.L.P., a 8 de enero de 2007.

El Secretario de Acuerdos

Lic. Sergio Eloy López López

Rúbrica.

(R.- 243178)

AVISOS GENERALES

AEROPUERTO DE ZACATECAS, S.A. DE C.V.

Aeropuerto de Zacatecas, S.A. de C.V., en acatamiento al resolutivo segundo del Oficio, 4.1.- 001883 de fecha 11 de diciembre de 2006, emitido por la Dirección General de Aeronáutica Civil, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publica el resolutivo primero del oficio antes señalado, que contiene la modificación al horario de operación del Aeropuerto de Zacatecas, transcribiéndose tal resolución.

PRIMERO.- Por los hechos descritos y aprobados en el cuerpo de esta resolución, SE AUTORIZA LA MODIFICACION DEL HORARIO DE OPERACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ZACATECAS, PARA QUEDAR CON UN HORARIO PERMANENTE DE 24 (VEINTICUATRO) HORAS, A PARTIR DEL DIA QUINCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL SEIS.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 24 de enero de 2007.

Apoderado Legal

Nicolas Claude
Rúbrica.

(R.- 243425)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Delegación Coahuila

EDICTO

JUAN MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA DOLORES RIVAS HERNANDEZ Y SECCION 8 DEL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES DE PLANTAS DESPEPITADORAS Y COMPRESORES DE ALGODON, ELABORACION DE ACEITES, JABONES, GRASAS VEGETALES, HIDROGENADAS Y SIMILARES DE LA REPUBLICA MEXICANA.

En los autos del juicio ordinario civil de prescripción positiva 21/2006, promovido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Estatal en Coahuila, con fecha diecinueve de octubre del dos mil seis, se dictó un auto en el cual se ordena sean emplazados por edictos que se publicarán por (3) tres veces de (7) siete en (7) siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación nacional, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en La Laguna, dentro del término de (30) treinta días contando a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos. La parte actora reclama:

Del señor Juan Manuel Rodríguez Fernández, demando la prescripción positivo a favor de mi representado, del lote de terreno cuyas medidas, colindancias, superficie y datos registrales señalo a continuación:

Fracción de la finca urbana marcada con el número 128 antes 10 de la calle Gómez Farías, de la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, ubicada en parte del solar 51, segunda clase, con las siguientes medidas y colindancias: al norte tiene forma irregular que se determina como sigue, partiendo del frente que da a la calle y con rumbo al Poniente se mide 19.00 metros, de aquí rumbo al Norte se mide 6.70 metros y luego hacia el Poniente 22.90 metros, colindando en las dos primeras medidas con propiedad del sindicato y la última con propiedad que es o fue del Sr. Juan de León, al Sur mide 41.90 metros y colinda con Rafael Rivas, al Oriente mide 1.98 metros y colinda con calle Gómez Farías y al Poniente con propiedad que es o fue del Sr. Rafael Rivas en 8.38 metros, inscrito bajo la partida 5754, foja 76, legajo 47, Sección I de fecha 27 de julio de 1957.

De la Sección Octava del Sindicato de Trabajadores de Plantas despepitadoras y Compresoras de Algodón, Elaboración de Aceites, Jabones, Grasas Vegetales, Hidrogenadas y Similares de la República Mexicana, demando a favor de mi representado la prescripción positiva del lote de terreno, cuyas medidas, colindancias y superficies se mencionan a continuación:

Fracción de la finca urbana ubicada en calle Gómez Farías número 128 de la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, en parte de la manzana 132 del nuevo catastro que se marcará con el número 128 A, con las siguientes medidas y colindancias, al Norte mide 19.00 metros, y colinda con propiedad que es o fue del Sr. Juan de León, al Sur mide 19.00 metros y colinda con el señor Juan M. Rodríguez Fernández, al Oriente que es su frente, mide 6.40 metros y colinda con calle Gómez Farías y al Poniente mide 6.70 metros y colinda con propiedad restante del Sr. Juan M. Rordríguez Fernández, inscrito bajo la partida 5,755, foja 78, legajo 47, Sección I, de fecha 29 de julio de 1957.

De la C. María Dolores Rivas Hernández, demando la prescripción positiva a favor de mi representado del lote de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias y datos registrales que a continuación se mencionan:

Finca urbana en la calle Leona Vicario número 229, de la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, que actualmente con el número 70, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 44.70 metros y colinda con propiedad de la señora Josefina Corral Viuda de Arrieta, al Sur mide 44.70 metros y colinda con propiedad de los señores Antonio Luna, Pedro Limón y Jesús Pérez, al Oriente mide 33.00 metros y colinda con propiedad de Crecencio Alfaro y con otra propiedad de la misma sucesión, y al Poniente mide 33.00

metros y colinda con calle Leona Vicario, inscrito bajo la partida 292, foja 294, libro 1 A, sección I, de fecha 7 de julio de 1976.

De la C. María Dolores Rivas Hernández, demando la prescripción positiva a favor de mi representando, del lote de terreno que tiene las siguientes medidas y colindancias que a continuación se mencionan:

Finca urbana ubicada en la ciudad de San Pedro de las Colonias, Coahuila, antes con el número 125 y actualmente con el número 69 de la calle Gómez Farías, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 42.80 metros y colinda con propiedad de Crecencio Alfaro, al Sur mide 42.80 metros y colinda al Oriente mide 16.83 metros y colinda con propiedad de la misma sucesión y al Poniente 16.83 metros y colinda con calle Gómez Farías, inscrito bajo la partida 292, fojas 294, libro 1 A, sección I, de fecha 7 de julio de 1976.

Haciéndosele saber que con fundamento en el artículo 289 y 327 del Código Federal de Procedimientos Civiles, cuenta con un término de nueve días hábiles, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole para que en caso de no dar contestación a la misma, en el término concedido con fundamento en el artículo 329 del código en comento, se tendrán por admitidos los hechos sobre los que nos suscitaren explícitamente controversia.

Así mismo, apercíbese a la parte demandada antes indicada, a fin de que dentro del término aludido en el párrafo anterior, designe domicilio para oír y recibir notificaciones, dentro de la residencia de este Organismo Jurisdiccional, para que se le hagan las notificaciones que deban ser personales, apercibido que en caso de no cumplir con lo anterior, las notificaciones personales se le harán conforme a las reglas para las notificaciones que no deban de ser personales, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 305 y 306, del Ordenamiento Legal citado, así lo acordó el Secretario de Acuerdos Lic. Juan Antonio Villegas Domínguez.

Torreón, Coah., a 25 de octubre de 2006.

La Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos en Coahuila

Lic. Elsa María Dávila Valdés

Rúbrica.

(R.- 243176)

**BANCO DE DESARROLLO DE AMERICA DEL NORTE
PROYECTO DE CALIDAD DE AIRE Y PAVIMENTACION EN
GENERAL PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA, MEXICO
AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES**

El Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, recibirá fondos del BDAN por \$11 millones de pesos a través de su programa de crédito y garantías para su proyecto de calidad de aire, el cual consiste en aumentar la cobertura de pavimentación de calles y mejoras el flujo vehicular. Actualmente, la red municipal de calles en General Plutarco Elías Calles consiste de 550 mil m² en total, de los cuales 55 mil m² están pavimentadas y 495 mil m² están sin pavimentar, provocando en gran medida la contaminación del aire causada por polvo y emisiones vehiculares que causan graves problemas respiratorios para los habitantes de esa zona fronteriza.

El proyecto fue certificado por la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) el 21 de junio de 2006. El objetivo Programa Integral de Calidad del Aire y Pavimentación "PICAP," consiste en pavimentar, en una primera etapa, una superficie total de 110 mil m² para incrementar el porcentaje de cobertura de pavimentación de 10% a 30%.

Para las obras que se financiarán con recursos del BDAN, el Municipio de General Plutarco Elías Calles llevará a cabo licitaciones públicas conforme a las Políticas de Adquisición y Contratación del BDAN. La construcción iniciará en mayo 2007 y estarán abiertas a empresas de cualquier país.

Para mayor información acerca de este proyecto o para expresar su interés en recibir las convocatorias de licitación, los interesados deben dirigirse a: Lic. Raúl Martiniano Contreras García, Presidente Municipal, Profesora Petra Santos Ortiz número 877, entre Altar y Carr. a Puerto Peñasco, código postal 83570 Sonoyta, General Plutarco Elías Calles, Sonora, México, teléfono (651) 512 11 72, fax (651) 512 10 62.

1 de febrero de 2007.
Gerente de Contratos y Adquisiciones
Arq. Erick Schlebach
Rúbrica.

(R.- 243418)

NICOS MEXICANA, S.A. DE C.V.
18 DE DICIEMBRE DE 2006
CONVOCATORIA

La suscrita, Guadalupe Hernández Navarro, en mi calidad de Comisario de la Sociedad denominada NICOS MEXICANA, S.A. DE C.V., por medio de la presente y con fundamento en el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, convoco a todos los accionistas de la sociedad a celebrar una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el próximo día 28 de febrero de 2007 a las 12:00 horas, la cual tendrá verificativo en las oficinas de la sociedad ubicadas en Francisco Villa número 10, Tlalnepantla, Estado de México, domicilio social de la sociedad, a efecto de discutir el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo una reducción en la parte fija del capital social de la sociedad y, en su caso, adopción de las medidas que sean necesarias como consecuencia de la disminución de capital.

II.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para llevar a cabo el nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad.

III.- Nombramiento de delegados.

IV.- Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que para acudir válidamente a la Asamblea, deberán depositar ante el Consejo de Administración, a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea, los títulos de las acciones o las constancias de depósito que respecto de ellas haya expedido a los accionistas alguna institución de crédito del país o del extranjero.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 18 de diciembre de 2006.

Nicos Mexicana, S.A. de C.V.
Comisario de la Sociedad
Guadalupe Hernández Navarro
Rúbrica.

(R.- 243427)

GARDUÑO ADMINISTRACIONES, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 10 DE ENERO DE 2007
POR EL EJERCICIO DE LIQUIDACION

Activo

Circulante	
Caja y bancos	813,610.40
Suma de activos circulante	813,610.40
Fijo	
Diferido	
Suma total del activo	<u>813,610.40</u>

Pasivo

A corto plazo	
A largo plazo	
Suma total del pasivo	
Capital contable	
Capital social	1,000,000.00
Resultado de ejercicios anteriores	-191,338.55
Resultado de ejercicio de liquidación	<u>4,948.95</u>
Suma total del capital contable	<u>813,610.40</u>

México, D.F., a 10 de enero de 2007.

Liquidador

Sergio Alejandro Romero León

Rúbrica.

(R.- 242693)

Petróleos Mexicanos
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Petróleos Mexicanos, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los siguientes bienes:

Licitación SUCAP-M/	Descripción general	Valor para venta	Localización unidades	Plazo de retiro
121/07	Chevrolet pick up 1998 Chrysler Ram pick up 1998 (2)	\$70,100.00 M.N.	A.C.N. Madero Cd. Madero, Tamps. 3	10 días hábles
122/07	Dodge ambulancia 1985 Dodge microbús 1985 Ford pick up Custom 1994 Ford pick up XL 1995 Ford ambulancia 1996	\$41,700.00 M.N.	A.C.N. Cadereyta Cadereyta, N.L. 5	10 días hábles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 6 al 20 de febrero de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles, antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 21 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. Las ofertas podrán estar referidas a una o ambas licitaciones, debiendo presentarse de manera individual, y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 6 de febrero de 2007.

El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria

Lic. Juan Zuani González

Rúbrica.

(R.- 243437)

Pemex Petroquímica
Dirección Corporativa de Administración
de Petróleos Mexicanos
Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, Pemex Petroquímica, a través de la Subdirección Corporativa de Administración Patrimonial de Petróleos Mexicanos, invita a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras, a participar en las licitaciones públicas que se mencionan para la enajenación onerosa de los bienes muebles que enseguida se enlistan, localizados en el PQA Cangrejera, Coatzacoalcos, Ver.

Licitación SUCAP-MP/	Descripción general y valor para venta	Cantidad y unidad de medida	Valor para venta	Plazo de retiro
083/07	Tubería de acero aleación	13.04 Tons. Aprox.	VPV: \$47,000.00 M.N.	20 días hábiles
084/07	Tubería de acero	55.759 Tons. Aprox.	VPV: \$622,000.00 M.N.	20 días hábiles
085/07	Tubería de acero inoxidable	1.732 Tons. Aprox.	VPV: \$45,600.00 M.N.	20 días hábiles
086/07	Tubería de aluminio sin costura	2.049 Tons. Aprox.	VPV: \$28,200.00 M.N.	20 días hábiles
087/07	Lámina de acero rolada en caliente y lámina de acero rolada en frío	6.284 Tons. Aprox.	VPV: \$29,400.00 M.N.	20 días hábiles
088/07	Lámina de hasteloy, lámina de acero inoxidable y lámina de titanio	0.855 Tons. Aprox.	VPV: \$175,700.00 M.N.	20 días hábiles
089/07	Tela metálica, varilla redonda desnuda, barra redonda, tubería de línea de: acero negro, acero inoxidable, titanio plano, aluminio plano, asbesto cemento, polvo para metalizar y para revestimiento, alambre para metalizar	1.695 Tons. Aprox.	VPV: \$40,600.00 M.N.	20 días hábiles
090/07	Lámina de titanio y tubería de acero al carbón especial de alta presión y para cambiadores de calor	17.928 Tons. Aprox.	VPV: \$210,700.00 M.N.	20 días hábiles

La verificación física se podrá efectuar acudiendo a los lugares donde se localizan los bienes del 6 al 22 de febrero de 2007, en días hábiles, de 8:30 a 15:00 horas. Las bases de las licitaciones estarán disponibles para su consulta y adquisición en la página: <http://www.sucap.pemex.com>, así como en el domicilio de la convocante, sito en Marina Nacional 329, Torre Ejecutiva, piso 34, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria. Su venta se suspenderá a las 14:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Su costo será de \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. El pago de las bases de la presente convocatoria deberá hacerse mediante transferencia bancaria o depósito en efectivo a nombre de Petróleos Mexicanos, para lo cual utilizará el formato que genera el sistema electrónico en la página: <http://www.sucap.pemex.com> o acudiendo directamente a nuestras oficinas. El pago también puede efectuarse mediante transferencia bancaria por el equivalente en dólares de los EE.UU., a la cuenta 9460-042560 del J.P. Morgan Chase Bank, N.A. de Houston, Texas 77070 U.S.A., Código ABA 111000614, a nombre de Petróleos Mexicanos, en este último caso, la venta se suspenderá tres días hábiles antes de la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de ofertas. Para participar en las licitaciones públicas es requisito indispensable exhibir original y copia del certificado de compra de bases que el sistema electrónico genere a su nombre, el cual será liberado una vez que Pemex obtenga del banco la confirmación de pago del interesado. El acto de presentación y apertura de ofertas se celebrará el 23 de febrero de 2007 a las 10:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba señalado. El acto de fallo se efectuará al concluir el acto de presentación y apertura de ofertas, en el mismo lugar. Las ofertas deberán estar referidas a una o varias licitaciones y deberán ser garantizadas mediante depósito bancario, cheque de caja, giro bancario, orden de pago irrevocable o transferencia bancaria, en los términos de las bases respectivas, cuyo importe no podrá ser inferior al 10% del monto del valor para venta. De no lograrse la venta de los bienes por el procedimiento de licitación pública, se procederá a su subasta en el mismo evento, siendo postura legal en primera almoneda, las

dos terceras partes del valor para venta considerado en la licitación, menos un 10% en segunda almoneda. Para mayor información favor de llamar a los teléfonos 19-44-96-30 o 19-44-96-31, fax 19-44-95-46.

México, D.F., a 6 de febrero de 2007.
El Subgerente de Apoyo Legal y Formalización Inmobiliaria
Lic. Juan Zuani González
Rúbrica.

(R.- 243441)

**Organo Interno de Control en la
Policía Federal Preventiva
Area de Responsabilidades
Procedimiento de Sanción a Proveedores
Expediente No. PS.- 0005/2006
Oficio No. OIC/PFP/AR/066/2007**

C. JOSE ANTONIO ARGUELLO CABALLERO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 "D" del Código Fiscal de la Federación; 11, 59, 60, 61 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 69 y 70 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, 3, 12, 13, 14, 16, 17, 19, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 42, 49, 50, 56, 57, 59, 70, 72, 73, 74, 76, 78 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 79, 81, 82, 85, 86, 87, 93, 94, 197, 219, 220, 222, 326, 327, 328, 329, 332, 345, 349 del Código Federal de Procedimientos Civiles; y 67 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se le notifica al C. José Antonio Arguello Caballero, el inicio de procedimiento previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, para imponerle, en su caso, las sanciones administrativas contempladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con los siguientes:

HECHOS

1.- Con fecha 26 de febrero de 2005, se celebró el contrato número SSP/PFP/CNS/027/2005 entre la Secretaría de Seguridad Pública, a través de su Organo Administrativo Desconcentrado, Policía Federal Preventiva, representada por los CC. Comisario General Arturo Jiménez Martínez, Jefe del Estado Mayor; Comisario Jefe C.P. Marco Antonio Vergara Larios, Coordinador de Administración y Servicios; Comisario Jefe Francisco Javier Cárdenas Rueda, Coordinador de Seguridad Regional, Inspector General Miguel Gutiérrez Hernández, Director General de Recursos Materiales y Almacenes y por la otra el C. José Antonio Arguello Caballero, con motivo de la prestación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Policía Federal Preventiva ubicadas en el Estado de México.

2.- Con fecha 25 de febrero de 2005, el C. José Antonio Arguello Caballero presentó a la Dirección General de Recursos Materiales y Almacenes de la Policía Federal Preventiva, la carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifestó lo siguiente: "Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento cumple con sus obligaciones en materia de RFC y que se han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del I.S.A.N. e I.S.T.U.V., correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que ha presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, correspondientes a los 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presenta este escrito, por los mismos impuestos. Asimismo manifiesto que mi representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V. en caso contrario me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenden contratar. Lo anterior de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, referente a la regla 2.1.17 incisos A y B de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2004. **Nota:** Cuando el licitante adjudicado tenga menos de dos años de inscrito en el R.F.C. la manifestación corresponderá al periodo

transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presente el escrito, sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 12 meses.

...”

3.- Mediante oficio número 322-SAT-15-II-II-CO-12873 de fecha 20 de septiembre de 2006, el Administrador Local de Recaudación de Toluca, Estado de México del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó a esta Area de Responsabilidades del Organo Interno de Control en la Policía Federal Preventiva, que en relación a la situación fiscal del C. José Antonio Arguello Caballero, al 25 de febrero de 2005 no se tiene registrado el cumplimiento en sus obligaciones fiscales correspondientes a:

Detalle de Omisiones	Periodo	Concepto	Fecha de Notificación (créditos)	Situación Actual
Pago Provisional	Febrero, Marzo y Abril 2004	Impuesto Sobre la Renta		A la fecha no las ha presentado
Pago Definitivo	Mayo 2004	Impuesto al Valor Agregado		A la fecha no lo ha presentado
Crédito Fiscal Número 476566	Enero 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004
Crédito Fiscal Número 476590	Marzo 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004
Crédito Fiscal Número 476631	Julio 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004

4.- Con fecha 8 de abril de 2005, se celebró el contrato número SSP/PFP/CNS/041/2005 entre la Secretaría de Seguridad Pública, a través de su Organo Administrativo Desconcentrado, Policía Federal Preventiva, representada por los CC. Comisario General Arturo Jiménez Martínez, Jefe del Estado Mayor; Comisario Jefe C.P. Marco Antonio Vergara Larios, Coordinador de Administración y Servicios; Comisario Jefe Francisco Javier Cárdenas Rueda, Coordinador de Seguridad Regional, Inspector General Miguel Gutiérrez Hernández, Director General de Recursos Materiales y Almacenes y la Lic. Yolanda Escobar Torres, Directora de Adquisiciones y por la otra el C. José Antonio Arguello Caballero, con motivo de la prestación del servicio de limpieza para las instalaciones de la Policía Federal Preventiva ubicadas en el Estado de Michoacán.

5.- Con fecha 8 de abril de 2005, el C. José Antonio Arguello Caballero presentó a la Dirección General de Recursos Materiales y Almacenes de la Policía Federal Preventiva, la carta bajo protesta de decir verdad, mediante la cual manifestó lo siguiente: “Por este conducto manifiesto bajo protesta de decir verdad, que la empresa que represento cumple con sus obligaciones en materia de RFC y que se han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintas a las del I.S.A.N. e I.S.T.U.V., correspondientes a sus dos últimos ejercicios fiscales, así como que ha presentado las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos, correspondientes a los 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquél en que se presenta este escrito, por los mismos impuestos. Asimismo manifiesto que mi representada no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V. en caso contrario me comprometo a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretenden

contratar. Lo anterior de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación, referente a la regla 2.1.17 incisos A y B de la Tercera Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2004, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2004. **Nota:** Cuando el licitante adjudicado tenga menos de dos años de inscrito en el R.F.C. la manifestación corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presente el escrito, sin que en ningún caso las declaraciones de pagos mensuales, provisionales o definitivos excedan de los últimos 12 meses.

...”

6.- Mediante oficio número 322-SAT-15-II-II-CO-11708 de fecha 31 de agosto de 2006, la Subadministradora de Registro y Control de la Administración Local de Recaudación de Toluca, Estado de México del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó a esta Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en la Policía Federal Preventiva, que en relación a la situación fiscal del C. José Antonio Arguello Caballero, al 8 de abril de 2005 no se tiene registrado el cumplimiento en sus obligaciones fiscales correspondientes a:

Detalle de Omisiones	Periodo	Concepto	Fecha de Notificación (créditos)	Situación Actual
Pago Definitivo	Mayo 2004	Impuesto al Valor Agregado		A la fecha no lo ha presentado
Crédito Fiscal Número 476566	Enero 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004
Crédito Fiscal Número 476590	Marzo 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004
Crédito Fiscal Número 476631	Julio 2003	Impuesto al Valor Agregado	Notificado el 1 de marzo de 2004, por un importe histórico de \$773.00	El crédito se encuentra con status de: “no localización del deudor”, desde el día 18/06/2004

En consecuencia, el C. José Antonio Arguello Caballero posiblemente se ubica en la hipótesis contenida en la fracción IV del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al haber proporcionado información falsa, al manifestar bajo protesta de decir verdad, mediante escritos de fechas 25 de febrero y 8 de abril de 2005, que estaba en esas fechas al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, cuando de las constancias se infiere que no era así.

Por tal motivo, cuenta con el término de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante este Organismo Interno de Control, sito en calle América número 300, nivel C, colonia Los Reyes, Delegación Coyoacán, código postal 04330, México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente integrado con motivo del presente asunto.

Se hace de su conocimiento que en su primera promoción, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México, apercibido que para el caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones que deban realizarse en la presente causa, aun las de carácter personal, se llevarán a cabo en el rotulón de las oficinas que ocupa este Organismo Interno de Control, lo anterior, conforme a lo dispuesto por los artículos 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, en relación a los artículos 305, 306, 308 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de enero de 2007.

El Titular del Área de Responsabilidades

Lic. Jaime Morales

Rúbrica.

(R.- 243321)